

**“LA MUJER EN EL PANÓPTICO”
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL CARCELARIO FEMENINO: EN LA
RECLUSIÓN DE MUJERES DE LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA DE MEDIANA
SEGURIDAD: CÁRCEL JUDICIAL DE PASTO. DURANTE EL AÑO 2012, 2013**

CAMILO CARRERA ROMERO

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
ABRIL DE 2014**

**“LA MUJER EN EL PANÓPTICO”
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO SOCIAL CARCELARIO FEMENINO: EN LA
RECLUSIÓN DE MUJERES DE LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA DE MEDIANA
SEGURIDAD: CÁRCEL JUDICIAL DE PASTO. DURANTE EL AÑO 2012,2013**

CAMILO CARRERA ROMERO

**Trabajo de grado modalidad Monografía presentado como requisito para optar para
el título de Sociólogo**

**Asesor:
VICENTE SALAS SALAZAR
Magister En Estudios Culturales**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
ABRIL DE 2014**

Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad del Autor

Artículo 1°. Del Acuerdo No.324 de Octubre de 11 de 1966, emanado del Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño

NOTA DE ACEPTACIÓN

PRESIDENTE DEL JURADO

JURADO

JURADO

San Juan de Pasto, 30 de Abril de 2014

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a cada una de las reclusas las cuales hicieron posible a través de su voluntad de escucha la reconstrucción del espacio social carcelario.

A mi Maestro Vicente Salas, gracias por incentivar y hacer emerger la voluntad de sospecha la cual me guio durante este trabajo y que también me guiará durante toda mi trayectoria social.

DEDICATORIA

A mi figuración en términos de nosotros, gracias a su constante apoyo pude culminar con éxito esta etapa de mi vida. Dedico esta monografía a mis padres: William y Adriana, hermanos: Andres y Tatiana, abuelos (as), y demás familiares y amigos. También está dedicada a ti Eliza, gracias por ser uno de los nodos más cercanos de mi figuración en términos de nosotros: mi familia.

Resumen

La privación de la libertad y sus consecuencias produce muchos interrogantes, el principal de ellos se centra en tratar de resolver la cuestión acerca de la resocialización tanto de mujeres como hombres infractores. Esta resocialización o proceso de normalización no solamente dependerá de la imposición de un sistema omnidisciplinario que trata de “moldear y domar los cuerpos”, las lógicas que se han de producir en esta pequeña sociedad también han de intervenir en ese deseo tan anhelado por el sistema judicial y penitenciario: la resocialización. La presente monografía de grado tratará de entender y develar las lógicas que configuran a esta pequeña sociedad “enclaustrada”, denominada en esta investigación espacio social carcelario femenino.

ABSTRACT

The privation of liberty and its consequences produce many questions, the main one is focused on trying to solve the question of re-socialization of both women and men offenders. This resocialization or normalization process not only depend on the imposition of a system that tries to omnidisciplinario "shape and tame the bodies," the logic to be produced in this small society must also be involved in this long-awaited desire for the system judicial and corrections: resocialization. Grade this paper try to understand the consequences of deprivation of liberty in the configuration of that small society called female prison research in this social space.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
Prólogo	3
LA GRAN PUERTA AZUL	3
1. EL DESTIERRO SIMBÓLICO, “DE LA CASA A LAS REJAS”	11
1.1 EL PRIMER ENCUENTRO CON “MINOS”	14
1.2 MIEDO LÍQUIDO, MIEDO A LA CÁRCEL	15
2. DE MUJER A RECLUSA	17
2.1 USTED SOLA ENTRA Y SOLA SE VA: EL PRIMER DÍA DE LA RECLUSA	19
2.2 ¡Aquí es pagando y no llorando! La Histéresis del habitus	27
2.3 LA MESA	29
2.3.1 Figuración mesa	34
2.3.2 La ruptura del ritual ¡Sacar en cara!	40
2.4 CAMBIE DE MESA, CAMBIE DE CELDA: La pérdida de la posición en las figuraciones	42
2.4.1 Me invitaron a otra mesa: adquisición de una posición	43
2.4.2 Abandono de la figuración celda	44
2.5 “LAS SIN MESA”	46
2.5.1 Patinar	48
2.5.2 Las ilustradas	49
2.6 LAS MÁS ANTIGUAS: LA CELDA Y LA MESA	50
2.6.1 La más antigua de la celda	51
3. LA PEQUEÑA INSTITUCIÓN TOTAL	56
3.1 TENSIÓN DEL HABITUS	60
3.1.1 Pérdida de la mayoría de edad	61
3.1.2 Exposición de información	64
3.1.3 Acto- bloqueo: la tensión del habitus por el afuera	66
3.1.4 Falta de cohesión de la figuración familia	67

3.2	TRANSFIGURACIÓN DE LAS DISPOSICIONES	70
3.2.1	Transfiguración de los significados: la redención	74
3.2.2	La conciencia y la violencia simbólica: la creencia en la transfiguración de las disposiciones	77
3.3	LAS PELEAS: LOS MECANISMOS DE DEFENSA	79
3.3.1	¡Te sigo, te sigo!: La reivindicación del turno	81
3.3.2	Las liebres: figuración en términos de ellas	83
3.4	TÁCTICAS DE JUEGO:	85
3.4.1	El capital social de las “seños”: las guardianas.....	86
3.4.2	La alquimia del espacio social carcelario.....	91
3.4.3	Las novias y los novios.....	100
3.5	ETHOS EN EL ESPACIO SOCIAL CARCELARIO	102
3.6	EL TIEMPO EN EL ESPACIO SOCIAL	104
4.	FIESTA DE LAS MERCEDES: DÍA DE LAS RECLUSAS	107
5.	Epílogo	111
	BIBLIOGRAFÍA	119
	ANEXOS	121

Lista de anexos

Metodología.....	122
Recopilación de las preguntas realizadas a las reclusas según las diferentes categorías de análisis.....	125
Formato de entrevista Dragoneante.....	134
Formato encuesta.....	136
Fórmula para el muestreo estadístico.....	137

Lista de tablas

Porcentaje de reclusas por mesa.....	25
--------------------------------------	----

Lista de figuras

Figura 1. Posición ocupada en la figuración celda.....	26
Figura 2 Invitación a la figuración mesa.....	33
Figura 3. Figuración en términos de Nosotras.....	39
Figura 4. Figuración en términos de “yo”.....	39
Figura 5. Figuración en términos de ellas.....	84

INTRODUCCIÓN

El interés de esta monografía de grado consiste en analizar cómo se construye un determinado espacio social supeditado por unas lógicas muy específicas: las de la cárcel, en concreto las de la reclusión de mujeres de la cárcel judicial de Pasto. Construcción que pretende ser develada a través de la mirada de aquellas que producen y reproducen día a día ese determinado espacio social: las reclusas de la cárcel judicial de Pasto. Este proceso se realizó mediante una metodología cualitativa cuyo tipo de estudio fue el descriptivo- comprensivo y el método que permitiría lograr tal construcción de la “mano” de sus ocupantes fue el etnográfico.

Los diferentes capítulos que componen esta monografía tienen como función adentrar al lector o lectora a ese espacio social carcelario, producido por las diferentes relaciones e interdependencias que existen entre las reclusas, de las cuales han resultado unas lógicas particulares que tienen que ser tomadas en conjunto, por lo que cada capítulo es un trecho del camino que hay que recorrer para descubrir en su totalidad al espacio social carcelario.

Los cinco objetivos específicos que orientan esta investigación son los siguientes: 1. Examinar la función de los distintos tipos de capital en la configuración del espacio social carcelario, 2. Analizar cómo se producen las diferentes posiciones en el espacio social carcelario, 3. Analizar las relaciones de dominación y subordinación que se producen al interior del espacio social carcelario, 4. Determinar la incidencia del espacio social carcelario en la configuración de un habitus específico, 5. Determinar la incidencia del espacio físico en la configuración del espacio social carcelario. Cada uno de estos objetivos se encuentran diseminados por todo el texto, ya que es imposible “anclarlos” en un solo capítulo debido a que su existencia es relacional, solo pueden ser observados en conjunto. En cada capítulo de esta investigación el lector o lectora podrán encontrar las huellas de estos cinco objetivos específicos, se pide de antemano sujetarse a este “hilo de Ariadna” para no perderse durante el camino.

Cinco autores fueron fundamentales para desenmarañar los trechos de este espacio social: Bourdieu, Foucault, Elías y Goffman de quienes se extraerían diferentes categorías las cuales permitirían entender desde múltiples puntos de vista las lógicas del espacio social carcelario, gracias

a esta amalgama teórica el hilo no se enredaría y posibilitaría trazar el camino por todo este espacio social.

Fue a través de la oralidad de 20 mujeres como se pudo lograr una reconstrucción de lo que es el espacio social carcelario, mujeres quienes hasta ahora posiblemente siguen recorriendo los pasillos de esa “pequeña institución total”. Cada una de sus experiencias vividas se encuentran plasmadas en estas hojas de papel; ellas simbólicamente han escapado de la cárcel, para mostrarle al mundo a través de sus ojos lo que viven día a día detrás del acero y el concreto. La identidad de las reclusas no será develada por lo que sus nombres no aparecerán citados ni tampoco la fecha de realización de las entrevistas, algunos nombres que puedan aparecer son simples seudónimos, en ningún momento pueden hacerse pasar por los nombres reales de las reclusas. Algunas de las descripciones realizadas que puedan encontrarse en el documento son producto de las diferentes observaciones realizadas durante el trabajo de campo.

La siguiente investigación no debe tomarse como un trabajo concluido, aún hay muchos elementos en los que hay que ahondar. Esta investigación es una ruta de viaje por los confines de la reclusión de mujeres de Pasto. 20 mujeres te acompañarán lector y lectora en un recorrido por este espacio social carcelario, favor dejar preconceptos afuera antes de ingresar a la cárcel, posiblemente en la salida los recuperarán o tal vez no....

Prólogo

LA GRAN PUERTA AZUL

Era el día 13 de agosto de 2012, me disponía a ordenar los oficios y cartas correspondientes para poder ingresar a la cárcel; un vacío se producía en mi estómago... desconocía por completo como era aquel lugar y donde quedaba exactamente. Mire el reloj del microondas de la casa, ya marcaba la 1: 30 de la tarde, no había vuelta atrás, tenía que ir a la cárcel... Salí de la casa y levante la mano para tomar un taxi; un taxi de un amarillo ocre muy gastado, y con un rechinar particular, paro; ya no tenía el tiempo ni el ánimo suficiente para esperar un modelo más nuevo. Entre y me senté, le dije al conductor: --- a la cárcel de mujeres por favor---, el volteo su cabeza y como si su mirada fuera una especie de escáner de supermercado, me miro de pies a cabeza: --- ¿a la cárcel de mujeres?--- pregunto el conductor preocupado, ---sí, a la cárcel de mujeres--- respondí, subiendo un poco la voz. El taxi emprendería su rumbo hacia el sector noroccidental de la ciudad. Estaba intranquilo, sentía miedo por mis cosas y por mi seguridad, ya que cada vez más, el taxi se adentraba a la comuna 10.... Mi pulso cardiaco estaba disparado, mi pie derecho golpeaba constantemente el tapete del carro, sonido que parecía no gustarle al conductor. Tras media hora de recorrido el taxi de pronto paro, mire hacia al frente, pero solo habían algunas casas, mire al lado izquierdo de mi costado y solo había un parque. --- ¿ya llegamos? --- pregunte, --sí, la cárcel queda detrás de ese parque--- respondió el conductor. Cancelé el pasaje y me baje del taxi. Empecé a caminar... a la distancia observe una torre de vigilancia, había una silueta azul femenina, parecía encontrarse haciendo guardia. Una nube de polvo se levantó al pasar por mí lado una camioneta polarizada de color gris pálido. Pare un segundo para sacudirme el polvo que había ensuciado mis botas, levante la mirada y detrás de la camioneta, en el parabrisas trasero podía verse una especie de maya que la recubría, sentí miedo al pensar que en ese momento trasportaban a alguien hacia la cárcel, respire profundo y seguí mi camino. Me pare a una distancia de cinco metros de la puerta de la cárcel, aún no estaba preparado para ingresar... guarde mis cosas en el maletín que llevaba, oculté mis pertenencias de valor y saque los correspondientes oficios y cartas. No sabía dónde tocar para poder ingresar, si en aquella gran puerta azul, o en unas pequeñas ventanillas que se encontraban cerradas. Después de diez minutos de espera y sin nadie a la vista que me pudiera informar, decidí golpear en la gran puerta azul, el miedo se manifestó con mayor intensidad, los oficios y las cartas se cayeron al piso, mientras los recogía, pensaba en todas las

advertencias que me habían hecho familiares y amigos sobre la cárcel. No sabía que había detrás de la gran puerta azul, ¿sería cierto que detrás de esa puerta encontraría a las malvadas? ¿Podrían hacerme daño? Solo una gran puerta azul me separaba de las “desterradas”...

Después de golpear tres veces, la gran puerta se abrió, un hombre de pequeña estatura, con un camuflado azul, y portando en su cinto un arma, me miró fijamente... ---¿Qué necesita?--- pregunto el guardián bruscamente; sin responder solo mostré los oficios y cartas, él los miro de reojo, y con su mano derecha hizo un ademán para que siguiera. Para mi sorpresa no había ningún barrote a la vista, ni ningún recluso y reclusa con uniforme, solo había un gran patio, en frente de este se encontraba un edificio blanco muy viejo. Camine hacia él... una mano y un grito detuvieron mi camino, era el guardián de la puerta: ---usted no puede seguir si no se registra---, dijo el guardián; lo mire estupefacto ya que creía que me iba a sacar de la cárcel ---qué paradoja pensé---. Con su mano en mi hombro me dirigió a una pequeña oficina que quedaba cerca de la gran puerta azul, ---deje todas sus cosas, saque solo lo necesario y se registra---, me dijo el guardián frunciendo el ceño. Al fondo de la oficina se encontraban aquellas pequeñas ventanillas, un guardián sentado en frente de un computador, se disponía a abrirlas. Abrí el maletín y también esculque hasta el último rincón de los bolsillos de mí pantalón y chaqueta para asegurarme de que no llevaba nada, salvo esas pequeñas pelusas, que siempre me acompañan... cerré el maletín y se lo pase al guardia de la oficina, él lo puso en lo más alto de unos gabinetes de madera. El guardia me tomo la mano y con un sello que remojaba constantemente en tinta, lo presionó contra el pulso de mi muñeca, gire la muñeca y mire el sello: era un cocodrilo con traje de camuflado del INPEC, debajo de este solo decía: visita. Acto seguido me pidió mis datos con exhaustiva rigurosidad, ---¡hasta me tomo una foto!---. Salí de la oficina y nuevamente reemprendí el camino hacia el edificio blanco, nuevamente un grito me detendría, era el mismo guardia de la puerta, --- ¿ahora qué pasa?---, le pregunte, --- pues me había olvidado de requisarlo---, dijo el guardián mientras sonreía. Con sus manos diminutas trataba de encontrar algún objeto... después de unos segundos me dejo ir, antes de retirarme pregunté sobre el área de resocialización, ---siga derecho hasta el edificio blanco luego gire a la izquierda y pregunta por Gustavo, él es el encargado de resocialización---, dijo el guardia, mientras me daba la espalda para ir de nuevo a la gran puerta azul. Encontré dicha oficina, había muchos funcionarios, tal vez cinco, todos eran civiles ya que no portaban uniforme. La oficina era muy vieja, pilas de carpetas de cartón estaban amontonadas en un escritorio; pregunté por el encargado, alguien del fondo me señalo un escritorio donde estaba posiblemente

Gustavo. Me acerque a su escritorio y sin preguntarle me senté, le pase la mano para saludarlo y presentarme. Después de unos minutos de socializarle mi proyecto de investigación y de entregarle los respectivos oficios y cartas, él se quedó pensando... y luego dijo que tenía que esperar 15 días mientras la directora daba el visto bueno. ---ven el jueves 30 de agosto, para decirte si se aprueba o se rechaza--- esa sería la última frase pronunciada por Gustavo. Salí no muy animado de la oficina, en las manos de la burocracia del INPEC estaba el destino de mi proyecto. Saque mi maletín, mostré el sello de visita al guardia de la puerta, él abrió la gran puerta azul. Subí por un camino polvoroso hasta dejar fuera de vista a la gran puerta azul, voltee y pude ver a lo lejos una gran masa gris que se erigía, no sabía qué edificio era, sus colores se parecían a la camioneta del INPEC que pude mirar, un pensamiento como una saeta cruzo mi mente: ---tal vez sean los bloques donde están los reclusos y reclusas---, mi miedo aumento al pensar que muy pronto tendría que ingresar en aquella gran masa gris.

Jueves 30 de Agosto, los quince días más largos de espera ya habían pasado... Salí muy temprano de la casa hacia la cárcel, era apenas la una 1:00 de la tarde. Al llegar mire muchas mujeres haciendo fila frente a las pequeñas ventanillas de la oficina de registro; algunas llevaban cargados a sus hijos, otras los tomaban de la mano, algunos de ellos jugaban en el parque cercano. La hora de entrada del personal era a las 2:00 de la tarde, según me informó una de las mujeres. Una camioneta con las siglas del IPEC se paró en frente de la gran puerta azul, una de sus ventanillas se encontraba abajo, detrás de esta había una mujer muy bien arreglada, sus grandes aretes se bamboleaban con el movimiento de la camioneta. Una de las mujeres de la fila al reconocer a la mujer de la camioneta, corrió para encontrarla, a lo lejos podía ver como la mujer de la fila le entregaba un papel a la de la camioneta, al acercarme a la escena la mujer de la fila rompía en llanto, mientras la mujer de la camioneta guardaba el papel y se alejaba en el vehículo al abrir la gran puerta azul. Estaba desconcertado por lo que pasaba... Mientras esperaba que llegará el guardia de registro, alcance a escuchar como una de las mujeres de la fila, le decía a otra: ---la mujer de la camioneta es la directora del INPEC---. Esa es la mujer pensé, que aceptaría o rechazaría mi proyecto de investigación. Las pequeñas ventanillas se abrieron, así supe que el guardia de registro ya había llegado. Entré, me registré, deje mis cosas, y después de que me requisarán emprendí camino hacia la oficina de resocialización.

Gustavo parecía estarme esperando. Me comunico que el proyecto había sido aprobado, solo había que corregir algunas cosas. ---si quieres puedes seguir a la reclusión de mujeres para que las conozcas---, dijo

Gustavo; --- ¿tan pronto?--- pensé, todavía no estaba preparado. Mire a Gustavo y con voz titubeante le dije: --- ¿dónde queda la reclusión?---, ---sales de la oficina y a mano derecha la puedes encontrar---, respondería Gustavo. Cual sería mi sorpresa al enterarme que solo a escasos metros se encontraba el patio de reclusas... Al salir de la oficina en base a las indicaciones de Gustavo, me encontré con un pequeño letrero azul que decía: Reclusión de mujeres; debajo de éste había una puerta gris, cuyas ventanas se encontraban recubiertas por mayas entrecruzadas. Pensé respirar profundo antes de entrar... de pronto sin ningún aviso la puerta se abrió; una mujer alta con camuflado azul y recogido el pelo con una malla negra, pregunto --- ¿Qué necesita joven?-- -, sin tener papel alguno, me presente. Ella me haría seguir a su oficina, la cual quedaba cerca de la puerta gris, antes de ingresar a la oficina pude ver por fin el patio de las reclusas, pero este, para mi alivio no presentaba las mismas dimensiones de aquella gran masa gris que creía que correspondía al patio de la reclusas, al contrario era una edificación muy pequeña. La oficina no era muy grande, en el centro de esta, estaba un viejo escritorio, muy ordenado, donde la guardiana colocó un radio que emitía constantemente voces, posiblemente de otros y otras guardianas, en el fondo de la oficina sobre la pared colgaba un tablero de acrílico manchado, alcance a leer lo que decía: sindicadas 54, condenadas 57. Hablamos con la guardiana alrededor de diez minutos, en ese periodo de tiempo le socialice el proyecto de investigación; después de responder algunas dudas, la guardiana me invitó a hacer un recorrido por la reclusión de mujeres.

Al salir de la oficina había tres bancas negras, ordenadas respecto a una estatua de la virgen, después de pasar las bancas la guardiana apuntó con su dedo mientras decía: --- ese es el consultorio del médico y al fondo queda el consultorio dental---. La guardiana abrió una reja, la cual separaba los consultorios, y la oficina de la guardia; detrás de la reja podía observarse un pasillo muy largo, pero muy estrecho, en este había aproximadamente unas diez mujeres, quienes se encontraban en diferentes grupos cogidas de gancho y caminaban a lo largo del pasillo haciendo movimientos circulares y repetitivos. Como si fuera un intruso muchas de ellas me dirigieron la mirada. Cruzamos el largo pasillo, la guardiana apunto a su lado izquierdo, donde se encontraban unas puertas grises con pequeñas ventanas atravesadas por diminutos barrotes; cada una de las puertas tenía un respectivo candado, estas eran las celdas de las reclusas. En el pasillo, en frente de las celdas la guardiana me explicaba que habían tres zonas destinadas para la educación: cada curso pertenecía a un respectivo grado: alfabetización, primaria y bachillerato. Al fondo del largo pasillo la guardiana me mostró el taller,

mire por una ventana y en fila habían muchas máquinas de coser, de las cuales según la guardiana funcionaba solo una. Un olor desagradable impregnaba esa área del taller, al lado de este quedaban los baños externos. Nos dirigimos nuevamente a la reja, pensé que el recorrido había acabado, empero, subimos por unas gradas, hechas de cemento burdo y decoradas con mineral rojo, algunas de las reclusas se encontraban sentadas en estas gradas con la mirada baja, sosteniendo en su mano una gran agujeta que perforaba constantemente una tela sostenida por un tambor de bordado azul. Llegamos al patio... parecía que cientos de abejas se pusieron de acuerdo para zumbar al mismo tiempo, las charlas que sostenían las reclusas se unían con las demás; habían muchas mujeres de distintas edades, algunas estaban sentadas frente a mesas de plástico blanco, otras se encontraban caminando. No se podía calcular con exactitud la dimensión del patio ya que muchas cobijas de múltiples colores colgaban sobre tendidos improvisados dificultando la visibilidad.

Cruzamos el patio, pude observar cerca de cuatro lavaderos, también habían dos estufas de color azul pálido siendo usadas por las reclusas. Mientras caminábamos las mujeres nos observaban y luego hablaban entre ellas. Hacía un calor sofocante en el patio, dirigí la mirada a ese pequeño pedazo de cielo que no había sido arrebatado por las tejas que cubrían la mitad del patio. Sentí estupor al mirar una malla que recubría todo el patio, hasta el mismo cielo estaría vedado a las reclusas.

Regresamos nuevamente a las gradas, cuando bajamos me di cuenta de que existía un segundo piso que podía verse desde mi perspectiva, pregunté a la guardiana: --- ¿Qué queda ahí?---, ---son las demás celdas, en total son 19, solo están acondicionadas para dos personas, pero en realidad duermen cinco y hasta seis en cada celda--- respondió mientras abría la reja.

La guardiana llamo a una reclusa... una mujer de cabello cano y caminar pausado, se acercó. --Ella puede colaborarle con su proyecto---, dijo la guardiana; nos dio la espalda y se fue a su oficina, el eco de sus pesadas botas negras la acompañaba. Extendí mi mano pero la reclusa ofreció su mejilla para saludarme, la invite a sentamos en las bancas negras... Hablamos sobre el proyecto aproximadamente una hora, ella escuchaba con atención cada una de mis palabras. En concreto le manifesté que necesitaba a 19 mujeres por cada una de las celdas, a quienes entrevistaría una vez se haya concedido el permiso, la reclusa se quedó pensando unos momentos, una sonrisa se dibujó en su rostro cansado, --- yo las puedo reunir, me queda más fácil a mí, porque yo soy la profesora de alfabetización---. Me pidió que le dejara mi número de celular para

poder llamarme cuando ya tuviera el grupo de las diecinueve mujeres, vacile un instante... saque un pedazo de papel de mi diario de campo, escribí el número y se lo pase, ella lo guardo presurosa en el bolsillo de su vieja chaqueta azul; ofreció de nuevo su mejilla para despedirse y se alejó hacia el patio. Ella era la profe como le decían las demás, desde ese instante hasta la culminación del trabajo de campo se convertiría en mi protectora y amiga: la profe sería mi informante clave.

---¡Ya tienes que salir, ya es la hora del almuerzo! y después la encerrada--- dijo la guardiana desde la oficina. Me despedí, mientras abría la puerta de la reclusión. Cuando la puerta se abrió dos hombres con botas negras altas esperaban con cuatro tarros que parecían ser de pintura, la guardiana dio la orden para que los abrieran, un olor no muy agradable expedían desde su interior, mire en uno de ellos, el cual contenía un líquido amarillento, otro tarro contenía arroz que parecía ser muy pegajoso y viscoso; la guardiana metió dentro de cada tarro una paleta para asegurarse de que no contenían nada extraño que pudieran ingresar. Dentro de la reclusión se escuchaba un gran alboroto: ---ya llego el ¡loco!---, ---ya llego el ¡loco!---, todas empezaron a hacer fila en el pasillo, mientras dos reclusas se ponían tapabocas y guantes para servir la comida, la puerta se cerró y no pude ver más, solo el olor agrio de la comida se quedó conmigo. El recorrido tuvo un gran efecto sobre mi estado de ánimo, salí devastado al observar las condiciones de existencia que tenían que soportar las mujeres, quería salir rápido, lo más pronto posible.

Gustavo me esperaba en la oficina... en su mano sostenía lo que parecía ser mi permiso, le agradecí y me aleje. Mientras cruzaba el patio que me separaba de la gran puerta azul, mire el papel que me habían entregado y este decía: solo será permitido la entrada dos días a la semana: martes y jueves de 2:00 a 4:00 de la tarde, condición que muchas veces pasaría por alto, ayudado por la pereza de los guardias de la gran puerta azul, quienes no leían completo el documento.

El martes por la mañana un sonido que resonaba desde el fondo del cajón del escritorio me despertó, era mi celular... conteste, la voz de la profe se escuchaba entrecortada desde el otro lado de la línea, me tenía buenas noticias, ya había reunido a las 19 mujeres; le pedí el favor que a las dos de la tarde las reuniera para poder comentarles sobre el proyecto.

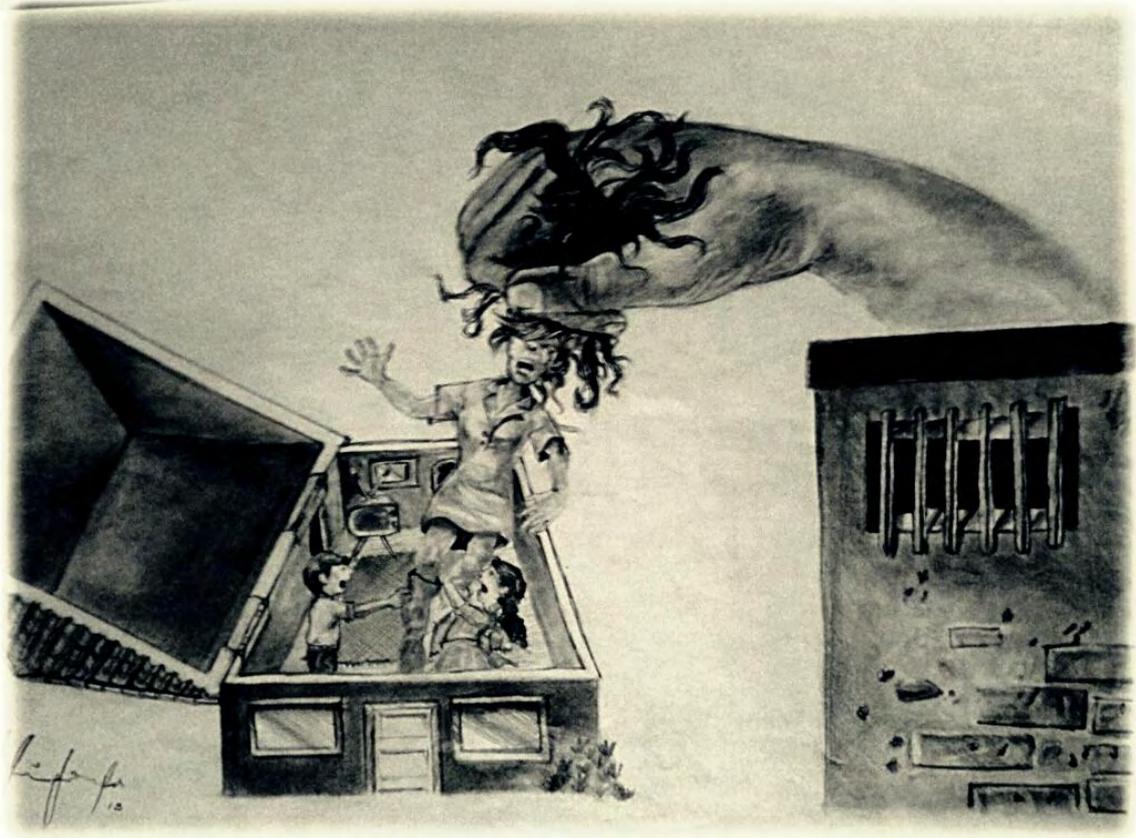
Otra vez parado frente de la puerta gris de la reclusión de mujeres, toque tres veces... la puerta se abrió mientras sus bisagras oxidadas rechinaban por el movimiento de la puerta. Una guardiana de pequeña estatura me saludo, presente el permiso, y seguí. Fuimos hasta la oficina

de la Guardia; en aquel viejo escritorio se encontraba otra guardiana escribiendo muy concentrada en un gran cuaderno, al notar nuestra presencia levantó su cabeza, se paró y me saludo, luego preguntó mi nombre el cual consignó en el cuaderno. Les pregunte si podrían llamarme a la profe, la guardiana que se encontraba a mi derecha salió de la oficina y se reunió con una reclusa quien estaba sentada en un banquillo al lado de la reja, la reclusa grito muy fuertemente: ¡Doña Ester ya llegó; la profe bajo las gradas pausadamente, luego abrió la reja y como si fuera un conocido desde hace mucho tiempo me saludo cariñosamente con un abrazo. La profe llamo a una guardiana: ¡seño Priscila, ábrame por favor el taller! La guardiana simplemente le paso las llaves. Entramos en el taller, este era demasiado pequeño, sus paredes estaban adornadas con muñecos y muñecas hechos en fomi, del lado de la ventana la que daba al pasillo, había una vitrina donde pilas de folletos estaban ordenados en fila, a lo lejos reconocí una cartilla de *Nacho lee*. Me senté en una mesa plástica rodeada por 19 sillas; en fila empezaron a llegar las 19 mujeres, al cabo de cinco minutos ya no cabía nadie más en el taller. Las mujeres me miraban con gran expectativa... una a una se fueron presentando; les comente sobre el proyecto, en silencio escuchaban con atención, fui directamente al grano, les pregunte si estarían dispuestas a que las entrevistaran, enfáticamente al unísono dijeron que sí, una de ellas levantó la mano y manifestó que daría la entrevista si su nombre no quedaba grabado, las demás mujeres se unirían a la petición. Pregunte quien sería la primera entrevistada, una Joven de cabello rizado levanto la mano, las demás solo se sonreían. El pasillo de al frente silencioso hasta ese momento, empezó a llenarse de mujeres que bajaban por las gradas: ¡el loco; el loco; el almuerzo había llegado, las 19 mujeres me miraron al escuchar el llamado de las del pasillo, de forma muy sucinta les agradecí, por último les dije que a cada una la llamaría para la entrevista, con la profe. Detuve a la joven de cabello rizado y concerté con ella una cita para la realización de la entrevista el jueves. Las mujeres salieron, el taller quedo vacío. Una de las guardianas se acercó para pedirme que me retirará; tuve que pasar al lado de las reclusas que se encontraban haciendo fila, en cuyas manos sostenían una bandeja de color mate, esperando con ansias la comida. Pase la reja, levante mi mano y me despedí de la profe quien junto a las demás agitaron la mano.

Salí de la reclusión, abrí el cuaderno donde estaban escritos los diecinueve nombres, trataba de recordar los rostros de aquellas letras. --- ¿ellas eran las malvadas? ¿Estas son las mujeres de las cuales me prevenían tanto? ---El miedo ya no tenía cabida en mí---. Había encontrado a mujeres de carne y hueso, no a aquellos ángeles negros, que podrían causarme daño.

La profe, las diecinueve mujeres y sus diferentes historias serían las encargadas de abrir el telón para que así pudiera ver y construir junto a ellas el espacio social carcelario femenino. Sí Dante tuvo a Virgilio como guía en los oscuros círculos, yo tendría a 20 mujeres, que me guiarían por el “panóptico”.

1. EL DESTIERRO SIMBÓLICO, “DE LA CASA A LAS REJAS”



Fuente: María Fernanda Suárez

Antes de que ingresen cada una de las mujeres al “panóptico”, ellas deberán pasar por un determinado rito de pasaje, el cual tiene como función hacerles saber y sentir que: por un periodo apreciable de tiempo ya no serán parte de la sociedad en general ya que han trasgredido ese “canon intocable de la ley”. Por medio de este rito se despoja a cada una de las mujeres de sus diferentes posiciones ocupadas en el espacio social externo. Este rito se asemeja a un destierro....

Cuando se hace referencia al destierro, se creería que se hace alusión a esa antigua forma de castigar que consistía en: “deportar, expulsar, enviar fuera de las fronteras, impedir el paso a determinados lugares, destruir la casa, borrar el lugar de nacimiento”¹. En la actualidad aunque el destierro no sea una pena ni una respuesta frente al crimen, este sigue siendo

¹ FOUCAULT, Michelle. La vida de los hombres infames: Ensayos sobre desviación y dominación. La plata, Argentina: Altamira, 1996. Página, 56.

utilizado, de forma simbólica, lo que no implica que pierda cada una de sus connotaciones.

Al romper el “pacto social” la mujer se convierte en infractora, en contradictora de ese “ethos compartido”; ya no podrá seguir ocupando su posición en el espacio físico y social, su acto debe ser sancionado, lo que compromete todo su “ser”, su cuerpo debe ser contenido en prisión. La función de lo que en esta investigación se denomina “destierro simbólico” consiste en: sacar a la mujer de su posición, lo que produce la pérdida de la misma por un periodo de tiempo. Al desterrar a la mujer infractora se la expulsa del espacio social, se la contiene en las fronteras para separarla de la sociedad. La mujer ya no puede transitar a voluntad, ha perdido su empleo, ya no puede estar con su familia y amigos, la mujer ha sido “desterrada”.

La mujer infractora de ese “pacto en común” ha de ser perseguida hasta ser capturada, es una “Lucha desigual: de un solo lado, todas las fuerzas, todo el poder [...]”². La mujer transformada en delincuente “se convierte en el enemigo de todos, que todos tienen interés en perseguir, cae fuera del pacto, se descalifica como ciudadana”³.

Todo el “brazo de la ley” aunará sus fuerzas para encontrar y capturar a la mujer infractora. Escena que puede ser comprendida mejor desde la perspectiva de aquellas que la han experimentado:

“---Esa caída fue impresionante, yo lloraba ese día... eso fue de sorpresa; imagínate que esos que me cogieron a mí, ellos trabajaban con un familiar. Eso fue en la casa, ella había dejado la mariguana en la casa, a mí no me cogieron por el bazuco de ella, sino por la mariguana y le habían aumentado; o si no ya me hubieran soltado en la URI---”.⁴

² FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004. Página, 54.

³ *Ibíd.*, página, 62.

⁴ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

“---Se me derrumbó todo, la SIJIN se me llevó la plata; con lo que me iba a comprar las cosas, ahí quede pobre, pobre y en una cárcel, mejor me hubiera quedado pobre pero en la calle---”.⁵

“--Fue un allanamiento, y pues es la comunidad quien lo sapea y me capturaron [...] Me dio duro por mis hijas porque se quedaron solas--”.⁶

“El largo brazo de la ley” irrumpe con la fuerza de un ariete en la casa de la mujer infractora. Se han reunido a todas las fuerzas para capturar a una sola mujer, tal vez para que el “espectáculo” pueda ser observado en derredor. La mujer es sacada de su posición; aros de metal aprietan sus muñecas.

Por el acto cometido ella es obligada a separarse de sus hijos. Conservadores que en otrora se espantaban y alzaban su voz de protesta contra la mujer que trabaja dejando a sus hijos en el hogar o al cuidado de “otra”, profetizaban la fragmentación de la familia⁷. Esos mismos conservadores que propugnan por la unidad y la cohesión de la familia, ante esta escena su voz no es escuchada por ningún lado. La mujer infractora irremediablemente tiene que separarse de sus hijos. Esa red de relaciones e interdependencias se tambalea, el eslabón que servía de cohesión es arrancado.

⁵ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁶ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁷ LIPOVESTKY, Gilles. La tercera mujer: permanencia y revolución en lo femenino. Barcelona: Anagrama, 1999. Página, 192.

1.1 EL PRIMER ENCUENTRO CON “MINOS”

"Vi los labios de los jueces togados de negro. Me parecieron blancos [...], y finos hasta lo grotesco; finos por la intensidad de su expresión de firmeza, de inmutable resolución [...]. Vi que los decretos de lo que para mí era el destino brotaban todavía de aquellos labios. Los vi torcerse mientras pronunciaban una frase letal. Los vi formar las sílabas de mi nombre, y me estremecí..."
El pozo y el péndulo, Edgar Allan Poe

Antes de ingresar la mujer a la cárcel, esta es llevada a la U.R.I; su captura debe ser legalizada; la mujer tiene que encontrarse con el juez, el decidirá sobre su destino. “Minos” el Juez determinará si la mujer debe ir a prisión. El juez posee ese poder de nominación, de clasificación, “representa la forma por excelencia de la palabra autorizada, palabra pública, oficial, que se enuncia en nombre de todos y en presencia de todos”⁸. La mujer infractora si no es reincidente en la U.R.I experimentará por primera vez ser recluida en una celda. Sí tiene suerte sus familiares la esperarán con impaciencia frente al Banco de la República, --es usual ver todos los días a mujeres, niños y hombres sentados en las escalinatas del Banco, esperando el veredicto del juez---. Todo el proceso que se lleva a cabo en la U.R.I puede ser observado en la siguiente descripción:

“--Me llevaron a la U.R.I allá le preguntan el nombre, porque llegaba ahí, y me metieron a una celda y después ya llegó un abogado, me preguntó por qué estaba y me dijo que tenía que esperar a que llegue la abogada que me iba a asistir en la audiencia; llegó la abogada y me preguntó por qué estaba, el nombre, la cédula y al otro día me llevaron a la audiencia; después de la audiencia el juez dijo que me tenían que traer para acá--”⁹.

El juez ha dictaminado que, la mujer infractora deberá ir a la cárcel, ya no saldrá caminando de la U.R.I; una camioneta de color gris pálido la esperará; hombres y mujeres uniformados con un camuflado azul la escoltarán por el camino, es la primera vez que la mujer tiene contacto con sus futuros guardianes, la mujer es llevada en la parte de atrás de la camioneta. Muy pronto conocerá la cárcel...

⁸ BOURDIEU, Pierre. Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: De cleo de Brouwer, 2000. Página, 201.

⁹ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

1.2 MIEDO LÍQUIDO, MIEDO A LA CÁRCEL

La cárcel es uno de los grandes metarrelatos del poder punitivo- penal, de ese poder simbólico. Desde esta perspectiva la cárcel será aquel depósito de las malvadas y los malvados; cuyo objetivo se centra en impedir que esos actos maléficos puedan repetirse y desbordarse, actos que por una especie de arte de magia pretenden ser transfigurados. La cárcel suscita miedo, ya que desde el punto de vista del poder simbólico hay que temerle a quienes se encuentran tras sus muros y rejas. Perspectiva que se vale de todos los medios para implantar en cada habitus el miedo a la cárcel: periódicos, series de televisión, películas, noticieros, documentales etc., se encargan de reforzar el estereotipo.

Dentro del orden de lo simbólico la cárcel no solamente es la que contiene al mal, al mismo tiempo es la que salva a la sociedad del desorden, del caos. La existencia del poder punitivo penal y de la cárcel, encuentran su posibilidad de existencia y permanencia en la creencia de la existencia del mal encarnado en los hombres y mujeres infractores, quienes deben ser separados de la sociedad: tienen que ser contenidos, estudiados y transfigurados. La existencia de la cárcel se hace aceptable desde la perspectiva de Foucault por ese miedo que suscita el crimen, el cual debe ser controlado.

Cómo no sentir miedo a la cárcel si de antemano se sabe que personas habitan tras los barrotes. Hughes Lagrange¹⁰ denomina a este sentimiento miedo derivativo este puede entenderse como: un fotograma fijo de la mente que podemos describir como el sentimiento de ser susceptible al peligro: una sensación de inseguridad y de vulnerabilidad. Esta es la clase de miedo que siente la mujer infractora cuando está próxima a entrar en la cárcel, este miedo es producto de esa violencia simbólica. La mujer que no es reincidente a pesar de que no conozca la cárcel siente miedo de lo que le podría pasar, miedo estructurado por ese poder simbólico. Miedo que puede percibirse en las siguientes descripciones de las reclusas:

¹⁰ HUGUES, Lagrange, *La civilité al lépruve. Crime et sentiment d'insecurité*. Citado por: BAUMAN, Zygmunt. Miedo líquido. Barcelona: Paidós, 2006. Página, 11.

“--Llegue con susto por tantas cosas que dicen, que llegan como drogadas que en la cárcel las atracan, que hay malas gentes, que uno apenas llega la van robando. Si tenía susto el primer día, como nervios, de conocer esto, porque uno siempre está a la expectativa de lo que va a vivir aquí--”.¹¹

“--Uno tiene esa concepción de que en la cárcel apenas uno llega lo van a chuzar, lo van a matar, que le van a robar--”.¹²

“--Dicen que a uno le esperan, que lo quieren matar, que lo cascan, como en algunas películas--”.¹³

Ese miedo derivativo es consecuencia de la pérdida de la posición, la mujer ya no podrá volver a su hogar aquel espacio que le brindaba seguridad. La mujer siente miedo por su vida, por sus cosas, por su cuerpo e intimidad. Ya no hay vuelta de hoja, aunque así la mujer lo quisiera, la cárcel la está esperando...

¹¹ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

¹² Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹³ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

2. DE MUJER A RECLUSA

La camioneta color gris pálido para... la gran puerta azul es abierta de par en par por el guardián de turno; de la parte trasera de la camioneta sale la mujer esposada; es su primer contacto con la cárcel, en ese instante solo podrá ver un gran patio y al fondo aquella puerta azul que es cerrada por el guardia. La mujer es llevada a la oficina de registro, muy pronto se convertirá en reclusa.

Este es un rito de pasaje el cual contempla: una requisita exhaustiva, la elaboración del perfil de la reclusa, la asignación del correspondiente número que la identifica (t.d), además del número de cuenta donde podrán consignarle dinero sus familiares. Sobre la reclusa se produce lo que Foucault¹⁴ ha denominado anatomía política, esta es: una tecnología individualizante del poder, una tecnología que mira a fondo a los individuos, a su cuerpo y a sus actos. La mujer ya no puede ofrecer resistencia, hay unas manos que la tocan, unos labios que la interrogan; su rostro queda impreso en la fotografía que acompañará su expediente. Este segundo rito de pasaje marca a la mujer, la convierte en reclusa, sus huellas entintadas lo ratifican:

“--Nos llevan a las oficinas de entrada: ahí nos toman los datos, nos reseñan, le toman las huellas digitales y si es de día a uno le toman fotos; le dicen a uno cuando le toman las fotos: póngase de este lado, póngase del otro lado; después le hacen a uno preguntas, le preguntan el nombre, el apellido, que si uno tiene un apodo, de ahí le toman las fotos, después le entregan a uno un td, ese es un número para que los familiares de uno le consignen algo--”.¹⁵

Este procedimiento de admisión le hace saber y sentir a la reclusa que, se encuentra en “manos de una autoridad”, desde este momento la mujer pierde esa autonomía, esa llamada mayoría de edad, tiene que reconocer a esa autoridad y someterse a sus mandatos. Afuera la mujer podía mantenerse a salvo de intrusiones, lo que Goffman¹⁶ ha denominado espacio personal, este es una especie de “aurea- limite” que rodea a todo hombre y mujer, cuando otra persona trasgrede ese límite, se produce una infracción de ese espacio personal, afuera la persona puede

¹⁴FOUCAULT, Michelle. Ética, Estética y Hermenéutica. Barcelona: Paidós, 1999. Página, 245.

¹⁵ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁶ GOFFMAN, Erving. Relaciones en público: Micro estudios del orden público. Madrid: Alianza Editorial, 1979. Páginas, 47 y 48.

recupéralo al cambiar de sitio, al disgustarse, etc. Empero en la cárcel la mujer debe permitir esa trasgresión del espacio personal a las guardianas, no tiene otra alternativa, no puede elegir, quisiera apartar las manos que rodean su cuerpo, la nueva situación en la que se encuentra no lo permite. Afuera la mujer podía mantener a salvo su identidad, podía reservar su información, esa determinada “serie de datos acerca de uno mismo cuyo acceso a una persona se espera controlar mientras se halla en presencia de otras”¹⁷. No obstante en la cárcel su información quedará expuesta, se produce otro tipo de infracción, la mujer no puede ocultar quien es, cada uno de sus rasgos corporales queda tipificado y medido; su nombre, su apodo y su rostro son consignados en una hoja de papel legajada en una carpeta de cartón que se apilará en el fondo del archivo de la cárcel. Antes de culminar el rito la mujer es despojada de algunos elementos no permitidos: ropa oscura, zapatos de tacón, correas, dinero, dulces, etc. Solo podrá ingresar una cobija (si es que la tiene).

La mujer ya ha sido despojada de su nombre, posición y objetos personales, el rito ha culminado, se ha transfigurado a la mujer, ahora ya es una interna, una reclusa. La nueva reclusa es conducida a la reclusión con las demás mujeres, pronto le será asignada una celda, en solo instantes conocerá a las demás...

¹⁷ Ibíd., página 47.

2.1 USTED SOLA ENTRA Y SOLA SE VA: EL PRIMER DÍA DE LA RECLUSA

La mujer es escoltada hasta la reclusión de mujeres, es dejada a cargo a las guardianas de turno, estas una vez más la requisan y después la conducen a la oficina de la guardia. Una de las guardianas mira en un cuaderno la disponibilidad de cupo en cada celda y donde haya menos reclusas será asignada. Sí la mujer viene en estado de alicoramiento, drogada, o simplemente está mal vestida y sucia, la guardiana de turno decidirá si la hace bañar y cambiar en ese mismo instante, la mujer ya no puede decidir, ha ingresado en la prisión-fabrica, sobre ella recae un proceso de normalización.

La última palabra que pronuncia toda guardiana antes de que se lleven a la nueva reclusa, marcará el punto de inicio de la trayectoria social de la mujer en el espacio social carcelario: ¡Usted sola viene y sola se va! Frase que funciona como consejo y advertencia.

La mujer es llevada a la celda, esto lo puede hacer la guardia de turno u otra reclusa quien sirve a la guardia. Se paran en frente de la celda, un manajo de llaves suena, el pesado candado es retirado; la puerta se abre... La nueva reclusa ya se encuentra en la celda:

“--Cuando entré nunca me voy a olvidar, miré a unas dos señoras jugando parques tiradas en una colchoneta y unas muchachas ahí y tres señoras. la seño (guardiana) les recomendó: ---vean llegó una nueva, trátela bien---, una señora me dijo que siga, pero me daba pena pisarles las colchonetas, no sabía cómo actuar, o sea era nueva en esto; cuando ya entre miré la celda y me decía: ---está tan pequeñito esto---, les quedaba mirando a todas y no dejaba de llorar, y una de esas señoras doña Rocío me decía: ---este tranquila esto al principio es duro, ¿qué hace usted al ponerse así?---. Se empezaron a presentar... a medida que se iban presentando a mí me iba dando más confianza; empezaron hablar y explicarme cómo era esto acá--”.¹⁸

¹⁸ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

“--Mi impresión fue como buena se puede decir, porque mire a dos personas que estaban en la celda y estaban con la Biblia en ese momento, algo me lleno de tranquilidad, no sé, de pronto ver a las niñas con la Biblia, porque respire profundo y dije ---por lo menos no son malas--- si tienen la Biblia es porque algo de bueno tienen; dos estaban en el camarote y la otra niña estaba en el piso, entonces ya me invitaron a sentarme--”.¹⁹

La mujer dentro de la celda se siente desorientada, no sabe dónde dormir y que espacio ocupar. Hay un camarote de dos puestos y tres colchonetas en el piso debido al hacinamiento. La mujer deberá dormir en el piso al lado de la pared, solo las más antiguas duermen en el camarote, está es la primera regla que debe aprender. Esa denominada “antigüedad” en la celda funciona como un tipo de capital simbólico, el cual puede utilizarse para adquirir una posición tanto en el espacio social como en el físico; en el espacio físico de la celda esta posición se traduce en ocupar un lugar privilegiado: el camarote, además de utilizar los únicos cajones que existen en la celda, así tanto su cuerpo como sus cosas están a salvo de intrusiones de lo que Goffman²⁰ ha denominado territorio del yo: este es aquel territorio que se puede controlar, reivindicar y utilizar, parte de este territorio es: el cuerpo, el espacio personal, la información, objetos, turnos, etc. Territorio del yo que puede ser trasgredido, por otros cuerpos y objetos. Dormir en el camarote permite que las reclusas puedan mantener su cuerpo a salvo de intrusiones, del contacto con otras reclusas: su calor, respiraciones, olor, piel, etc. Las reclusas más antiguas poseen más espacio personal, y por ende más territorio que ocupar y reivindicar.

Las más antiguas de la celda, son aquellas que han pasado más tiempo dentro del espacio social carcelario, lo que les ha permitido hacerse de una determinada posición, la cual controlan y protegen; ellas han invertido más tiempo dentro de este espacio social: con su cuerpo y sus actos. Pero, para que esta posición sea respetada se debe reconocer a la reclusa el derecho de ocuparla al ser la más antigua de la celda, es decir, su posición debe ser legitimada por las demás, en este punto es cuando la antigüedad se convierte en capital simbólico el cual se basa en “el conocimiento y reconocimiento²¹”. Ese reconocimiento del capital simbólico argumentará Bourdieu²² dependerá de unas categorías de

¹⁹ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁰ GOFFMAN, Erving. Op. cit. Relaciones en público. Página, 55.

²¹ BOURDIEU, Pierre. Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama, 1997. Página, 152.

²² *Ibíd.*, Página, 151.

percepción y apreciación y de unos principios de visión y división que se aprenden dentro del espacio social, incorporándose en cada habitus de las reclusas. La nueva reclusa tiene que aprender esta “regla”, la cual puede ser socializada por las demás reclusas (las que se encuentran en el piso) o directamente por las más antiguas:

“--Cuando yo llegué la guardiana dijo que me arreglara ahí, entonces la que mandaba dijo que tenía que dormir ahí porque las más antiguas son las que duermen en los planchones--”.²³

La posición de las más antiguas es legitimada gracias a ese conocimiento incorporado en el habitus, conocimiento reproducido por cada una de las reclusas:

“--¿y usted donde duerme, en el camarote o en el piso?--
---yo duermo en el piso, dormimos dos, antes extendíamos las colchonetas y dormíamos tres---.
--¿y ellas porque duermen en el camarote y ustedes no?--
--- porque ellas son más antiguas---”.²⁴

“--¿Usted donde duerme en camarote, o en el piso?--
---en el piso, todavía no soy antigua---”.²⁵

“--- ¿te tocó dormir en el piso o en el camarote?--
--en colchoneta, las antiguas duermen en el camarote-”.²⁶

Entonces la antigüedad funciona como un capital simbólico el cual se utiliza para adquirir una posición, capital que encuentra su “poder” en el reconocimiento y en la legitimación que le otorgan las demás reclusas. Las más antiguas dentro de la figuración celda ocuparán una posición privilegiada ante las demás. Las menos antiguas al carecer de ese capital simbólico, tienen mucho menos territorio que reivindicar, por lo que su espacio personal se “achica”, es inevitable tener contacto con el cuerpo de las demás reclusas.

El capital simbólico empieza a desdibujar el espacio social que ocupa la figuración celda. Donde cada una de las mujeres como determina Bourdieu²⁷ se ha de distribuir según la posesión de determinado capital, en este caso el capital simbólico es esencial para tener una posición privilegiada dentro de la figuración y el espacio físico de la celda. La figuración celda se establece como un conjunto de relaciones asimétricas

²³ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁴ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁵ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁶ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁷ BOURDIEU, Pierre. Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Op, cit. Página, 18.

traducidas en las posiciones que se ocupan en el espacio físico de la celda: las más antiguas duermen en el camarote, las menos antiguas en el piso, se produce una distancia relacional entre “el arriba y el abajo”.

Existen situaciones excepcionales donde el capital simbólico adquirido por la antigüedad, es superado por otra manifestación del capital simbólico: la reclusa que esté embarazada o enferma tiene derecho a ocupar uno de los camarotes, por medio de un oficio la directora de la cárcel ordena que así sea; en un documento quedará consignada la decisión, documento que la reclusa muestra a la guardia para que haga efectiva la decisión y que está sea anunciada a las compañeras de celda. Ese documento se convierte en capital simbólico objetivado el cual le permite a la reclusa adquirir una determinada posición, ella puede dormir en un camarote manteniendo a salvo su espacio personal al mismo tiempo que reivindica mayor territorio:

“--Después llegó Clara, estaba en embarazo y por eso le dieron el camarote bajo, después que se fue ella yo cogí el camarote--”.²⁸

“--¿En el camarote es donde duermen las más antiguas?--
--Sí, siempre y cuando no tengan orden médica, yo de mi celda soy la más antigua—”.²⁹

“---¿Usted donde duerme en el camarote o en el piso?---
--como yo estoy enferma de la pierna a mí me dieron camarote---”.³⁰

En muy pocas ocasiones la posición que la mujer tenía en el exterior, le puede servir como capital simbólico que puede usarse para obtener una posición y reivindicar un camarote:

“--Cuando se fue una señora llegó otra que era de la gobernación y a ella le dieron el camarote bajo--”.³¹

“--Entonces ellas dijeron: --- ¿usted es abogada?--- Y me dijeron venga; no sé si eso fue bueno o malo, bueno porque me trataron bien en ese momento, porque me dijeron que no duerma en el piso, si no dormí en el camarote--”.³²

²⁸ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁹ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

³⁰ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

³¹ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

³² Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

El poder simbólico ha establecido un determinado mundo de sentido común, existiendo un orden preestablecido, con sus fronteras y jerarquías que deben reconocerse y respetarse, mundo de sentido común incorporado en el habitus. Al poseer esos principios de percepción, apreciación, división, visión, etc. Se está en capacidad de reconocer una determinada posición otorgando un capital simbólico; así, las mujeres de estas celdas pudieron reconocer y legitimar la posición de las mujeres: la de la gobernación y la abogada, al mismo tiempo ellas pudieron utilizar ese capital simbólico para obtener una posición. De forma posterior el capital simbólico de estas dos mujeres puede ser utilizado por las demás reclusas.

Otro tipo de capital que se puede utilizar para acceder al camarote, es el capital social: Hay que recordar que este tipo de capital desde la perspectiva de Bourdieu³³ se define como: una red de relaciones que todo agente crea a lo largo de su trayectoria social, cada agente que compone esta red posee un determinado capital que puede ser utilizado. Algunas de las reclusas usan este capital social para poder acceder a un camarote que debe compartirse.

Algunas de las reclusas solo necesitan “actualizar” el capital social, ya que estas reclusas conocen a otras desde afuera, es decir ya han construido una relación, la cual se actualiza dentro de la cárcel donde cada una se reconoce dentro de esa red, por otra parte otras reclusas tienen que construir su capital social dentro de la cárcel por lo que deberán invertir mucho más tiempo que las demás en la construcción de esa red que les permitirá obtener beneficios. Sí la reclusa es reincidente solo necesitará actualizar esas relaciones que ya había entablado anteriormente, para poder obtener beneficios como un lugar en el camarote.

“--- ¿Usted cómo consiguió el camarote?---
--- con una compañera---, me dijo: --- no duermas en el piso, subite acá---, le dije: --- no, me da como cosas, compartir el camarote con otra persona, pero igual estoy en una cárcel, pues si me da camarote, me subo al camarote; y me subí al camarote, o sea que estamos durmiendo dos en el camarote, en el otro planchón sólo duerme una compañera---”.³⁴

³³ BOURDIEU, Pierre. Poder, derecho y clases sociales. Op, cit. Página, 114.

³⁴ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

“--- ¿A usted donde le toco dormir?---
--Una amiguita que yo tenía ella me hizo dormir con ella en el camarote de arriba, Igual como yo ya era conocida y las que estaban en el piso todas eran nuevas. Las dos del camarote eran las mismas---”.³⁵

“-- ¿Cuando la cambiaron a la otra celda que pasó?--
-- Cuando me cambiaron donde mi mami pues... fue diferente porque ya estaba con ella---
-- ¿su mamá ya estaba durmiendo en planchón? ---
--- sí, en el planchón bajo---
--- ¿y usted donde durmió?---
--- con mi mami en el planchón---”.³⁶

Compartir con alguien más el camarote trae como consecuencia la reducción del espacio personal, empero el territorio reivindicado sigue perteneciendo a la reclusa que efectuó la invitación. Afuera la mujer aprendió a defender ese espacio personal de intrusiones, no obstante dentro de la cárcel si no quiere dormir en el piso, debe permitir una intrusión de su espacio personal por otro cuerpo, que no es tomada por intrusión sino como una reivindicación conjunta de un lugar que se da gracias a ese capital social.

Como ya se pudo advertir tanto el capital simbólico como el capital social pueden ser usados para obtener una posición y reivindicar territorio, sin embargo la manifestación del capital simbólico dado por la antigüedad va a ser utilizado de forma general para la obtención de una posición dentro de la celda.

Cuando una de las más antiguas sale de libertad su camarote queda libre para ser reivindicado, para tal efecto la más antigua de las que duerme en el piso debe subir:

“-- ¿cómo subió usted al camarote?--
-- eso va por antigüedad en la celda; ya empezaron a irse, por ejemplo en el rincón dormía una y yo dormía en el filo, entonces cuando ya se fue la del camarote de arriba, la que estaba en el rincón subió y yo pase al rincón y de ahí llegó otra y le tocó en el filo, a medida que se van yendo, uno sube, como yo--”.³⁷

³⁵ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

³⁶ Entrevista realizada a: reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

³⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

Esta regla que se ha establecido de que sean las más antiguas quienes ocupen el camarote y los respectivos cajones hace parte de lo que Bourdieu³⁸ ha denominado *illusio*: Esta se constituye como un determinado juego de lo social, regulado por unas determinadas reglas y normas, que se deben incorporar y conocer para poder entender el juego, en el cual se invierte un determinado interés, ya que el juego mismo ofrece ciertos envites. Por esta razón se respeta la regla de juego de que sean las más antiguas quienes ocupen los camarotes, ya que las demás algún día sino salen en libertad antes, podrán ocupar también un camarote que ofrece la expansión del espacio personal, como la reivindicación de un territorio que la salve de posibles invasiones; entonces desde esta perspectiva existe un interés de las reclusas por mantener y respetar esta regla de juego, ya que existe un determinado envite el cual una vez alcanzado posibilita adquirir una mayor posición dentro de la figuración. El juego de lo social al incorporarse se convierte en cuerpo, en parte constitutiva del habitus de las reclusas.

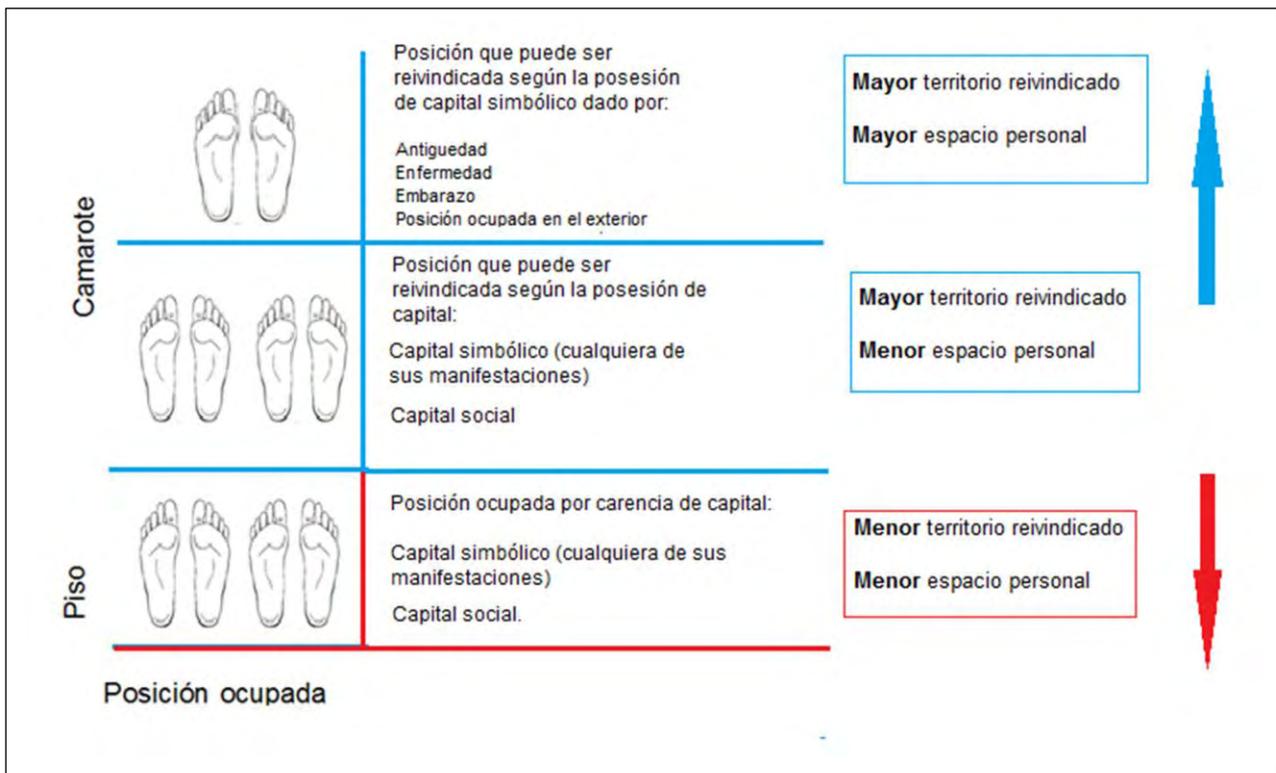
El capital simbólico dado por la antigüedad solo vale en tanto que dentro del espacio social carcelario, ya que sí la reclusa sale de libertad y reincide pierde los beneficios del capital simbólico dado por la antigüedad; la reclusa sigue siendo reconocida como una de las más antiguas, si es que existen otras reclusas que la reconozcan como tal. La reclusa que reincide no podrá reactivar este capital simbólico para poder reivindicar un camarote, al haber incorporado esa *illusio* del espacio social carcelario, ella sabe que debe dormir en el piso como si fuera una de las que recién llega, solo podrá acceder al camarote a través del capital simbólico objetivado y el capital social (si entra a una celda donde la conocen) de lo contrario deberá acatar las reglas de juego, que son parte constitutivas de su habitus:

“--Pues yo era antigua yo estaba ahí en camarote pero como ahora volví a llegar me toco en piso--”.³⁹

³⁸ BOURDIEU, Pierre. Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Op, cit. Página, 51.

³⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

Figura 1. Posición ocupada en la figuración celda



Fuente: Esta investigación

2.2 ¡Aquí es pagando y no llorando! La Histéresis del habitus

La nueva reclusa se encuentra en su celda, tiene que dormir en el piso, no obstante le será muy difícil ya que la mujer no logra aceptar su nueva posición. Se produce lo que Bourdieu⁴⁰ denomina Histéresis del habitus: el habitus no logra concatenarse con la nueva posición y el nuevo espacio social en el que se encuentra, existe un desfase entre las estructuras externas e internas. El habitus de la mujer en el exterior lograba esa concatenación, ya que cada una de esas disposiciones que conforman al habitus le permitían comprender las distintas lógicas del espacio social, lógicas que han sido incorporadas dentro de un espacio social determinado, y cuando estas lógicas son aplicadas a ese mismo espacio social que posibilitó la incorporación de las mismas, el mundo de lo social como argumenta Bourdieu⁴¹ cae por su propio peso, el agente se siente como “pez en el agua, ya que en esta agua aprendió a nadar”. Para orientarse en ese gran “mar” de lo social, todo agente posee un sentido, denominado por Bourdieu sentido práctico que es utilizado por el agente cuando se encuentra ante una determinada situación, la cual la resuelve teniendo en cuenta experiencias anteriores, situación que es resuelta no de forma racional como si fuera una especie de filósofo que necesita abstraerse de la situación para poder analizarla, interpretarla y comprenderla, para luego resolverla, el sentido práctico opera en segundos ya que la respuesta ante la situación se encuentra incorporada en forma de disposición, dispuesta a reaccionar de determinada forma ante el condicionante de contexto.

Cuando se saca a la mujer de su posición en el exterior y se la inserta en un nuevo espacio social como el carcelario, ese denominado sentido práctico parece hacerse “añicos”, las disposiciones del habitus no logran orientarse, “el pez está en nuevas aguas y no sabe cómo nadar en esa nueva corriente”. Los efectos de esta histéresis del habitus se somatizan:

“--llegué aquí como a las seis de la tarde con mucho miedo; cuando entré en la puerta y yo mire al fondo del patio, y escuchaba cómo se reían, más me daba miedo. Yo duré dos semanas, yo no quise comer, no podía dormir; además de que yo llegué muy flaca, me estaba enflaqueciendo más--”.⁴²

⁴⁰ BOURDIEU, Pierre. El sentido práctico. Op,cit. Página, 97.

⁴¹ BOURDIEU, Pierre, Meditaciones Pascalianas. Barcelona: Anagrama, 1999. Página, 180.

⁴² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

“--Empecé a moverme para un lado y otro; empecé a llorar y una interna grito: --¡aquí es pagando y no llorando!--, me contuve y no llore, pero no podía dormir; otra interna me dijo: --hacete para allá que has venido con ese pajero y no me dejas dormir---, entonces otra interna me hizo una señal para que me pase para los pies de ella. Seguí llorando y me mordí el brazo para no hacer ruido--”.⁴³

“--La primera noche no pude dormir, como dos semanas no pude dormir; sólo vivía piense y piense, llore y llore-”.⁴⁴

La mujer que no ha logrado adaptarse a su nueva posición, se siente atopos fuera de lugar. El destierro simbólico no solamente ha traído como consecuencia la pérdida de la posición, sino también una pérdida momentánea de los distintos tipos de capital que poseía, solo podrá llevar consigo su capital cultural, ya que este se encuentra incorporado, tanto el capital social y el económico no se encuentran inmediatamente presentes para su uso. La nueva reclusa si quiere adaptarse tendrá que incorporar las lógicas del nuevo espacio en el que se encuentra, lo que equivale a incorporar ese sentido del juego, esa *illusio*.

⁴³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁴⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

2.3 LA MESA

La luz de la celda se enciende, son las cinco de la mañana, un nuevo día ha empezado. Las reclusas antes de salir al patio deben bañarse, por lo general la más antigua de la celda es quien lo hace primero, las demás tienen que esperar su turno, mientras tanto arreglan la celda: las del piso recogen sus colchonetas y las apuntalan frente a la pared, también alistan los elementos que van a sacar ya que una vez cerrada la celda, esta no se podrá abrir hasta las 4:00 de la tarde. La nueva reclusa es la última en bañarse, el agua fría del tubo le da la bienvenida, está la despierta del letargo asegurándole que no se encuentra en un sueño, afuera la espera un centenar de ojos ansiosos para escrutarla.

La celda es cerrada, un pesado candado produce un sonido seco en la puerta, las 111 mujeres se dirigen al patio a formar para la “contada”: una a una grita un número hasta que llega a la 111. Las reclusas empiezan a organizar las mesas que se encuentran apiladas junto a la pared blanca del patio. En cuestión de minutos las mesas se encuentran distribuidas por todo el patio, grupos de reclusas se reúnen en torno a ellas. ¡El loco; ¡el loco; el desayuno ha llegado; presurosas las reclusas bajan al pasillo, en sus manos llevan el “porta” una bandeja plástica desgastada que les sirve como plato para recibir las tres comidas diarias. Las reclusas deben hacer fila, mientras dos alistan guantes y gorro para servir la comida. Una a una recibe su desayuno; con sus bandejas en la mano se van hasta el patio para comer con su respectivo grupo en la mesa.

La nueva reclusa se encuentra parada en la puerta de acceso al patio no sabe qué hacer ni donde sentarse, si tiene suerte encontrará alguna conocida de la calle que la invite a la mesa, ya que para poderse sentar en una mesa se necesita que alguien la invite, de lo contrario tendrá que comer parada o sentada junto a las demás en las gradas (claro está, si hay espacio).

Para poder reivindicar un lugar en la mesa se necesita una invitación, la cual se logra si se actualiza el capital social, es decir si se conoce a alguien que pueda avalar el ingreso de la nueva reclusa. La nueva reclusa cuando se encuentra con alguien que conoce y hace parte de una mesa, actualiza ese capital social, que puede ser utilizado para ingresar en una mesa y reivindicar un lugar en la misma.

La reclusa que se encuentra en la mesa al ser parte de esta figuración posee el derecho de invitar a alguien, se convierte en una intermediaria que posibilita el acceso al grupo:

--Al segundo día yo ya bajé al patio y encontré a dos personas que eran de mi barrio, yo no sabía que ellas estaban aquí; al mirarme ellas me llamaron: --¡doña, venga a sentarse aquí!--, Entonces yo ya me fui a sentar donde están ellas--".⁴⁵

--Cuando llegue aquí mi amiga tenía mesa, yo me senté con ella y con otras muchachas, ya todas se han ido, la única que quedo ahí soy yo, ahora yo me siento con dos muchachas más--".⁴⁶

--Entonces ella me sentó en la mesa. Porque aquí hay que conocer a alguien para sentarse en una mesa--".⁴⁷

La adquisición de una posición en la mesa es un proceso de trasmutación que se efectúa por la alquimia de lo social: la nueva reclusa utilizó su capital social previamente ya configurado que por suerte pudo ser actualizado dentro del espacio social carcelario. Como todo capital en el espacio social, el capital social está desigualmente distribuido, por lo que el primer día serán pocas las que puedan actualizarlo, otras al no conocer a nadie tendrán que comer solas, el no tener un capital social y una determinada posición como argumenta Bourdieu⁴⁸ intensifica la experiencia de la finitud:

--Aquí es difícil cuando hay internas que llegan y no conocen a nadie, nadie las llama a la mesa. Ellas tienen que buscar sitio donde sentarse--".⁴⁹

--- ¿Y dónde saben comer las que no tienen mesa?---
---Usted no ha visto, aquí en las gradas, a otras les toca paradas, o a veces toca tender una espuma sentarse y comer en el suelo---".⁵⁰

⁴⁵ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁴⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁴⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁴⁸ BOURDIEU, Pierre. Los efectos del lugar. En: La miseria del mundo. Madrid: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 1999. Página, 119.

⁴⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁵⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

Cuando la reclusa es reincidente ella también tiene que actualizar ese capital social configurado previamente para volver a tener un lugar en una mesa; esto se logra por medio del reconocimiento mutuo, es decir la reclusa que reincide debe ser reconocida por alguien y nuevamente invitada a la mesa:

“--- ¿Y cómo hizo para conseguir mesa de nuevo?---
--- Llegue a la misma mesa, pues igual yo ya había estado ahí y la relación con ellas fue bien, entonces ellas, me dijeron --venga siéntese acá mismo--, aunque ya no estaban las mismas de las anteriores que estuvieron, solo habían dos, y las otras tres ya eran nuevas---”.⁵¹

Hay una desigual distribución del capital social que conlleva a la adquisición de una posición en la figuración mesa y una reivindicación de un lugar en la misma, distribución que puede ser observada en las siguientes cifras: el 47% de las 95 mujeres encuestadas manifestó conocer antes a quienes las invitaron a la mesa, estas mujeres pudieron reivindicar y tener una posición dentro de la figuración mesa mucho más rápido, ya que previamente habían configurado un capital social. Mientras que el 53% afirmó que conocieron a quienes la invitaron a la mesa dentro de la cárcel. Estas mujeres tuvieron que invertir tiempo dentro del espacio social carcelario para poder conformar ese capital social: ellas tuvieron que interactuar con las demás, crear lazos de reconocimiento mutuo: de afinidad, amistad, etc. “El trabajo de relacionarse es parte integrante del capital social”⁵². Estas reclusas tuvieron que invertir mucho más tiempo en conformar ese capital social que luego sería transformado en la adquisición de una posición en la figuración mesa.

El 89 % de las reclusas encuestadas poseen una posición y han reivindicado un lugar en la figuración mesa, mientras que un 11% no pudo lograr tal reivindicación, lo que no significa que no posean capital social, sino que este determinado capital social carece de una posición en las distintas mesas, por consiguiente no pudieron efectuar la invitación. Este 11% estará ubicado ya sea en las gradas, en el pasillo de arriba y en el de abajo.

El capital social como todo tipo de capital posee un cierto volumen y estructura, es decir una determinada cantidad configurada por ciertos tipos de capital, partiendo de esta cualidad el capital social puede ser limitado. Por lo que tener determinado capital social dentro del espacio

⁵¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁵² BOURDIEU, Pierre. Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: De clec de Brouwer, 2000. Página, 19.

social carcelario no asegura que este pueda ser utilizado para adquirir una posición en la figuración mesa, se necesita que uno de los nodos de esa red de relaciones posea una posición en la figuración mesa, de lo contrario será imposible lograr una posición y reivindicar un lugar en la misma.

Se ha documentado un solo caso en donde el requisito de acceso a la figuración mesa se adquiere mediante la comprobación del capital simbólico:

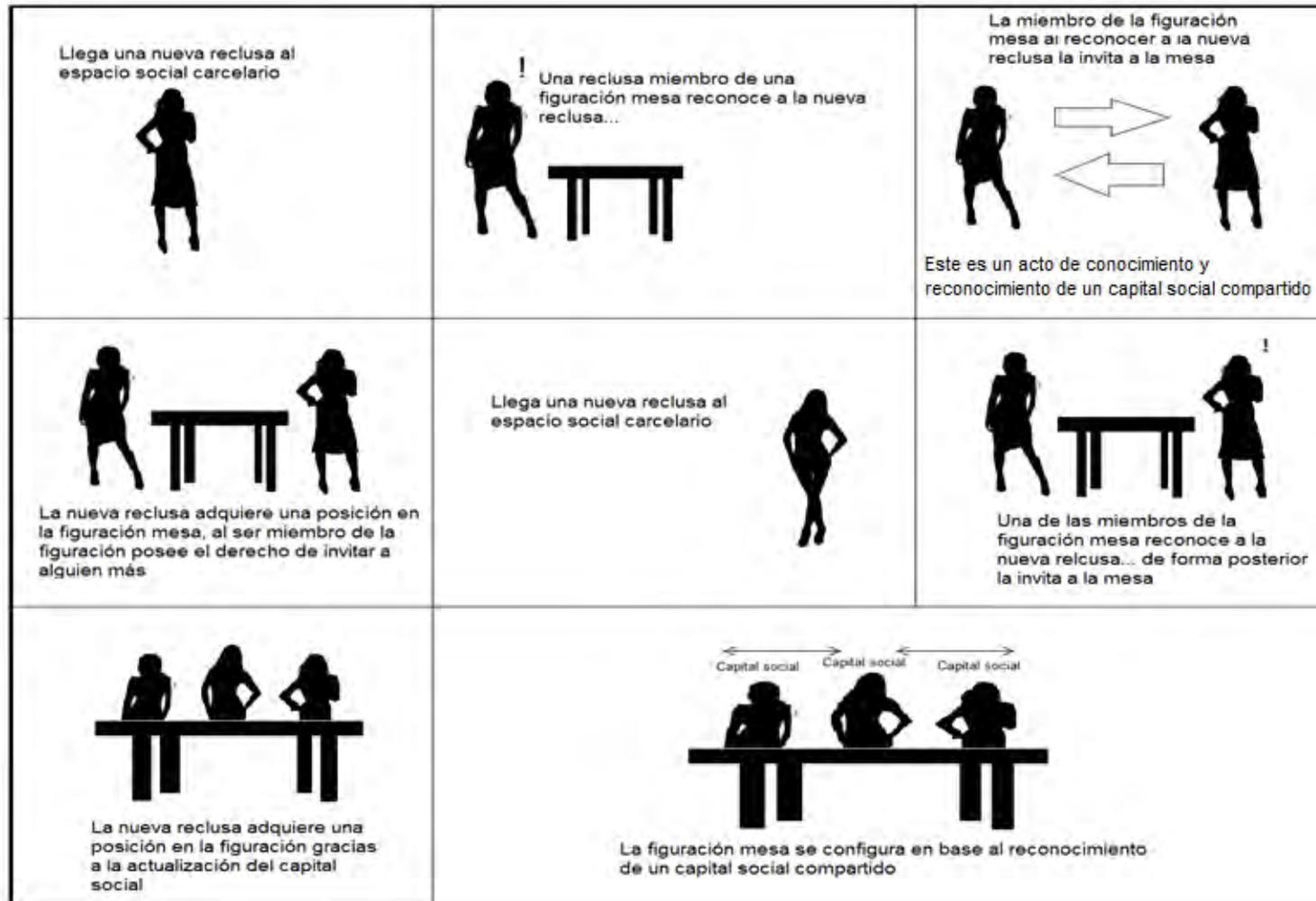
“--Unas personas mandaron a dañarme la cara y utilizaron a una muchacha que era nueva en la cárcel y no sabía nada de cárcel y pues ella accede para poder sentarse con ellas y que me dañaran la cara--”.⁵³

La nueva reclusa que quiere acceder a la figuración mesa y por consiguiente obtener una posición y reivindicar un lugar, debe demostrar el compromiso con el grupo, consiguiendo un determinado capital simbólico, a través de la obediencia de una orden que implica la realización de una acción, en este caso el capital simbólico debe ser conseguido y demostrado como requisito de acceso al grupo, la nueva reclusa tiene que demostrar: valentía, coraje, etc. La necesidad de ser parte de una figuración y tener una posición en el grupo, hizo que la nueva reclusa aceptara la orden produciéndose sobre ella el poder del grupo. Poder que es considerado desde la perspectiva de Foucault⁵⁴ como la capacidad de influir sobre la acción posible o eventual de una persona, poder que influenció a la nueva reclusa: ya que la posición solo se adquiriría cuando se trasgrediera el territorio del yo de otra reclusa y se rasgará el envoltorio que la recubre.

⁵³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁵⁴ FOUCAULT, Michelle. El sujeto y el poder. En: Revista Mexicana de Sociología. Septiembre, 1988 Vol. 50, No. 3. P. 14. [En línea]. Disponible en: (<http://links.jstor.org/sici?sici=0188-2503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AESYEP%3E2.0.CO%3B2-A>)

Figura 2 Invitación a la figuración mesa



2.3.1 Figuración mesa

La figuración mesa se configura mediante la concatenación de un capital social, es decir en base al reconocimiento mutuo entre las reclusas, cada una de ellas ha formado unos lazos de amistad, afinidad, cohesión, etc. Lazos que pudieron formarse previamente al acceso al espacio social carcelario o que se formaron en el mismo. Entonces la figuración mesa está constituida por un grupo de reclusas que comparten un capital social.

Poseer una posición dentro de la figuración mesa significa que cada reclusa puede reivindicar para sí, un lugar, que hace parte de su territorio del yo, territorio que es compartido, ya que la mesa es una reivindicación colectiva de un lugar dentro del espacio social carcelario. Al haber determinado número de reclusas en la mesa, el espacio personal de cada una de ellas se reduce.

Cuando se reivindica cierta “porción” de espacio en la mesa, la reclusa puede comer en la misma, lo que le asegura mantener lo que Goffman⁵⁵ denomina: una concepción tolerable del yo, la cual se configuró por las diferentes disposiciones sociales incorporadas en el habitus; al comer sentada en una mesa la reclusa mantiene esa concepción tolerable de su yo, ya que no tiene que hacerlo parada, o sentada en el suelo como las demás, lo que significaría una degradación. Tener una posición en la mesa le asegura que dentro de la asimetría del espacio social carcelario, ella este ubicada “arriba” en la dicotomía entre el “arriba y el abajo”, comer sentada o comer en el piso. El lugar reivindicado por la reclusa en la mesa es usado para mantener a salvo a aquellas encarnaciones del yo: toda clase de objetos que hacen parte de la reclusa; las mujeres pueden dejar sus cosas mientras se van a caminar y las demás vigilan que no sean robadas, mientras las que no tienen mesa deben llevar sus objetos a toda parte. Al reivindicar colectivamente un territorio todo lo que se encuentre en él debe ser defendido de cualquier amenaza.

Cuando se es parte de la figuración mesa se deben aceptar las normas impuestas por el grupo:

“--Como estamos seis, una frita el huevo de todas, se coge por días y como aquí dan temprano hasta la una y treinta todas ya hemos comido--”.⁵⁶

⁵⁵ GOFFMAN, Erving. Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires. Amorrutu, 2001. Página, 26.

⁵⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

Este deber se acepta dentro de la lógica de la no-obligación; la reclusa acata la distribución del trabajo porque ella hace parte del grupo y como tal contribuye al mismo, contribución que será retribuida cuando el turno sea cedido. Este sistema le permite a las reclusas de la mesa “librarse” de realizar tareas que tendrían que hacer todos los días sino pertenecieran a una figuración como esta. Cada una de las reclusas de la mesa se convierte en una “extensión” del grupo.

Las figuraciones mesa, están compuestas por un determinado número de reclusas:

Tabla 1. Porcentaje de reclusas por mesa

No de reclusas por mesa	porcentaje de reclusas por mesa
2	4%
3	19%
4	24%
5	24%
6	19%
7	8%
8	3%
10	1%

Fuente: Esta investigación.

Algunas figuraciones mesa están compuestas por un mayor número de reclusas (desde 5 personas hasta 10 como lo muestra la tabla) en consecuencia en estas figuraciones el capital social global del grupo es mucho más grande y diverso, capital social global que puede ser utilizado por cada una de las reclusas. Las mujeres que hacen parte de la figuración mesa poseen distintivos tipos de capital: económico, simbólico, cultural; tipos de capital que se suman a las de las otras reclusas de la figuración para conformar el capital social global del grupo. Otras figuraciones al tener un menor número de integrantes (de 2 hasta 4 personas como lo muestra la tabla) poseen un menor y poco diverso capital social global.

El tener un mayor capital social global significa que se pueden obtener mayores beneficios al ser tan diverso su volumen y estructura, sin embargo cuando se transforman algunos tipos de capital como el económico para adquirir comida esta debe ser repartida en menor cantidad ya que el grupo es más grande, en contraposición cuando la figuración está compuesta por un número menor y se compra comida esta puede ser repartida en mayor cantidad.

En este punto cabe hacer un paréntesis ya que el capital económico y su uso dentro del espacio carcelario tiene ciertas connotaciones: antes de que la mujer ingrese a la reclusión es despojada de todo elemento no permitido entre los que está el dinero. Para que la reclusa pueda comprar en el expendió de la reclusión, se le asigna un t.d un número que la identifica, cada reclusa tiene una cuenta que la familia puede utilizar para consignarle dinero, el número de la cuenta corresponde al número asignado a la reclusa (t.d). Cuando se le consigna a la reclusa esta puede comprar en el expendió, cualquier producto que pida será descontado de la cuenta de la reclusa. Así, la reclusa posee dinero en estado virtual. La adquisición de capital económico por esta vía depende del capital social externo que posee la reclusa (familiares y amigos que puedan consignarle), este también posee un determinado volumen y estructura, es decir es limitado. El capital económico desde esta perspectiva está también desigualmente distribuido: el 73% de las reclusas encuestadas si reciben una consignación, mientras que el 23% no la recibe.

Este capital económico se suma al capital social global de la figuración mesa, cuando se transforma por lo general se compra comida que es repartida en la figuración mesa:

“---Yo comparto, a mí no me gusta comer sola, yo aunque sea de un pedacito pero les comparto—”.⁵⁷

“—Compramos café, pan, lo compartimos todo en la mesa---”.⁵⁸

“--Siempre una semana ponen, por ejemplo yo pongo el café, pongo el azúcar—”.⁵⁹

Al ser parte de esta figuración se puede disfrutar de ese capital social global. La acción de comprar comida y repartirla se asemeja a un ritual: se parte el pan y se pasa la tasa de café a cada una de las mujeres de la mesa, el beneficio o “don” solo es repartido a las integrantes del grupo, cuando cada mujer recibe el beneficio se legitima a cada una como miembro del grupo, avalando la posición que ocupa cada una en la figuración. Ritual que debe ser repetido por cada una de las integrantes ya que al recibir el beneficio se impone una obligación de retribución:

⁵⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁵⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁵⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

“--Nosotras todo lo que nos llega los sábados o los domingos o lo que compramos en el expendio es para todas, todas colocamos en la mesa. Las muchachas que se sientan en mi mesa compran algo y es para todas entonces yo también compro y les doy a ellas—”.⁶⁰

El ritual debe producirse dentro de la lógica del desinterés: de la gratuidad y la generosidad, por lo que la retribución se hace por el compromiso con el grupo y no como un acto de obligación. Este ritual se constituye como un poder simbólico dentro del grupo imponiendo obligaciones a sus integrantes, las mujeres de la figuración mesa saben que si compran comida esta tiene que ser repartida, acción que se realiza desde la lógica del desinterés, es decir no como obligación, pero que al fin y al cabo sigue siendo una obligación disfrazada ya que el acto de recibir implica retribución. La mujer puede sentir felicidad al compartir lo que compró, este es el efecto de la violencia simbólica: “la auto imposición del punto de vista dominante sobre sí mismo”⁶¹, en este caso el poder del ritual. Como determina Foucault⁶² el poder no solamente constriñe, este también induce placer, y el compartir un pedazo de comida y una taza de café puede causar esta especie de placer al aceptar y reproducir el ritual. Este proceso es denominado por Bourdieu⁶³ la economía del intercambio simbólico: proceso de intercambio material y simbólico que desde la perspectiva del autor refuerza esa red de relaciones que constituye el capital social.

Algunas pocas reclusas prefieren realizar el ritual no con sus compañeras de la figuración mesa, sino con las de la figuración celda:

“--En la mesa que voy a compartir, si es la misma comida del INPEC, yo comparto por lo menos el sábado y el domingo en la pieza, por qué me traen de afuera, me entiende, entonces como nos encierran a la ahora que se va la visita, entonces yo comparto la cena con ellas, pero afuera no, afuera es todos los días la comida de aquí--”.⁶⁴

“--Cada quien es por su lado; cuando yo tengo mejor llego a mi celda; en la celda es mejor, porque allá por ejemplo: ellas ya hacen el cafecito, una señora compra el azúcar; cuando me sobra del bono pongo algo--”.⁶⁵

⁶⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁶¹ BOURDIEU, Pierre. La dominación Masculina. Barcelona: Anagrama, 2005. Página, 56

⁶² FOUCAULT, Michelle. Microfísica del Poder. Madrid: Ediciones la Piqueta, 1980. Página 182.

⁶³ BOURDIEU, Pierre. El sentido práctico. Buenos Aires: siglo XXI. 2007.

⁶⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁶⁵ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

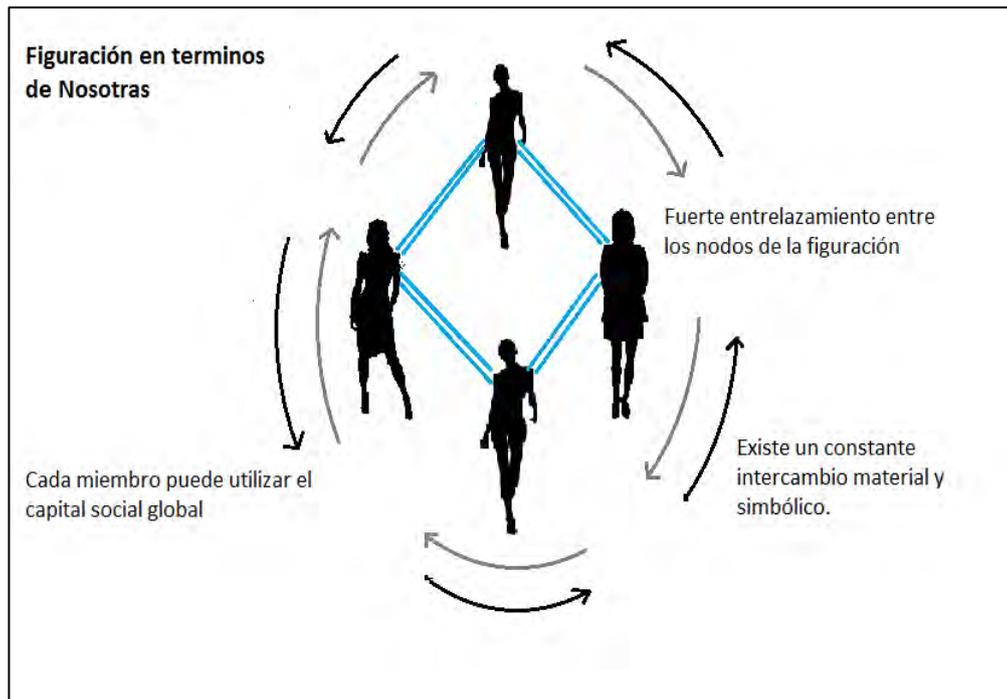
Esto ocurre cuando la figuración mesa no se ha constituido en términos de lo que Elías⁶⁶ denomina: figuración en término de nosotros (extrapolando al contexto de investigación: figuración en término de “nosotras”), el pronombre nosotras denota: cohesión, unión, cercanía, afinidad; lo que posibilita que el capital social global pueda ser utilizado por las reclusas de la mesa, dando paso a la realización del ritual; cuando una figuración como la mesa no posee esta cohesión se constituye en una figuración en términos de “yo”, en esta figuración existe mayor individualidad, hay una preocupación por el “sí mismo” más que por el nosotros, el capital social individual de esta figuración no es compartido por lo que no existe un capital social global del cual puedan disponer las miembros de la figuración, al existir mayor preocupación por el “sí mismo” no se producen intercambios materiales y simbólicos, lo que dificulta que los diferentes nodos de la figuración logren un fuerte entrelazamiento.

Por lo general la figuración que se constituye en términos de nosotras, es la figuración mesa como lo demuestran las siguientes cifras de la encuesta: el 78% de las mujeres encuestadas considera que tienen más afectos por sus compañeras de mesa, mientras que el 22% tiene más afectos por sus compañeras de celda.

La figuración mesa se constituye en términos de nosotras ya que está figuración ha sido construida en base a ese capital social: la figuración mesa se configura por un grupo de mujeres que se conocen, que comparten entre sí una relación: de conocimiento y reconocimiento; en base a esta característica la figuración mesa puede lograr un grado mayor de cohesión, ya que las mujeres han configurado unos entrelazamientos más fuertes por ese capital social, lo que les permitiría que la figuración se constituya en términos de nosotras; en cambio la figuración celda, es una figuración en términos de “yo”, la cual no se ha construido en base a un capital social, en cambio es un grupo de mujeres que han sido “depositadas” en una celda de forma aleatoria, por lo que no comparten una relación, un entrelazamiento fuerte; empero la figuración celda como lo demuestra el anterior porcentaje puede constituirse en términos de nosotras, proceso que implica una inversión de tiempo mayor en fortalecer esos entrelazamientos que conforman la figuración.

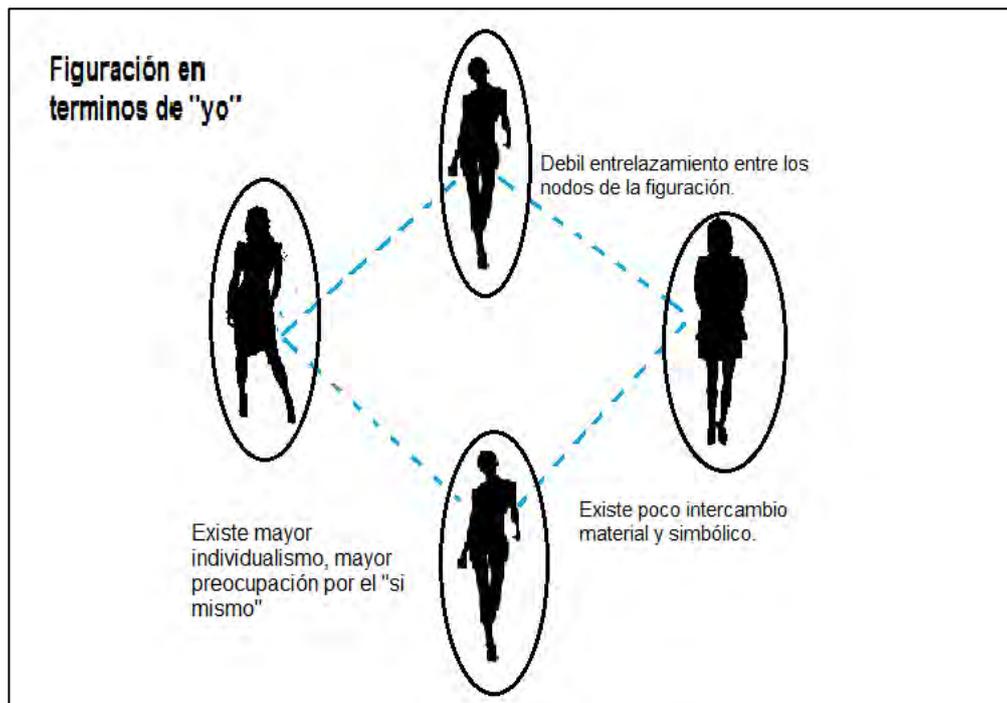
⁶⁶ ELÍAS, Norbert. La civilización de los padres y otros ensayos. Santa Fe de Bogotá, 1998: Editorial Norma. Página, 118.

Figura 3. Figuración en términos de Nosotras



Fuente: Esta investigación.

Figura 4. Figuración en términos de "yo"



Fuente: Esta investigación

2.3.2 La ruptura del ritual ¡Sacar en cara!

El ritual anteriormente descrito se basa en la lógica del desinterés: de la generosidad por el compromiso con el grupo. El ritual puede romperse al transfigurarse la lógica del desinterés al interés, de la gratuidad a lo que cuesta. Esta transfiguración se produce cuando una de las mujeres que compartió reclama a otra el beneficio dado:

“--A uno le sacan en cara, ellas me dan una cosa, yo te di esto, yo puse para esto, yo te di un pedazo de pan--”.⁶⁷

“--Yo tuve problemas con ella porque me sacó en cara la tasa de café--”.⁶⁸

Al reclamarse lo que se otorgó en otrora desde la lógica del desinterés, el ritual se acaba y se devela el beneficio oculto que se quería adquirir al compartir un beneficio. La lógica del ritual hace posible que la intención de que el beneficio sea devuelto en un futuro sea escondida, es decir el ritual permite trasfigurar el interés en el desinterés.

La lógica del mundo de lo social no es ajena al espacio social carcelario un acto desinteresado es considerado como bondadoso, un acto que no espera retribución alguna. Todo acto que contenga la lógica del interés: de la autocomplacencia o del cálculo racional por obtener un beneficio al otorgar otro es condenado como un acto mezquino:

“--Carlota humilla a la gente, ella empieza a decir: yo sí tengo; ella quiere que lo que tiene uno, empiece a repartir a todo mundo, ¡y no! Yo vine a pagar mi cárcel sola, los problemas que yo tuve afuera en la calle sólo fueron míos, los busqué yo mismo, entonces yo los tengo que pagar sola, yo no tengo por qué dar de comer a nadie y tampoco que me den de comer a mí, porque el mismo INPEC me alimenta a mí; entonces por ese lado le va buscando los problemas, y empiezan a decir: esa es hambrienta, esa no da, que esa no sé qué--”.⁶⁹

⁶⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁶⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁶⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

Bourdieu⁷⁰ considera que no existen acciones desinteresadas, ya que detrás de toda acción reside un interés, este no debe ser comprendido desde la lógica que le atribuye la economía: Al realizarse un intercambio material el objetivo es incrementar el capital económico tras la transacción, existiendo un interés implícito, práctica que es realizada de forma lógica y racional, por lo que toda práctica como las desinteresadas, son consideradas por la economía desde la perspectiva de Bourdieu como irracionales, desinteresadas, prácticas que no conllevan a la adquisición de beneficios; Bourdieu argumenta que detrás de estas prácticas irracionales existe también un interés por la adquisición de un beneficio, pero que no se da de forma racional, no se realiza un cálculo lógico para la adquisición del mismo, este beneficio puede tener un interés inconsciente, (que es interés de todos modos). Al realizarse el ritual entre las reclusas, la reclusa que comparte puede hacerlo por su compromiso con el grupo, práctica que es considerada como desinteresada cuyo objetivo no reside en el beneficio, pero esta práctica le puede traer beneficios simbólicos que son buscados inconscientemente: aceptación del grupo, aumento de la estima, etc. Acción que puede producir placer (beneficio individual) al haber realizado la reclusa un acto desinteresado, pero que en últimas produce beneficios simbólicos.

No solamente las prácticas económicas implican inversión, interés y maximización de beneficios, la economía del intercambio simbólico también lo hace, no como un fin en sí, sino como un producto del intercambio simbólico. Cada juego de lo social suscita un Interés el cual para Bourdieu⁷¹ significa: estar en, prestar interés al juego de lo social ya que el juego importa y por eso se deben aprender las reglas de juego como en el ritual de la repartición de comida, si el juego no importa no se invierte en él, no se respeta el ritual, porque el ritual mismo no suscita interés.

⁷⁰ BOURDIEU, Pierre. Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Op, cit. Página 140.

⁷¹ BOURDIEU, Pierre. Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Op, cit. Página, 141.

2.4 CAMBIE DE MESA, CAMBIE DE CELDA: La pérdida de la posición en las figuraciones

Tener una determinada posición ya sea en la figuración celda o en la mesa no significa que la posición pueda conservarse de forma inamovible, la posición puede perderse en cualquier instante.

La nueva reclusa que ingresa a la mesa posee una posición en la figuración. No obstante al ser la nueva su posición no encuentra un “fuerte anclaje”, ya que ha llevado poco tiempo reivindicado su lugar en la mesa; las demás reclusas poseen una posición más estable ya que han reivindicado por más tiempo su posición, la cual es reconocida por las demás; las reclusas que ya se han establecido han conformado unos entrelazamientos más fuertes entre ellas lo que les permite reconocerse y reconocer a las demás como parte del grupo, avalando la posición ocupada por cada una de ellas, al poseer un capital simbólico dado por la antigüedad; en cambio la nueva reclusa necesita invertir tiempo para conformar esos entrelazamientos, por lo que su posición no es tan estable, la nueva reclusa todavía no posee unos “fuertes” entrelazamientos que legitimen su posición, lo que equivale a tener un menor capital simbólico que las demás reclusas establecidas.

La posición en la figuración mesa suele perderse cuando hay problemas entre dos o más nodos de la figuración (entre las mujeres de la mesa) produciendo el debilitamiento de los entrelazamientos:

“--- ¿Por qué se cambió de la mesa?---

---Porque había chismes, había problemas. Habían problemas y chismes y a mí poco me gustan los chismes, yo mejor les dije: saben que muchachas es mejor abrirme de esta mesa yo no quiero tener problemas y me fui alejando de esa mesa—”.⁷²

“--Porque yo soy de las personas que cuando escuchan comentarios malos, mejor me alejo, y eso pasó--”.⁷³

⁷² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁷³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

La reclusa que posee menor capital simbólico dado por la antigüedad es quien decide dejar la figuración mesa, ya que su posición no encuentra legitimación alguna por las demás reclusas, está no es defendida y avalada por las demás. La pérdida de la posición en la figuración es el resultado de la lucha entre dos o más nodos de una figuración, quienes poseen diferenciales de poder, quien pierde es quien tiene menor poder y aliadas dentro de la figuración, como resultado se produce una “auto expulsión”, la reclusa ya no se siente a gusto dentro de la figuración ya no posee entrelazamientos que sustenten su pertenencia al grupo, decidiendo así abandonar la figuración.

2.4.1 Me invitaron a otra mesa: adquisición de una posición

Poseer una determinada posición en la figuración mesa no implica que cada una de sus integrantes se vea obligada a interactuar solo con las de su figuración; a lo largo de la trayectoria social de las reclusas en el espacio social carcelario ellas interactuarán entre sí ampliando su red de capital social, el cual puede servirles, si eventualmente pierden su posición en la figuración mesa. Al ampliar su red de capital social la reclusa puede acceder a una nueva figuración:

“--- ¿Y cómo Hizo para cambiarse de esa mesa, alguien la invito?---
--- Me invitaron las muchachas de abajo, me dijeron veni pásate acá, vienes y traes tu bandejita, traes tu silla y te sientas acá. Acá almuerzas, comes y cenas, acá serás bienvenido, acá no le va a pasar nada, si usted se quiere irse de ahí, se pasa para acá---”.⁷⁴

El capital social es producto de las relaciones de reconocimiento y conocimiento mutuos que se establecen a lo largo de una trayectoria social, entre más grande sea esa red mayores serán las posibilidades de acceder a sus beneficios como la adquisición de una nueva posición, pero entrar en una nueva posición significa que se debe obtener nuevamente ese capital simbólico que avale la posición obtenida.

El porcentaje de mujeres que abandona la figuración mesa es muy bajo: solo el 18% según la encuesta realizada ha cambiado de mesa, mientras que el 82% siguen en la mesa en donde las invitaron por primera vez. Según estos porcentajes ese 82% de las mujeres pudieron lograr obtener una posición estable en la figuración mesa al fortalecer esos

⁷⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

entrelazamientos entre los nodos que constituyen la figuración; en cambio ese 18% no pudieron lograr un “amalgamamiento” en el grupo por lo que abandonaron la figuración.

2.4.2 Abandono de la figuración celda

El abandono de la figuración celda también se produce cuando hay problemas entre dos nodos de la figuración. La reclusa que decide abandonar la figuración celda no lo puede hacer en el instante, ella debe pedir a la dirección del INPEC que efectúe el cambio, es decir tiene que supeditarse a un poder mayor el cual será quien decida en que figuración depositarla. La reclusa no puede elegir como afuera en el patio a que figuración quiere pertenecer:

“--- ¿Y para cambiar de celda hay que hacer papeles?---.
--- sí, me tocó hacer una petición: que yo me quería cambiar de celda porque quería evitar un problema--.
--Usted pidió cambio para una celda específica?—
-- Sí pero no me la dieron, me dijeron que no era donde yo quisiera, sino donde ellos quisieran ponerme---”.⁷⁵

El porcentaje de reclusas que ha pedido cambio de celda corresponde al 27%, mientras las que no han pedido cambio de celda corresponden a un 73%. Entre las figuraciones mesa y celda, el porcentaje de mujeres que deciden abandonar la figuración es mayor entre las de la celda.

La figuración celda al no constituirse en base al capital social no posee unos entrelazamientos fuertes que permitan la cohesión del grupo. El espacio físico de la celda es mucho más reducido por lo que hay menos territorio que reivindicar, este no es un territorio colectivamente reivindicado como la mesa, sino es individual y al ser tan pequeño el poco territorio reivindicado tiene que ser cuidado y librado de intrusiones, si así ocurriese la respuesta a la trasgresión es el conflicto:

“--Ella me ha acusado de ladrona y ha llamado a la guardia y que me iban a mandar a la fiscalía, por una lechera que ella la había dejado en la celda--”.⁷⁶

⁷⁵ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁷⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

“--Le cuento que estuve en la celda 13 y me iban a dar el camarote, pero una señora se puso bien agresiva me empezaron a tratar mal a partir de ese día que la doctora me dijo que yo podía pasar un camarote, ese día me cogieron de enemigo, empezaron a tratarme muy mal--”⁷⁷

En la celda el tiempo de interacción entre las reclusas es muy corto apenas comparten 6 horas de vigilia, mientras que en el patio las reclusas pueden interactuar durante 11 horas. El proceso de entrelazamiento de una figuración se da mediante la cercanía y la constante interacción entre sus miembros. Entre mayor tiempo de interacción mayores serán las posibilidades de adquisición y refuerzo del capital social.

⁷⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

2.5 “LAS SIN MESA”

Un número muy reducido de mujeres dentro del espacio social carcelario no ha logrado reivindicar un lugar dentro de una mesa, porcentaje que corresponde al 11%. El primer día que llegaron estas reclusas no pudieron acceder a una figuración mesa ya que no poseían un capital social que les permitiera el acceso a la figuración. En la asimetría del espacio social carcelario quedarían supeditadas a ocupar una posición inferior, la cual no permite que estas mujeres puedan mantener una concepción tolerable del yo, ellas tienen que comer: ya sea en las gradas, sentadas en el suelo, paradas o sentadas en sillas. Produciéndose una degradación de la posición, afuera ellas podían comer en su mesa y mantener a salvo su espacio personal de intrusiones, en cambio al comer en las gradas tienen que, constantemente pararse para dar paso a las demás reclusas. Para poder comer en las gradas se debe reivindicar con tiempo de antelación un lugar en las mismas, ya que el espacio físico no le pertenece a nadie y este se reivindica según quien lo utilice.

En la mesa se tiene un territorio fijo al cual puede volver cuando quiera la reclusa que lo ha reivindicado, mientras que en las gradas u en otros lugares por fuera de la mesa las mujeres deben “luchar” por la reivindicación de un lugar.

Al carecer de ese capital social las mujeres que no hacen parte de una figuración mesa se encuentran más próximas entre sí, lo que les obliga a reivindicar ciertos lugares como: las gradas, el pasillo de arriba, al lado de la reja, y una de las esquinas del pasillo inferior; encontrándose así más próximas tanto en el espacio físico como en el social, al estar más próximas estas mujeres pueden empezar a configurar un determinado capital social que les permita a futuro configurar su propia figuración. Paradójicamente estos territorios colectivamente reivindicados libran a sus integrantes de ciertas trasgresiones que deben soportarse cuando se es parte de una figuración mesa:

“--Estar afuera es estresante escuchar todos los días ese ruido, parece que todas le hablan al oído, esas miles de palabritas—”.⁷⁸

“--Me gusta estar más en las gradas es más tranquilo que en el patio ya que en el patio es bien estresante--”.⁷⁹

⁷⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁷⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

“--Me gusta estar en el pasillo, es que en el patio hay mucho chisme--”.⁸⁰

Las gradas y los pasillos les permiten a las reclusas poder mantener a salvo de posibles intrusiones a su territorio y a sus posiciones, ya que las gradas y los pasillos se encuentran aislados del patio. Cuando es mayor el número de personas que comparte un espacio físico, son mayores las posibilidades de trasgresión del territorio individual y colectivo, al haber menor número de personas que comparten un espacio físico, son mayores las posibilidades de mantener a salvo de trasgresiones tanto el territorio individual como el colectivo.

La reivindicación de las gradas y los pasillos por estas determinadas figuraciones también permite mantenerse a salvo de las inclemencias de clima: frío, calor, lluvia, etc. Las cuales deben soportarse si se es parte de una figuración como la mesa, ya que tratar de reivindicar un territorio como el pasillo y las gradas, es una afrenta contra el territorio colectivamente reivindicado por las “sin mesa”.

⁸⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

2.5.1 Patinar

En el pasillo inferior las reclusas realizan diariamente una práctica muy singular, de lado a lado recorren el pasillo, pareciera ser que caminan en círculos por una pista imaginaria de patinaje. Los músculos tensionados por la rutina diaria encuentran alivio al patinar.

“---¿Cuál es lugar favorito?---
---Aquí, el pasillo, patinando---
---¿Porque le dicen patinar?---
---Porque uno se la pasa dando vueltas, de y de vueltas—”.⁸¹

“---Me vengo a patinar un rato, a conversar, para que se me pase el tiempo más rápido—”.⁸²

Si el ser parte de una mesa define la pertenencia a un grupo, el patinar determina la pertenencia a un grupo de las “sin mesa”. “Las sin mesa” por lo general son las que patinan, cuando no se encuentran en las gradas o en los pasillos; patinar funciona como una reivindicación del pasillo inferior. El patinar se asemeja a un ritual realizado por las mujeres que comparten un determinado capital social. Cuando las mujeres patinan se toman del brazo, si alguien quiere acceder al ritual debe tomar el brazo de alguna de las mujeres; este es un acto de reconocimiento y de intercambio simbólico ya que se da permiso para tomar el brazo a aquellas que hacen parte de esa red del capital social compartido. En el ritual las mujeres socializan su presente, pasado y futuro, información compartida solo por los miembros de la figuración. Cuando se patina las mujeres hacen evidente a las demás su filiación por determinada figuración. El recorrido físico que se hace del pasillo reivindica momentáneamente el lugar, el cual es usado por quienes patinan, convirtiéndose este en parte del territorio de la figuración por un determinado periodo de tiempo.

⁸¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁸² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

2.5.2 Las ilustradas

Existe una determinada figuración que se ha conformado en base al reconocimiento de la posesión de un determinado capital cultural. Ese reconocimiento mutuo se basa en un conocimiento previo; cuando las reclusas ingresan por primera vez deben exponer su información personal por lo que el capital cultural que poseen es expuesto, trayendo como consecuencia el enclasmiento de estas reclusas por parte de la guardia. Cuando una reclusa ingresa y posee un determinado capital cultural, las guardianas le informan que: en el espacio social carcelario hay algunas reclusas que poseen cierto índice similar de capital cultural como el de ella:

“--Ella es contadora, entonces ella preciso dio con las que estábamos allá, que supuestamente somos las estudiadas, las ilustradas nos dicen; entonces ella siguió ella se acercó a mí, como que ellas llegan a acercarse a mí, cuando son así, o les recomiendan en la guardia, ellas les dicen, --ella es abogada, entonces ajúntese con ella--, y llegan y se acercan y me empiezan a hablar—”.⁸³

La reclusa que ingresa por lo tanto ya ha incorporado el conocimiento que le permitirá reconocer a las reclusas con ese índice de capital cultural. Para este caso el capital cultural funciona como una “ficha de ingreso” que posibilita el acceso a una figuración.

Afuera estas mujeres pudieron adquirir una posición gracias a ese determinado capital cultural, empero dentro del espacio social carcelario este tipo de capital pierde su poder a la hora de adquirir una posición, ya que la illusio del espacio social carcelario determina que: la adquisición de una posición en la figuración mesa se da mediante el reconocimiento del capital social; las “ilustradas” no pudieron reivindicar un lugar en una figuración mesa, ellas tuvieron que reivindicar un lugar en el pasillo superior de la reclusión. Si afuera tenían una posición, en el espacio social carcelario no sería la misma.

Los diferentes capitales sirven como “fichas de juego” que permiten el acceso a las diferentes figuraciones del espacio social carcelario; el cual se objetiva en el espacio físico dotándolo de una asimetría configurada por: “Un conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas a otras, definidas en relación unas de otras, por su exterioridad mutua y por relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento y asimismo por

⁸³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

relaciones de orden, como por encima, por debajo y entre⁸⁴ . Cada una de las distintas posiciones de las mujeres se ubica dentro de esta asimetría del espacio social según el capital poseído.

2.6 LAS MÁS ANTIGUAS: LA CELDA Y LA MESA

Tanto en la figuración mesa como en la celda existirán unos diferenciales de poder, su fuerza se obtiene por medio del capital simbólico dado por la antigüedad. La mujer que posee más tiempo dentro de la figuración, tiene un mayor capital simbólico que es al mismo tiempo un capital–fuerza que se utiliza para ejercer poder dentro de la figuración. Las más antiguas de la celda y la mesa al haber pasado mayor tiempo dentro de las figuraciones han reivindicado para sí un mayor territorio, “anclando con firmeza” su posición.

La mesa hace parte de una de las encarnaciones del yo de la más antigua, ya que ella la ha reivindicado; la más antigua de la mesa es la única de las mujeres que puede mantener a salvo su posición, ya que el lugar reivindicado pertenece a ella. Las demás mujeres que hacen parte de la figuración también pueden reivindicar un lugar en la mesa, pero esta no les pertenece, así ellas están en calidad de invitadas, por lo que en cualquier momento pueden perder su posición.

La más antigua de la mesa “sacrifica” su espacio personal al permitir que la mesa sea reivindicada por otras reclusas, el sacrificio se compensa por los beneficios obtenidos de la transformación de cada tipo de capital que pertenece a cada una de las miembros de la figuración.

El capital simbólico que posee la más antigua de la mesa solo obtiene su fuerza en la medida en que este sea reconocido y como tal debe conocerse primero, es decir se debe incorporar en el habitus. Al considerar a la reclusa como la más antigua, ese reconocimiento produce una dominación simbólica ya que se legitima la posición de la reclusa y se la acepta. Este tipo de dominación simbólica determinará Bourdieu⁸⁵ solo se ejerce con la complicidad objetiva de los dominados, en la medida en que se aplique unas estructuras de percepción que a su vez son las mismas que emplea el dominante para producir sus actos. La más antigua tiene que asegurarse de que sea conocida como tal, para mantener su posición y ejercer poder y dominación sobre la figuración.

⁸⁴ BOURDIEU, Pierre. Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Op, cit. Página, 16.

⁸⁵ Ibíd., Página ,170.

Los diferenciales de poder en las figuraciones mesa están desigualmente distribuidos: El 26% de las reclusas encuestadas son las más antiguas de la mesa frente a un 78% que no se consideran como tal. Solo ese 26% tendrá una posición fija en la figuración mesa, mientras que el 78% de las demás reclusas posee una posición ambivalente, no segura.

Ese 26% dentro del espacio social carcelario reconoce la posición que ocupa al considerarse como las más antiguas de la mesa, de igual manera el 78% de la mujeres también reconoce la posición que ocupa, empero al reconocerse como las no antiguas de la mesa, legitiman y reconocen aquellas que sí lo son. Cada reclusa es consciente de la posición que ocupan y de las posiciones ocupadas por las demás.

2.6.1 La más antigua de la celda

La más antigua de la figuración celda al igual que la de la mesa, posee un capital simbólico mayor atribuido por el tiempo de estancia en el espacio social carcelario, o lo que es lo mismo por la antigüedad. A diferencia a la de la mesa, la más antigua de la celda puede reivindicar mayor territorio para sí: posee el derecho de usar un camarote, como uno de los cajones de la celda. Al reivindicar estos lugares de la celda la más antigua posee mayor espacio personal, puede dormir sola en un camarote, lo que le permite mantener a salvo su territorio del yo de trasgresiones, no solamente mantiene a salvo a su cuerpo, también a sus objetos personales, aquellas encarnaciones del yo también están a salvo de trasgresiones y contaminaciones al estar separadas de los objetos de las demás. Las reclusas del piso según esa illusio compartida tienen que aceptar las reglas de juego y legitimar la posición de la más antigua, ellas tendrán que dormir en el piso y dejar sus cosas debajo del camarote:

“--Las dos más antiguas utilizan los cajones que le digo y a las otras si nos toca tener nuestro bolso ahí debajo de la cama—”.⁸⁶

Para aceptar la posición de la más antigua de la celda se debe incorporar ese poder simbólico, esa imposición de un punto de vista sobre los demás; poder simbólico que resulta de las lógicas del espacio social carcelario, poder simbólico que se incorpora y se acepta, ya que este hace parte de la illusio, de esas reglas de juego, en las cuales se invierte, ya que en un futuro próximo la que duerme en el piso puede subir al camarote. La illusio incorporada produce disposiciones: se duerme en el

⁸⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

piso y se deja las cosas debajo del camarote. Las reclusas limitan sus acciones de acuerdo a sus posiciones.

Estas disposiciones fueron configuradas a partir de ese poder simbólico, del cual se vale la más antigua de la celda para proteger su territorio del yo: nadie excepto ella duerme en el camarote y deja sus cosas en los cajones.

La más antigua de la celda al poseer ese capital simbólico ejerce un poder sobre las demás:

“--Quiere que todas las que están en la celda, le acatemos sin opinarle nada. Ella le pone apodo a todas, o dice comentarios feos sobre las demás; una vez llegó una nueva y ella le dijo: --a mí las que son amigas de las que a mí no me gustan, conmigo mejor dicho que la tienen pérdida—”.⁸⁷

“--A ella le faltan tres años, y por eso es que ella dice, que como ella es la más antigua nosotros tenemos que llegar a acatar todas las órdenes que ella imponga—”.⁸⁸

“--Como ella lleva más tiempo aquí, ella quiere imponer sus reglas, como el televisor es de ella, no deja ver nada—”.⁸⁹

“--¿Ella es la que impone las reglas?—

--Si ella es... que como se hace el aseo, mira lo que ella quiere ver, si estamos mirando ella cambia--.

--- ¿le dijeron que tenía que cumplir algunas normas en su celda?---

--- sí, que tocaba hacer aseo cada semana; una semana completa le tocaba hacer aseo a una y que tenía que mantener todas las cosas ordenadas, ya que a la más antigua de la de la celda no le gustaba el desorden---”.⁹⁰

“---El televisor era de una muchacha que había prestado el televisor, pero una de las más antiguas se había adueñado del televisor y entonces dijo que teníamos que pagarle \$3000 por el tv cable—”.⁹¹

⁸⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁸⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

⁸⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁹⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

⁹¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

La más antigua de la celda posee una posición privilegiada que es legitimada por las demás, cuando la más antigua ejerce ciertas conminaciones, las demás al incorporar ese punto de vista, convierten el poder en disposición, en acciones que deben adecuarse al marco normativo que impone la más antigua de la celda, limitando las acciones de las demás reclusas: el orden de los objetos de la celda debe adecuarse al orden que determina la más antigua, los programas de televisión que observan las demás son impuestos por la más antigua. Cuando el televisor es una encarnación del yo de la más antigua, este tiene la facultad de ampliar su territorio del yo, trasgrediendo el de las demás: el sonido que produce se reparte por toda la celda llegando a cada una de las reclusas, aunque no se quisiera ver ni escuchar, el sonido invade su territorio del yo de todos modos.

El poder de la más antigua radica en el capital simbólico dado por la antigüedad, ese tiempo de estancia en la figuración le ha permitido reivindicar un mayor territorio para sí, convirtiendo a la celda en parte constitutiva de su yo, donde al controlar el territorio puede controlar las acciones que se producen en el mismo.

Donde existe poder, hay resistencia al poder argumentará Foucault⁹², por lo que el poder de la más antigua y su posición puede ponerse en duda, si alguna reclusa con el suficiente capital simbólico puede luchar en contra de esta:

“--y un día yo me metí a defenderla a ella, entonces salí y llegué acá y me dijo alguien --- que no coloqué eso--- entonces yo le grité --- qué pena pero muéstrame las escrituras del INPEC, el día en que usted me muestre las escrituras de esta celda yo no puedo hacer nada --- y la defendí a ella. Y el problema era el televisor y un programa. el televisor era de una muchacha que había prestado el televisor, pero una de las más antiguas se había adueñado del televisor y entonces dijo que teníamos que pagarle \$3000 por el tv cable, yo le dije que yo no le colaboraba porque yo no miraba televisión, pero si yo iba a mirar que me preste el control, que yo lo manejaba, ella dijo: ---entonces vamos a sacar el televisor--- y yo le dije: ---listo, mejor que lo saque--- entonces ella dijo --- las voy a dejar sin televisor---, y lo sacó, entonces yo dije: --listo, yo voy a mandar a traer uno--- y puso todos los inconvenientes para que no lo

⁹² FOUCAULT, Michelle. Microfísica del Poder. Op, cit. Página, 171.

hagan entrar, pero igual uno pide una autorización y el televisor entra, y ya como que se le bajo un poquito los humos en la celda, pero la idea no era ingresar a la celda con un mal ambiente... aquí cada quien habla de las cosas, y las habla por detrás, entonces ese día lo que hice fue y le dije a la que estaba con el problema, le dije -- mire fulanita, pero qué pena, no me gusta eso, aquí nadie va humillar por el televisor, todos somos iguales y lo mínimo que podemos hacer es llevarnos bien---, y como que ya empezaron a entender un poco; por eso en la celda yo no me puedo quejar, en la celda a estas alturas de la vida nos llevamos bien---".⁹³

En este ejemplo al quitarle el control sobre la reivindicación del televisor, el territorio del yo de la más antigua se redujo, perdiendo una cuota de poder significativo ya que no podía obligar a las demás a mirar el programa de televisión que ella quisiera. Cuando el poder y la posición de la más antigua encontró una resistencia significativa su capital simbólico decayó, ya que en la lucha se demostró que, en la celda existía una reclusa capaz de hacerle frente y ganarle en la batalla. Si los distintos tipos de capital otorgan poder según su volumen, este poder puede decaer cuando los diferentes tipos de capital pierden el mismo, como el capital simbólico en el ejemplo citado.

El poder no es una propiedad, este depende del contexto y de la figuración en la que se encuentre la mujer reclusa; la más antigua de la celda cuando está en la mesa no puede trasladar su posición y poder, si hay una reclusa más antigua tiene que legitimar su posición y aceptar la suya; de forma contraria la de la mesa no puede trasladar su posición para ejercer poder en la celda si hay una reclusa más antigua; por lo que el poder no puede llevarse consigo y a cualquier parte.

Los siguientes porcentajes dan cuenta de los diferenciales de poder según la figuración en la que se encuentran las mujeres reclusas: el 13% de las más antiguas de la mesa duermen en el piso, lo que significa que en la figuración celda se encuentran abajo en la asimetría del espacio social, su posición se encuentra subordinada, el otro 13% restante de las más antiguas de la mesa duerme en alguno de los camarotes, al poseer un capital simbólico dado por la antigüedad equivalente en las dos figuraciones han podido conservar su posición, lo que les permite ejercer poder en las dos figuraciones al tener posiciones homologas. El 26% de las reclusas no- antiguas de la mesa duermen en un camarote, lo que significa que en la figuración celda su capital simbólico ha "crecido en

⁹³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

volumen” aumentado su cuota de poder que luego se reduce en la figuración mesa. El 49 % de las reclusas no -antiguas de la mesa duerme en el piso, su posición en las dos figuraciones es homologa, en las dos figuraciones se encuentran subordinadas. El 7% de las que no tiene mesa duermen en el piso y el 4% duerme en el camarote.

El ejercicio del poder entonces dependerá de la figuración en la que se encuentra la mujer reclusa. Una determinada cuota de poder posibilita la reivindicación de un lugar el cual hace parte del territorio del yo, dependiendo de la figuración de contexto, el territorio de yo se hace más pequeño o más grande, teniendo en cuenta la posición que se ocupe según la figuración. Sólo cuando el tipo de capital posea un volumen significativo: “mayor será el tamaño de todos los territorios del yo, y mayor será el control de sus fronteras”.⁹⁴

⁹⁴ GOFFMAN, Erving. Relaciones en público. Op, cit. Página, 58.

3. LA PEQUEÑA INSTITUCIÓN TOTAL: LA RECLUSIÓN DE MUJERES

*Tierra seca,
Tierra quieta
De noches
Inmensas.*

[..]

*Tierra
Vieja
Del candil
Y la pena.
Tierra
De las hondas cisternas.
Tierra
De la muerte sin ojos
Y las flechas.*

Federico García Lorca

La reclusión de mujeres es lo que Goffman⁹⁵ ha denominado institución total ya que en esta se encuentran un centenar de mujeres en igual situación, aisladas de la sociedad por un periodo de tiempo, compartiendo una rutina diaria, administrada formalmente. Al estar las mujeres en reclusión se puede disponer de su libertad y tiempo, es decir se produce un gobierno sobre ellas: “unos modos de acción, más o menos pensados y calculados, destinados a actuar sobre las posibilidades de acción. En este sentido, es estructurar su posible campo de acción”⁹⁶.

En la cárcel se pretende transfigurar los hábitos de las reclusas por medio de esta administración formal. Esa transfiguración ya no será buscada por medio de los suplicios que laceran y marcan el cuerpo para volverlo dócil. En cambio se establecerá una ortopedia- social del cuerpo cuyo objetivo es regular cada acción presente y eventual de cada una de las reclusas. Ortopedia que se vale de una tecnología específica para lograr su propósito: la disciplina. Para Foucault⁹⁷ la disciplina es un mecanismo de poder por el cual se logra controlar el cuerpo social hasta sus átomos más

⁹⁵ GOFFMAN, Erving. Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrutu. 2001. Página, 13.

⁹⁶ FOUCAULT, Michelle. Microfísica del Poder. Op. cit. Página, 15.

⁹⁷ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Op. cit. Página 83

ínfimos que son los sujetos. Esta es una técnica de individualización del poder: se vigila a alguien, se regula su conducta y su comportamiento. La disciplina es una anatomía política del cuerpo: “una manipulación calculada de sus elementos, de sus gestos, de sus comportamientos. El cuerpo humano entra en un mecanismo de poder que lo explora, lo desarticula y lo recompone”.⁹⁸

La disciplina obtiene mayor fuerza cuando esta es incorporada y convertida en disposiciones del habitus. Proceso que se efectúa mediante la exposición constante a una rutina prefijada. La disciplina es un plan elaborado que regula la vida cotidiana de las reclusas. Desde la perspectiva de Goffman⁹⁹ la disciplina se basa en tres momentos: primero cada aspecto de la vida cotidiana se debe desarrollar en el mismo lugar y bajo la misma autoridad. Segundo cada etapa de la rutina diaria se debe llevar a cabo por cada uno de los internos(as), a quienes se les da el mismo trato y de quienes se requieren que hagan las mismas cosas. Tercero todas las etapas están estrictamente programadas de modo que una actividad conduce a un momento prefijado siguiente y toda la secuencia de actividades es impuesta desde arriba, por medio de un sistema de normas explícitas, impuesto por un cuerpo de funcionarios.

Este plan disciplinario ha sido constituido con el objetivo de reencausar y transfigurar los habitus mediante nuevas disposiciones.

En la reclusión de mujeres el plan disciplinario que rige la vida cotidiana de las reclusas establece que:

- Las reclusas se levantarán a las cinco de la mañana.
- Después formarán en el patio para ser contadas.
- Recibirán el desayuno a las 5:30 o 6:00: A.M.
- Recibirán el desayuno según el número de celda, una semana desde la celda 19 a la 1 y la siguiente semana desde la 1 a la 19.
- Las reclusas que rediman en estudio entrarán a las 8:00 A.M hasta las 10:00 A.M
- Una vez cerrada la puerta de los salones de clase con candado nadie podrá salir hasta la hora estipulada.
- Las reclusas recibirán el almuerzo a las 11:30 A.M
- Las reclusas recibirán la cena a las 3:30 P.M.
- Las reclusas deben formar en el patio para la última contada a las 4:00 P.M
- Acto seguido las reclusas deben ir a sus celdas, donde no podrán salir hasta el otro día.

⁹⁸ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Op, cit. Página 83

⁹⁹ GOFFMAN, Erving. Internados. Op, cit. Página, 8.

- Solo las reclusas que rediman en aseo podrán estar fuera de sus celdas después de las 4: 00 P.M
- La energía eléctrica estará disponible para las reclusas hasta las 10:00 P.M, acto seguido se corta la energía y se establece la hora del silencio.
- Las visitas a las reclusas se harán los días sábado y domingo de 8: 00 A.M, hasta 4:00 P.M
- El día sábado solo ingresarán hombres, las reclusas recibirán la visita en el patio.
- El día domingo solo ingresarán mujeres, las reclusas recibirán la visita en la celda.
- El primer domingo de cada mes podrán recibir visita de niños, siempre y cuando estén acompañados de un mayor de edad.
- Los días de visita solo se podrá ingresar comida autorizada por el INPEC.
- Solo una mujer por celda podrá recibir visita conyugal, una vez al mes.
- Las reclusas solo una vez a la semana podrán salir a la cancha de fútbol.
- Solo se permitirá el ingreso de material a las reclusas el día martes de 8:00 A.M hasta 11:00 A.M.
- Las reclusas que se agredan físicamente se les deberá realizar un informe, si están redimiendo se les quitara el beneficio, acto seguido deberán ser recluidas en confinamiento solitario durante 72 horas. Y se les deberá sumar 6 meses de reclusión.
- No les estará permitido a las reclusas dormir en el patio.
- No les estará permitido a las reclusas sentarse en el suelo.
- Las reclusas no podrán tener ropa de color oscuro, ni chaquetas de capucha, ni cinturones.
- Las reclusas no podrán ingresar productos alimenticios como: Harina, productos derivados del Maíz y cualquier tipo de dulce.
- Las reclusas no podrán poseer elementos de comunicación personal: celulares.
- Estará prohibido pegar cualquier tipo de adorno en las celdas, en especial afiches y fotografías.

La eficacia de ese plan disciplinario depende de la vigilancia que se establece sobre las reclusas, la cual permite: “establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos”.¹⁰⁰

El modelo arquitectónico de la reclusión de mujeres de Pasto dista mucho de ser un Panóptico: La reclusión está dividida en cuatro zonas, la primera de ellas está compuesta por la oficina de la guardia, los consultorios médicos y odontológicos, y una pequeña área destinada para que las reclusas puedan recibir a sus abogados. En la segunda zona se

¹⁰⁰ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Op, cit. Página 78.

encuentran las 19 celdas de las reclusas distribuidas en dos pisos: pasillo bajo y pasillo superior. La tercer zona es el área de resocialización: existen tres cursos destinados para la redención en estudio: alfabetización, primaria y bachillerato, donde también se ha destinado un taller de costura. La cuarta zona está compuesta por el patio de la reclusión (o área de alimentación).

La oficina de la guardia situada en el primer piso se encuentra en un punto ciego el cual no permite ejercer una vigilancia sobre toda la reclusión, por lo que las guardianas de turno deben separarse, lo que fragmenta su campo de visión: ya que tendrán que estar en el patio o en uno de los pasillos. La eficacia de este modelo arquitectónico reside en el limitado espacio que lo compone logrando situar a las reclusas y a sus acciones a unos puntos fijos de la reclusión, lo que permite una mayor vigilancia. En la reclusión de mujeres predominará lo que Foucault¹⁰¹ denomino panoptismo: la autorregulación de la conducta al sentir que sobre sí recae una constante vigilancia, al ser menor el espacio físico es mayor este sentimiento, las reclusas sufren de esa violencia simbólica: saben que a toda hora están siendo vigiladas, por lo que autorregulan sus acciones.

¹⁰¹ FOUCAULT, Michelle. La vida de los hombres infames. Op, cit. Página, 32.

3.1 TENSIÓN DEL HABITUS

Ah! La angustia, la abyecta rabia, la desesperación
Con ánimo de gritar, sin que sangre el seco corazón
En un último, austero alarido
Ah, la furia -aflicción que grita en vano
Pues los gritos se tensan.
Fernando Pessoa

Las diferentes conminaciones de ese plan disciplinario tienen que ser acatadas por cada una de las reclusas. Plan que se incorpora al estar las reclusas expuestas día a día a esa rutina prefijada. El proceso de incorporación de la disciplina puede producir tensión sobre los habitus de las reclusas, ya que muchas de las normas que deben aceptarse van en contravía de las disposiciones de sus habitus. La tensión del habitus se produce cuando se quiere realizar una determinada acción desde una disposición en particular, pero que, ante determinados contextos la acción solo puede realizarse teniendo en cuenta el código normativo que impera, en este caso el del espacio social carcelario, la tensión del habitus es la lucha de dos disposiciones diferentes que pretenden realizar una acción. En la cárcel no hay alternativa de elección, las disposiciones de las reclusas deben adecuarse a la disciplina que impera, así sus otras disposiciones no lo “deseen”:

“--- ¿Qué es lo más duro de acá?---

-- Es duro la comida, las levantadas, los regañones, lo estricto que es aquí, todo; mejor dicho lo más importante son las madrugadas y las comidas feas---”.¹⁰²

“---Uno no puede dormir aquí, uno no puede estar en una mesa queriéndose dormir---

--¿Y porque?--

---Según dice la guardiana, que el reglamento lo prohíbe porque el patio no es para dormir y que tanta cosa, y eso es duro le cuento, porque hay días en que uno después de un almuerzo, que rico una siestica uno se siente cansado, y quiere dormirse, aquí uno no puede---”.¹⁰³

¹⁰² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

¹⁰³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

“---Nos despertaron a las cinco de la mañana de por sí en mi casa a las 10 de la mañana me iba levantando---”.¹⁰⁴

La disciplina en un principio debe actuar por medio de conminaciones explícitas: llamadas al orden, castigos, etc. Pero, cuando este sistema “omnidisciplinario” logra incorporarse y convertirse en disposición la sola reclusa regulará su conducta, adecuará sus acciones al marco normativo que impera, en resumidas cuentas el espacio social carcelario se convertirá en parte constitutivo del cuerpo de la reclusa.

La obediencia a la disciplina, es la legitimación del poder simbólico de la institución por parte de las reclusas. Esta legitimación debe ser entendida desde la perspectiva que le otorga Bourdieu¹⁰⁵ para quien el reconocimiento de la legitimidad no puede ser comprendido desde la lógica de Max Weber, ya que el reconocimiento de la legitimación no es un acto libre de la conciencia clara, sino es un producto de las estructuras incorporadas, convertidas en esquemas prácticos. El habitus de las reclusas será moldeado por el espacio social carcelario, la incorporación de sus lógicas transfigurará algunas de sus disposiciones.

3.1.1 Pérdida de la mayoría de edad

La tensión del habitus también es producto de la pérdida de mayoría de edad de las mujeres reclusas al estar insertas dentro del espacio social carcelario. La minoría de edad entendida desde la perspectiva de Foucault¹⁰⁶ se adquiere cuando las reclusas pierden la capacidad de valerse por sí mismas sin la dirección de una “autoridad”, esta incapacidad no radica en un defecto del entendimiento, sino que al estar insertas en una cárcel pierden la capacidad de decisión sobre la mayoría de sus actos, los cuales deben ajustarse a ese sistema normativo que impera.

Para el logro de la transfiguración de los habitus la disciplina se vale de lo que Goffman¹⁰⁷ denomina el desbarajuste de la economía de la acción, en la cual se obliga a las reclusas a pedir permiso para el logro de actividades menores que afuera pudieran cumplir por su cuenta. Se impone a las reclusas un rol de sometimiento e invalidez, perdiendo su

¹⁰⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

¹⁰⁵ BOURDIEU, Pierre, Meditaciones Pascalianas. Op, cit. Página, 233,

¹⁰⁶ FOUCAULT, Michelle. El gobierno de sí y de los otros. Buenos Aires: Fondo de cultura Económica, 2009. Página, 42.

¹⁰⁷ GOFFMAN, Erving. Internados. Op, cit. Página, 51.

mayoría de edad como consecuencia de su posición en el espacio social carcelario.

Hay una tensión del habitus cuando las reclusas se sienten obligadas a realizar determinadas acciones impuestas por una autoridad superior, teniendo que acatar las órdenes, legitimando así el poder recae sobre ellas. Dentro del espacio social carcelario la mujer pareciera volver a viejos estadios de su trayectoria social en donde se debía aceptar las órdenes paternas, limitando sus acciones por el miedo a coerción que desencadenaría al no acatarlas:

“--Lo más feo es la prohibición de tantas cosas, uno enseñado a que en la calle uno es libre, llegar a un sitio donde uno depende de la autoridad de otra persona, es como fatigante, saber que alguien te dice que si tienes que hacer esto, te toca hacerlo, porque si no lo haces ya es problema con la guardia, para mí lo más feo es depender de alguien en cuanto a la disciplina, en la calle si uno quiere hacer algo lo hace, sino no, y si aquí la guardia te dice algo lo tienes que hacer—”.¹⁰⁸

La pérdida de la mayoría de edad es sentida por las mujeres cuanto se tiene que recurrir a la autoridad para la resolución de ciertas situaciones, el pedir significa reconocerse dentro de la relación de dominación como subordinadas:

“--A mí en la calle no me pasaba nada, en cambio aquí la migraña se me empeoró, en estos días tuve una fiebre horrible y uno grita por la noche que le den una pastilla, que venga un médico, pero no le hacen caso a uno—”.¹⁰⁹

“--- El lunes o el martes vienen y eso quedó apuntado, porque no hay atención, ya que el médico sólo está para las más graves. Tampoco dejan entrar los radios uno tiene que bregar mucho para que se lo haga entrar y cuando lo entra uno tiene que utilizarlo con audífonos—”.¹¹⁰

“---Me han puesto tanto problema que ni siquiera una encomienda que me mandaron un chocolate, hasta ahora lo tengo en el almacenamiento y eso es un pecado hacerle eso a una persona---”.¹¹¹

La pérdida de la mayoría de edad es una degradación al “yo” de las reclusas, ya que por sí mismas no pueden resolver ciertas situaciones,

¹⁰⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁰⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹¹⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹¹¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

aunque tengan las diferentes disposiciones para hacerlo, se produce una tensión entre lo que se quiere hacer y lo que se puede hacer.

Las condiciones objetivas del espacio social carcelario tampoco permiten la realización óptima de las disposiciones, algunas reclusas a pesar de que poseen un capital económico significativo que pudiera utilizarse para comprar en el expendio, este se ve limitado ante las decisiones que se imponen sobre los productos que se venden:

“---Acá estamos muy mal de expendio, no saben decir las que manejan en el expendio: --¡niñas en el expendio no va a haber galletas, no va a haber esto y lo otro, no hay bombillas, sólo hay jugos y gaseosas--; al otro día uno le pregunta --¿ya llegaron las galletas?--, No le responde, eso es un sufrimiento para una---.
--- ¿y siempre pasa eso con el expendio?---
--siempre, por ejemplo hasta ayer sólo habían tarjetas, por la mañana ya gritan: --¡ya llegaron las tarjetas!--, uno va y hace la fila, porque aquí es como régimen militar; bueno una ya llega y les dice lo que va a pedir: --¿tiene jabón?--, -- No, no hay-- responden, --¿tiene tarjetas?--, -- No--, y después nos dice: --¡señoras se les informa que no va a haber tarjetas, porque se nos dañó el sistema!--; A ratos parece que nosotras estuviéramos a capricho de los que manejan el expendio---”.¹¹²

A pesar de que se tenga un capital económico, su transformación depende de un poder mayor que restringe las posibilidades de intercambio. Cuando las reclusas quieren adquirir un producto, buscan la satisfacción de alguna necesidad de sus disposiciones; tienen el tipo de capital necesario para su resolución pero al estar supeditadas al poder de la institución no pueden satisfacer la necesidad de sus disposiciones, creando un displacer, una no resolución.

Hasta el mismo territorio del yo no puede defenderse ante ese poder superior, al ser una reclusa la mujer debe permitir la trasgresión de su territorio. La requisa es una afrenta explícita contra el espacio personal de la reclusa, ella no puede impedir que manos extrañas toquen cada parte de su cuerpo, esta es una situación mortificante para el “yo” de la reclusa, ante esta situación debe bajar la guardia y permitir la trasgresión:

¹¹² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

---“El richi es por ejemplo: nos saben formar y acá abajo está el grupo de guardianas y nos requisan las celdas para ver si nos han entrado cigarrillos; saben requisar a las celdas y a nosotros. Nos hacen que qué nos soltemos el pelo, luego nos requisan las carteras, los bolsos; en las celdas si nos abren las maletas, nos abren todo; nos requisan cada 15 días---”.¹¹³

3.1.2 Exposición de información

Otra manifestación de la tensión del habitus hace referencia a la exposición de información de las reclusas, afuera ellas podían controlar la información acerca de sí, la cual solo era compartida con los miembros más próximos de su figuración. En el espacio social carcelario aunque quisieran ocultarla esta se ve expuesta por diferentes medios: el primero de ellos es la reseña, la información acerca de si de las diferentes reclusas quedará objetivada en el perfil correspondiente de cada una, este podrá ser consultado por el personal de custodia y el administrativo, exponiendo la información de la reclusa, trasgrediendo su territorio del yo. El segundo de ellos son los medios de comunicación: prensa y televisión:

“--Por lo menos a la abogada le dieron prensa por todas partes y entonces es como difícil uno no enterarse de saber quiénes son--”.¹¹⁴

“--Aquí todo se sabe, entonces es raro el caso. Es como una muchacha que cayó en la semana, uno le dice --- ¿porque te trajeron?---, y ella respondía --- me revocaron la condicional--, y uno piensa ---no entonces que pena que le hayan revocado y entonces ¡pan! que colocan en el noticiero y sale, por porte ilegal de armas. Después ella misma dice --No es que me daba pena decir que venía por eso---. Entonces aquí no da para más. A mí me condenaron ayer y pues me decían --¿cómo te fue?--, y les dije: --mal porque me condenaron ya, ya toca esperar--, y solo se lo dije a una muchacha y a la media hora ya lo sabía todo el patio. Aquí es como difícil guardar las cosas—”.¹¹⁵

¹¹³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹¹⁴ Entrevista con la “Barbie” reclusa de la cárcel judicial de Pasto Op, cit.

¹¹⁵ Entrevista con “la morena” reclusa de la cárcel judicial de Pasto Op.cit.

Los medios de comunicación crean una marca simbólica difícil de ser borrada, al ser expuesto el nombre, rostro y delito cometido por alguna mujer infractora, esta es inmediatamente enclásada por quienes tienen acceso a estos medios, la mujer ya no estará del lado de los y las que cumplen la norma, ahora ha cruzado la línea y por consiguiente está del lado de los y las delincuentes; el delito será la acción que de ahora en adelante defina su vida ya que su información ha sido expuesta ante “el mundo”, esta es la clase de pensamiento que Bourdieu¹¹⁶ define como sustancialista: en donde cualquier acción realizada por un individuo será determinada como una propiedad sustancial, inscrita de una vez y para siempre en una especie de esencia biológica, la cual define toda la trayectoria social del individuo. Al exponer la información acerca de sí, la mujer infractora será percibida según el delito cometido, su biografía se reducirá a un solo acto.

La nueva reclusa que ingresa en el espacio social carcelario puede controlar la información acerca de sí por pocos días, si su táctica de presentación ante las demás reclusas reside en la creación de una historia que permita mantener a salvo su información, esta puede desbaratarse al ser expuesta por los medios de comunicación ya que estos ayudan a amplificar el efecto de exposición de la información acerca de sí. Se produce una tensión del habitus, ya que se quisiera controlar toda información acerca de sí, pero esta se ve expuesta ante las demás. La tensión del habitus se produce al querer defender el territorio del yo, y no poderlo hacer, frente a la exposición colectiva de la información acerca de sí.

¹¹⁶ BOURDIEU, Pierre. Razones prácticas. Op, cit. página, 14.

3.1.3 Acto- bloqueo: la tensión del habitus por el afuera

Cuando una mujer infractora es desterrada simbólicamente del espacio social externo es contenida en la cárcel, los muros y rejas erigidos tendrán como función: “detener el mal, romper las comunicaciones y suspender el tiempo”¹¹⁷. Al ser desterrada la mujer no podrá volver por un periodo apreciable de tiempo a su posición en el exterior, esta es una forma de disciplina-bloqueo que se ejerce sobre el cuerpo de las reclusas y sus acciones. Los únicos medios de comunicación con el exterior son las visitas realizadas a las reclusas los días sábado y domingo y las llamadas que pueden realizar siempre y cuando tengan el capital económico para comprar las tarjetas.

Cuando las reclusas tienen algún contacto con el exterior por cualquiera de estos dos medios pueden enterarse sobre algunos problemas que aquejan a sus figuraciones externas, problemáticas que no podrán afrontar de igual forma que en el exterior ya que la disciplina-bloqueo se los impide, se produce una tensión en el habitus: se quiere ayudar a la resolución del problema de la figuración externa pero al estar encerradas les resulta imposible:

“--Faltando cuatro días para salir de aquí para que nos saquen de audiencia y nos den el beneficio de condicional a ella le mataron al hijo, esos días fueron durísimos, pero durísimos porque eso ha sido horrible. Cuando uno tiene un ser querido aquí es duro. Ella se descontroló horrible, ella perdió el conocimiento, ella salió de aquí al entierro del hijo, la salida no fue como ella y yo lo pensábamos; la alegría era que ella tenía era que iba a salir a bailar a tomar, ella salió a enterrar al hijo, fue duro. Esa semanita fue más dura para ella, pero para mí también, porque yo la aprecio mucho a ella, fue duro verla en ese estado, en ese estado de depresión, que no comía, solo permaneció llorando fue bien duro—”.¹¹⁸

“--Yo tuve ahorita un problema con mi nieta, ella ahorita se encuentra en un hospital; a la niña le salieron unos exámenes, que decían que estaban abusando de ella; la niña tiene cuatro años y cuatro meses; y entonces eso es lo que yo ahorita me siento mal, a más de lo que yo estoy aquí con mis problemas; estoy totalmente derrotada no sé qué hacer—”.¹¹⁹

¹¹⁷ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Op. cit. Página, 126.

¹¹⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹¹⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

Ante la imposibilidad de ayudar a la resolución de los problemas de sus figuraciones externas, la sensación de poseer una minoría de edad se intensifica. No se culpa a la institución y al encierro, que imposibilitan ayudar en la resolución de estas problemáticas, sino al acto cometido sintiéndose responsables sobre lo que les pueda pasar a sus figuraciones externas, es una violencia simbólica: la culpabilidad es un poder que se impone sobre sí mismo.

3.1.4 Falta de cohesión de la figuración familia

La mujer-madre dentro de las lógicas androcéntricas del mundo de lo social ha sido supeditada a ocupar una posición prefijada en el espacio social, su campo de acción será el hogar: tendrá que encargarse del cuidado de los niños y de cada una de las actividades domésticas, invirtiendo toda su energía al cuidado y a la administración del hogar y de sus ocupantes. A partir de este punto de vista androcéntrico determina Lipovetsky¹²⁰ los hombres estarán destinados a las funciones del exterior y las mujeres se consagrarán por naturaleza a las del interior. La posición ocupada por la mujer será exaltada y glorificada, ella se convertirá en el ángel del hogar quien: “dedica su vida a los hijos y a la felicidad de la familia”. Cada tarea del hogar incluidos todos sus ocupantes dependerán de la mujer-madre-esposa, creando una figuración cuyas redes de relaciones e interdependencias se dirigen a un solo nodo. Si este nodo faltase la figuración perdería cohesión. Por lo que la mujer se ve en un rol de sometimiento ya que no puede abandonar la posición que le ha sido impuesta, si así lo hiciera recaería sobre ella múltiples conminaciones de aquellos y aquellas que protegen el poder simbólico. Las conminaciones producidas se disfrazan sobre las consecuencias que puede producir en la familia el abandono de la posición prefijada por parte de la mujer-madre-esposa, cuando en verdad las conminaciones se dirigen a la trasgresión producida por parte de la mujer.

Al desterrar a la mujer infractora las críticas no se dirigen al poder punitivo penal el cual no permite estar a la mujer (aunque así lo quisiera con su familia), sino se culpabiliza a la mujer infractora por cometer el acto que produjo su destierro. Al desterrar a la mujer infractora se le arranca a la figuración familia el eslabón principal que mantiene su cohesión.

Este debe ser reemplazado de inmediato, para efectuar el cambio se debe utilizar el capital social externo: el 37% de las reclusas cuyos hijos

¹²⁰ LIPOVESTKY, Gilles. La tercera mujer. Op, cit. Página, 190.

son menores de edad se encuentran con la madre de las reclusas, el 17% con otra persona (amigas de las reclusas, vecinas, etc.) el 13% están con otro familiar (primas, tías hermanas y hermanos mayores, etc.), el 11% están con el padre, y el 3% con bienestar familiar. Quienes ocupan la posición de las reclusas como se observan en los anteriores porcentajes son otras mujeres, las cuales pertenecen a ese capital social externo, mujeres que hacen parte de la figuración de la reclusa, son muy pocos los hombres que se hacen cargo de la figuración familia.

Cuando no se posee el capital social externo necesario para salvaguardar la figuración familia, la posición de la reclusa es ocupada por alguno de los hijos o hijas mayores, produciendo una transfiguración de las posiciones. Obligaciones que en otrora le competían a la madre dada su posición, son relevadas a quienes la ocupen. Esta trasfiguración de las disposiciones puede ejercer tensión sobre los habitus de los hijos o hijas mayores quienes aún no están preparados para ocupar y afrontar el rol asignado por la posición:

“--Para ellas ha sido muy duro que uno esté aquí, más para la niña de 13 años; hace como un mes ella se tomó unas pastillas, porque la presión quedó sobre ella, ella es la que arregla, ella es la que cocina, ella es la que estudia, ellos la que ve a las hermanitas; y sin darme cuenta le estaba dejando todo a ella, porque yo le decía verá esto y lo otro, yo le decía eso cuando la llamaba, porque yo siempre las llamo. Yo tengo una niña que es especial que va al SEANI, ella tiene una dificultad en la mano y en la pierna; entonces yo le digo a mi hija mayor que le ayude a hacer las tareas, que tendrá en cuenta las terapias de mi hija, porque mi mamá casi poco puede salir— ”.¹²¹

Sobre la niña que ocupa la posición de la madre, se produce una histéresis del habitus ya que no posee las disposiciones necesarias para afrontar las obligaciones correspondientes de la posición, es decir el habitus no logra concatenarse con la nueva posición. Ella da un salto en su trayectoria social, ahora debe ser la madre. Al ser tan grande la tensión sobre el habitus de la niña, la única alternativa que contempla es escapar simbólicamente de su posición, acabando con su vida.

¹²¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

La institución penitenciaria solo se encarga de la administración formal de las necesidades básicas de las reclusas, más sin embargo aquellas situaciones externas son olvidadas, estas son resueltas por el capital social externo de las reclusas, empero no todas lo poseen, en situaciones extremas al no poseer el capital social externo para el mantenimiento de la cohesión de la figuración familia, esta puede agonizar:

“--Yo tuve una crisis cuando mi hija se tomó unas pastillas hace un mes y la otra semana se tomó un frasco de límpido; y justo el viernes llame a mi otra hija y me contestó mi hija que tiene siete años y me dijo: mamita yo te quiero mucho pero con mis hermanitas nos queremos morir, entonces yo les dije ustedes no se pueden morir porque yo las amo, esto es pasajero yo pronto voy a salir de aquí; no sabía que decirles, me desesperé, me angustie, pensé que me iban a decir que mis hijas se mataron; la mandé a llamar a la psicóloga pero ella nunca vino--”.¹²²

¹²² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

3.2 TRANSFIGURACIÓN DE LAS DISPOSICIONES

El objetivo principal de todo sistema penitenciario es lograr la transfiguración de los habitus por medio de una ortopedia social pero, ¿realmente se logra tal transfiguración?, ¿será que en la reclusión de mujeres los habitus de las reclusas pudieron ser transfigurados?

Al someter a las reclusas a unas determinadas condiciones de existencia y experiencia algunas de sus disposiciones lograron transfigurarse, esta transfiguración se logró cuando las reclusas incorporaron ese sistema disciplinario convirtiéndolo en disposición: en una determinada forma de reaccionar ante las situaciones; al incorporar ese mundo de sentido común del espacio social carcelario las reclusas están predispuestas a adecuar sus disposiciones al marco normativo que impera:

“--- ¿Yusted le tiene miedo a ella?---

---¿miedo? miedo no, lo que uno le tiene más miedo es a los informes y así porque de todas maneras yo me quiero ir, quiero terminar esto rápido, no quiero tener problemas con nadie. Pero me da miedo porque yo veo que a muchas les hacen informes de tres, cuatro seis meses, un año entonces no aguanta---”.¹²³

“---Aquí desfogar no se puede porque es informe, uno dice que ganas de un cigarrillito para que se le pase la pena pero pues tiene que aguantarse las ganas---”.¹²⁴

“---El problema es que vera: si uno estudia y si uno le busca problema a una persona, le quitan el estudio, tengo que pagarlos físicos y eso es lo bueno que toca tratar de cuidar el estudio y cuidar el trabajo, portarse bien, la conducta... porque uno trata de llegar, si yo peleo me quitan el estudio ya me ponen informe, y ¿Quién pierde? Tengo que pagarlo físico y yo me quiero es ir rápido, yo no aguanto estar acá, esto es duro--”.¹²⁵

“--- ¿Usted se contiene de pelear?---

---A sí, yo me contengo porque a uno le ponen un informe y luego la mandan a una pieza sola y encerrada---”.¹²⁶

¹²³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹²⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹²⁵ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹²⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

La transfiguración de ciertas disposiciones no se da como un acto de la conciencia libre, en la que las reclusas pretenden cambiar determinadas disposiciones con el objetivo de transformarse a sí mismas. La transfiguración de las disposiciones es un producto de la incorporación de las diferentes conminaciones que regulan las acciones de las reclusas, de antemano cada reclusa sabe cuál es el castigo si se infringen las normativas de la institución. Saber las reglas de juego les permite a las reclusas sacar ventaja del mismo, es una *illusio* individual: ante el conflicto como se puede observar en los ejemplos citados algunas de las reclusas prefieren “ahogar” la disposición a enfrentar al conflicto, rehuyendo del mismo, se transfigura la disposición, se logra cambiarla, ya que la táctica de juego reside no en prolongarlo, sino en acabar el juego lo antes posible, para salir de él. Las conminaciones del espacio social carcelario se han incorporado y transformado en disposiciones: en acciones.

Se ha podido documentar otro tipo de transfiguración de las disposiciones: algunas reclusas en el espacio social externo consumían drogas de las cuales dependían mucho, pero al estar reclusas las condiciones objetivas del espacio social carcelario no permiten que esta disposición sea activada, ya que al ser tan pequeña la reclusión y al realizarse requisas cada quince días es casi imposible encontrar algún tipo de droga, por lo que estas disposiciones no pueden satisfacerse, no encuentran las posibilidades objetivas para hacerlo, esta disposición se pierde, se ahoga dentro del espacio social carcelario:

“--¿Cómo ha hecho usted para sobrellevar el consumo de drogas?--

--al principio me dio un poco duro, me hacía falta mucho la mariguana pero hoy en día pensándolo bien, qué tristeza me da que yo haya estado en esa vida, quizá lo único que me llevo, lo único que yo digo es que el vicio es malsísimo, entonces uno no tiene aquí y lo único bueno es que aquí uno deja el vicio, por qué lo tienen encerrada, uno a lo último ya se olvida de eso y en este momento ya que voy a querer vicio, ahora soy una persona normal, en este momento me siento como capaz de enfrentarme a cualquier persona y de decirle qué tristeza el vicio, deja el vicio no lo hagas—”.¹²⁷

¹²⁷Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

--Aquí la mayoría ha sido que viene de la calle y ha fumado bazuco, pepas, ellas cuentan las historias, pero aquí no hay, por eso aquí se engordan se ponen bien, ellas hasta en el espejo se miran, nosotras tenemos una compañera así, y le decimos --mírate en el espejo-- y ella misma dice: --si miren como estoy de gordita—. ¹²⁸

--He estado consciente de lo que yo hice, está mal, porque si yo estuviera afuera yo estuviera mal; a mi hermano tal vez le agradezco, yo sé que esto es un sitio malo, es malo para uno, porque yo no soy asesina, yo no me comparo con la gente que hay aquí, pero por otro lado me ha servido—. ¹²⁹

Podría pensarse que estas disposiciones transfiguradas, pueden orientar las acciones de las mujeres en el exterior, confirmando así el logro del objetivo del sistema penitenciario, ya que el habitus de las reclusas fue transfigurado tras una estancia en la cárcel, empero otra es la situación... La reactivación de una disposición desde la perspectiva del autor Bernard Lahire¹³⁰ depende de la situación de contexto, cada una de las disposiciones del habitus no se reactivan en bloque, algunas pueden permanecer “dormidas” y solo ciertas disposiciones se reactivan dados los condicionantes de contexto, para Lahire una disposición se asemeja a un resorte el cual solo se gatilla ante determinadas situaciones. Siguiendo a Lahire las disposiciones o como el las llama esquemas de acción no son necesarios en todo momento y en todo contexto, estos pueden estar depositados en el habitus (*disponere*), es decir a disposición en la medida que puede disponerse de ellos. La reactivación de estos esquemas de acción depende de los límites de cada contexto; cada hombre y mujer han aprendido durante toda su trayectoria social un determinado sentido de la pertinencia contextual del uso de los esquemas de acción, de lo que se puede hacer y no hacer en determinadas situaciones, según la situación de contexto solo son usados algunos esquemas de acción.

Las reclusas al encontrarse en el espacio social externo, están situadas en contextos diferentes, ya no recae sobre sí unas determinadas conminaciones. La illusio adquirida en el espacio social carcelario no es necesaria, ya que el sentido del juego es otro; las disposiciones que se transfiguraron en la cárcel, pueden permanecer en estado de “reposo” ya que las situaciones de contexto del afuera podrían no gatillar estas disposiciones.

¹²⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹²⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹³⁰ LAHIRE, Bernard. El hombre plural: Los resortes de la acción. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2004. Página 57 y 56.

Se puede aseverar que algunas disposiciones se logran transfigurar en el espacio social carcelario pero esa transfiguración depende de la situación de contexto, podría decirse que esa transfiguración es una transformación de las disposiciones según la figuración en la que se encuentran las mujeres reclusas. Las disposiciones que el sistema penitenciario quiso transfigurar, pueden volver a reactivarse al estar las mujeres en el espacio social externo:

“--Pues la muchacha que está ahí está bien, no se le mira cambio alguno pero como aquí no tienen la tentación de mirar el vicio, pero el día que vayan a llegar a la calle si lo cogen, más de una que ha salido y uno manda a preguntar y a uno le cuentan que esta malísima que anda vendiendo las cosas. Pues ella dice que sí va a salir a hacer otra vida pero más bien quién sabe. Uno piensa que aquí uno va a cambiar, pero uno no sabe, uno se guarda las cosas en el corazón, uno no sabe cómo va actuar en la calle, son cosas muy distintas--”.¹³¹

El objetivo principal del sistema penitenciario puede ponerse en duda y en entredicho, si realmente se lograra transfigurar las disposiciones de las mujeres infractoras al recluirlas y al someterlas a un sistema disciplinario, no sería tan alto el porcentaje de mujeres reincidentes, según la encuesta realizada de las 95 mujeres el 35% de ellas son reincidentes, es decir no han logrado adecuar sus disposiciones al marco normativo que impera en el espacio social externo.

Tanto el sistema penal como el penitenciario no consideran que solo ciertas disposiciones de las reclusas sean las que contraríen el marco normativo que impera, en cambio se considera que todo el habitus de las mujeres infractoras posibilitan la trasgresión. Por el acto cometido se le otorga a la mujer una especie de esencia del “mal”, ella es una “unidad biográfica, núcleo de "peligrosidad", representante de un tipo de anomalía”¹³². Desde esta perspectiva hay algo que no funciona bien en la mujer infractora, ese algo debe ser: “su carácter, su psiquismo, su educación, su inconsciente, su deseo”¹³³. Y no solamente ciertas disposiciones de su habitus.

El sistema disciplinario no pretende transfigurar solo ciertas disposiciones sino todo el habitus de las reclusas. Al imponer un sistema disciplinario general el sistema penitenciario y penal se olvida de que los delitos cometidos son cualitativamente diferentes unos de otros, al igual que las disposiciones que los produjeron, si se pretende lograr la transfiguración

¹³¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹³² FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Op, cit. Página, 153.

¹³³ FOUCAULT, Michelle. Microfísica del Poder. Op, cit. Página, 93.

de ciertas disposiciones se debe proponer un modelo cualitativo diferencial que propenda reorientar ciertas disposiciones según el delito cometido.

Según la encuesta realizada el porcentaje de reclusas teniendo en cuenta el delito cometido fue el siguiente: El 54% de las reclusas está por ley 30 (delito relacionado con venta de estupefacientes), el 21% por hurto, el 7% está por porte ilegal, el 4% está por homicidio, el 3% está por estafa, el 2% por tentativa de extorción, el 1% está por secuestro, y el 1% por rebelión. ¿Cómo lograr la transfiguración de las disposiciones si cada delito es diferente? En la reclusión de mujeres de Pasto el sistema disciplinario pretende transfigurar por igual a alguien que está por venta de estupefacientes, como a alguien que está por homicidio. ¿Será que esta imposición de un sistema disciplinario general puede lograr transfigurar las disposiciones de las reclusas sin dar importancia al delito cometido?

3.2.1 Transfiguración de los significados: la redención

La intención de la transfiguración de los hábitos por medio de esa ortopedia social que se vale de ese sistema omnidisciplinario suele resquebrajarse cuando algunas actividades de redención de pena pierden el sentido inicial propuesto para el logro de la transfiguración, es decir su significado dentro de la reclusión se transfigura, actividades de redención de pena como: el trabajo y el estudio pierden el significado que poseían en el exterior, este se trasmuta por las lógicas del espacio social carcelario.

La motivación en el exterior al estudiar es la adquisición de un determinado capital cultural o la obtención de su manifestación objetiva que avala la incorporación: ya sea el título de: primaria, bachillerato, técnico, universitario, etc. Afuera se invertía un tiempo y energía en la incorporación del capital cultural que resultaba en la obtención del título, esto es lo que Bourdieu¹³⁴ llama una *libido sciendi*: el deseo de conocer y aprender; libido que en el espacio social carcelario pierde su fuerza y se transfigura. Si una reclusa quiere redimir en estudio tiene que aceptar cualquier nivel que le sea impuesto: alfabetización, primaria o bachillerato. A pesar de que algunas reclusas ya posean estos títulos estos no pueden ser utilizados para la redención, por lo que deberán ingresar a cualquiera de los ciclos del año en curso:

¹³⁴ BOURDIEU, Pierre. Poder, derecho y clases sociales. Op, cit. Página, 139.

--¿Usted está en bachillerato o en primaria?--
--en primaria--.
--¿si usted tiene el título de bachiller, porque no lo presenta y se pasa a bachillerato?---
--uno dice que es bachiller, y uno le muestra la hoja, pero uno solo está para redimir el tiempo—".¹³⁵

--Aquí entramos a estudiar sólo por redimir porque aquí que digamos, uno no está por aprender, uno no lo hace; yo estudié hasta noveno ahorita estoy en séptimo pero por redimir no me importa. Ahorita sólo hay un nivel del sexto hasta el séptimo y de ahí octavo y noveno. En bachillerato hay unas que tienen más conocimiento muchas son graduadas, pero hay otras que están en bachillerato pero que no saben nada, tendrían que estar en primaria, pero por la redención uno se mete donde sea--".¹³⁶

--¿Y usted porque no descuenta estudiando?---
--Porque no me salió para estudio, me salió para bordado pero es lo mismo, lo que descuentan en estudio descontamos nosotras en bordado—".¹³⁷

La redención en estudio no produce esa *libido sciendi*, no se redime por el deseo de incorporar capital cultural, la energía y el tiempo que se invierte en la redención obedece más a ese interés por reducir el tiempo de estancia en la reclusión de mujeres, el significado del estudio se transfigura. Sí la intención de la institución penitenciaria es transfigurar los habitus por medio de esa redención en estudio, esta pierde eficacia ya que las reclusas realizan la actividad no por un deseo de transformación de sí, sino por querer reducir su tiempo de condena, al no incorporarse la intención del objetivo de la redención esta pierde su fuerza de transfiguración.

Teniendo en cuenta la encuesta realizada: el 63% no ha terminado el bachillerato, mientras que el 25% si ha completado los estudios secundarios, el 15% ha completado los estudios básicos primarios, el 10% posee estudios superiores (universitarios), el 4% de no tiene estudios primarios y solo el 1% posee estudios intermedios (técnicos). Para poder activar esa *libido sciendi* la institución penitenciaria tendría que propender por la promoción hacia nuevos niveles de estudio en vez de degradar al yo de las reclusas al obligarlas a cursar ciclos por los cuales ya pasaron.

¹³⁵ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹³⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹³⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

El 76% de las reclusas encuestadas puede redimir, mientras que el 24% no lo puede hacer. Del grupo de reclusas que puede redimir, el 68% redime en estudio, el 21% redime en bordado y el 12% en otras actividades (aseo de baños, encargada de biblioteca, profesora de alfabetización, repartidoras de alimentos). Para poder acceder al beneficio de redención se tienen que cumplir ciertas características: tener un buen comportamiento, haber sido condenadas, y tener cumplido las dos terceras partes de la condena. Este es un sistema de castigos y recompensas como determina Goffman¹³⁸, el obtener un beneficio es una recompensa que obra sobre las acciones de las reclusas, ya que para obtener y conservar la redención se tienen que acatar las conminaciones de la institución.

Ciertas actividades de redención de condena, en vez de reorientar las disposiciones de los habitus de las reclusas refuerzan la posición que ocupaban en el exterior, como se pudo observar algunas de estas actividades corresponden a los roles prefijados a las mujeres: bordar, realizar actividades de aseo, repartir la comida. La cárcel no posibilita obtener nuevas disposiciones en cambio supedita a las mujeres a realizar las misma tareas que en el exterior, ¿Será que por medio de estas actividades pueden lograr transfigurar su habitus? Las lógicas androcéntricas de ese poder simbólico las siguen a cualquier parte, la cárcel es un pequeño microcosmos de ese gran espacio social. Al poder disponer del tiempo de las reclusas que redimen se podría enseñarles actividades que no estereotipen su rol de género y que a la vez les sirvan cuando salgan al espacio social externo.

¹³⁸ GOFFMAN, Erving. Internados. Página, 58.

3.2.2 La conciencia y la violencia simbólica: la creencia en la transfiguración de las disposiciones

“Solo en su celda, queda entregado a sí mismo; en el silencio de sus pasiones y del mundo que lo rodea, desciende a lo profundo de su conciencia, la interroga y siente despertarse el sentimiento moral que no parece jamás por completo en el corazón del hombre”.¹³⁹

Algunas prisiones como determina Foucault¹⁴⁰ fueron construidas en base a un modelo arquitectónico monástico: una celda para cada recluso(a) donde el silencio absoluto debía “reinar” en la prisión, así el recluso(a) se encontraba solo(a) en su celda, con sus pensamientos volcados sobre sus actos pasados. Se pretendía que por medio de esa exhaustiva reflexión el mismo recluso(a) logrará transfigurarse, ya no se necesitaba un suplicio que atormentara al cuerpo, el silencio sería el encargado de atormentar el alma. De forma contraria en la reclusión de mujeres, el sonido apabullante de un centenar de voces llena cada rincón de la misma. Al estar tan tensionado el habitus de las reclusas por las diferentes condiciones de existencia y experiencia, terminan odiando su actual posición y añorando la antigua. El no tener una celda propia no impide que las reclusas ejerzan sobre sí una violencia simbólica: producto no de la reflexión de sus actos, sino de su sufrimiento y el causado a la familia al estar reclusas:

“--Aprendí que tal vez la vida fácil, me puede dar privilegios, en ese instante, pero quienes van a pagar eso cuando uno es madre son los hijos, eso es lo que uno más aprende. La otra vez que yo salí, yo deje de robar, yo no robe más porque yo dije, yo no vuelvo a esa cárcel porque no vuelvo, por mis hijos, porque ellos sufren arto, entonces sufre mi mamá, sufren mis hermanos—”.¹⁴¹

“--Aquí cambia uno. Aquí uno piensa y recapacita y digo: Dios perdóneme... estoy sufriendo... mis hijos y mi madre yo estoy sufriendo aquí. Porque usted sabe que aquí uno entiende, ya sabe que es una cárcel, ya sabe cómo son acá los reglamentos de una cárcel; acá a uno lo gritan, lo tratan mal, hablan de uno y uno tiene que tener la cabeza agachada porque si yo me pongo de muy grosera con la persona ya llaman a la guardia. Yo trato de aguantarme todo eso—”.¹⁴²

¹³⁹ FOUCAULT, Michel. Vigilar y castigar. Op, cit. Página, 143.

¹⁴⁰ *Ibíd.*, página, 143.

¹⁴¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁴² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

“--Pues a mí esta cárcel me ha servido harto, para recapacitar en tantas cosas, por lo menos la familia sirve más, los hijos sirven más; yo sé que la pobreza y todo eso vale más que nada, porque acá tenga lo que tenga no me vale nada, no me sirve; yo creo que me sirve más mi humildad en la calle, que estar acá; y eso es lo que voy a salir a hacer, a ser la misma de antes, como era antes así sea poquito, pero estando tranquila no quiero que me siga siguiendo la ley; y esos lo que le pido tanto a mi Dios, que acá no vuelvo es nunca--”.¹⁴³

Para Ricoeur¹⁴⁴ el sufrimiento es un padecimiento, es un producto relacional, el sufrimiento por lo tanto es infligido, la tensión del habitus es un sufrimiento que se padece por la imposición de una disciplina, pero al mismo tiempo las reclusas consideran que producen un sufrimiento sobre sus familias, lo infligen al estar reclusas. El sufrimiento siguiendo a Ricoeur se caracteriza como un acto contrario al placer, es un displacer. La respuesta a esa tensión causada por el sufrimiento, reside en la creencia de la posibilidad de la transformación de sus disposiciones: las reclusas quieren cambiar y no regresar a la cárcel para no padecer y producir sufrimiento. Al ser el sufrimiento un producto relacional este puede ser padecido y soportado en diferentes grados, no todas las reclusas creerán en la posibilidad de transfiguración. Ante la pregunta realizada a las reclusas encuestadas: usted cree que en la cárcel las personas pueden: el 74% manifestó que las personas reclusas cambian para bien, mientras que el 21% considera que cambian para mal y el 4% manifiesta que no se produce ningún cambio. La creencia en la posibilidad de transfiguración de las disposiciones es muy ambivalente esta depende de la experiencia de cada una de las reclusas en el espacio social carcelario.

¹⁴³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁴⁴ RICOEUR, Paul. El mal: un desafío a la filosofía y teología. Buenos Aires: Amorrortu, 2007. Página, 25.

3.3 LAS PELEAS: LOS MECANISMOS DE DEFENSA

En todas las situaciones las reclusas no actuarán de la misma forma, por lo que en algunos casos les será imposible adecuar sus acciones al marco normativo que impera; frente al conflicto es usual ver que algunas reclusas prefieren distanciarse para no sufrir de las conminaciones del castigo y sus efectos posteriores, se ahoga la disposición a la defensa y se huye ya que es más importante conservar la redención para salir lo más antes posible, otras reclusas ante el conflicto deciden enfrentarlo reactivando esos mecanismos de defensa que Goffman¹⁴⁵ denomina Looping: este es un estímulo que origina una reacción frente a un ataque. Esos mecanismos de defensa tratan de proteger el territorio del yo de las reclusas.

La exposición de información mediante el chisme produce una mancha en la concepción de sí, esta concepción de sí se asemeja a una fotografía mnémica, una imagen que la persona tiene de sí, de quien es, de cómo cree que se ve ante los demás, al mancharse esta imagen la persona cree que pierde el capital simbólico que posee ante los demás, por lo que hay que luchar para recuperarlo. El porvenir no se recuerda, hay que defender el territorio del yo, ya que el capital simbólico también es una ficha importante del juego.

La defensa ante el conflicto puede producir violencia directa contrariando así el marco normativo de la institución, la respuesta inmediata es el despliegue de todas las fuerzas para contener a dos o más reclusas: las guardianas de turno pueden hacerlo, pero deciden llamar por radio a refuerzos, en cuestión de minutos llegan los guardianes hombres, la pelea ya ha pasado, pareciera ser que los refuerzos tienen el objetivo de hacerles ver y sentir a las demás el poder de la institución y lo que pasa tras la trasgresión. A las reclusas implicadas se les realiza un informe, el acto cometido es consignado en sus páginas, si tenían redención les será quitada y si querían acceder a la misma ya no lo podrán hacer, el informe les confiere una sustancia, sus acciones definirán su biografía. Las reclusas deberán ser aisladas en confinamiento solitario durante 72 horas, ellas tendrán que sacar sus colchonetas de la celda, ahora dormirán por separado de las demás, su nuevo "aposento" es uno de los cursos destinados para la resocialización. Goffman¹⁴⁶ determina como en las instituciones totales los castigos son mucho más duros que en el exterior. Los castigos suprimen los privilegios adquiridos, estos cobran una significación terrible: la prolongación del tiempo de estancia en la institución, o la expulsión del espacio social carcelario; cuando una reclusa trasgrede continuamente las normas es expulsada y enviada a

¹⁴⁵ GOFFMAN, Erving. Internados. Op, cit. Página, 46.

¹⁴⁶ GOFFMAN, Erving. Internados. Op, cit. Página, 60.

una prisión de máxima seguridad como la de Jamundí valle, esto significa que la mujer tiene que enfrentar un nuevo espacio social carcelario cuyas conminaciones son más severas, de igual forma pueden perder contacto con su figuración familia ya que se encontrarán mucho más lejos de ella.

Para prevenir la exposición de información acerca de sí que pueda conllevar a alguna clase de conflicto, ciertas reclusas prefieren no producir entrelazamientos muy fuertes con otros nodos como en una figuración en términos de nosotras, lo que implicaría que las reclusas al ser parte de la figuración expongan su información y está en un futuro sea utilizada para trasgredir su territorio del yo, en cambio se prefiere ser parte de la figuración limitando los intercambios simbólicos de reconocimiento como la socialización de información:

--¿Y usted confía en ellas?---
---Es que aquí no se confía en nadie, es simplemente una amistad--.
"--¿Usted no tiene alguna mejor amiga aquí?---
--No--.
--¿Porque?---
-- No es que aquí todas son de dos caras--.
--¿Le ha pasado algo?--
--Es que aquí a uno lo meten en muchos chismes---".¹⁴⁷

--Aquí no hay nadie que yo pueda considerar como una amiga---
--¿por qué?--
--porque aquí uno vive muy prevenido, uno aquí nunca sabe cuándo debe confiar en una persona; tengo compañeras que las estimo mucho y las quiero mucho, pero amigas no---.
--¿Por qué no se tienen confianza?---
--Si nos tenemos confianza, pero amistad es una palabra muy grande---
-- ¿y para usted que es una amistad? --
--alguien incondicional, alguien que inspire esa verdadera confianza; una persona que por más que uno discuta, esa persona no lo va a ventilar, aquí pasa mucho eso; algunas se dicen amigas y el día que se enojaron cuentan todo al público y entonces eso no es amistad--
" ¹⁴⁸

--¿Usted cuenta sus cosas privadas a sus compañeras?-
--Uno cuenta lo que le conviene, no todo, eso es lo que pasa; por eso amigas no, si tengo compañeras especiales---".¹⁴⁹

¹⁴⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁴⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto

¹⁴⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

3.3.1 ¡Te sigo, te sigo!: La reivindicación del turno

Ciertos objetos en la reclusión son de uso público: teléfonos (3), estufas (2) y lavaderos (4). Para utilizar estos objetos las reclusas tienen que esperar un turno: deben hacer una reivindicación momentánea de un lugar para acceder al objeto. La reclusa que quiera realizar la reivindicación tiene que asegurarse que, antes de ella otra reclusa no haya reivindicado el lugar, por lo que hay que preguntar a quien esté utilizando el objeto: si otra mujer ya ha efectuado la reivindicación, si es así nuevamente la mujer debe buscar a quien tiene el turno, para efectuar su reivindicación, la palabra “te sigo” produce la reivindicación del lugar, así se anuncia a la mujer que tiene el turno próximo que después de ella hay una reivindicación del lugar para usar el objeto:

“--Aquí todo es con turno: --te sigo, te sigo, te sigo--;
--¿quién tiene turno de la hoya?--, --La Rosita--,
responden por allá, y uno busca a la Rosita y le pregunta:
--voy a seguir después de usted--, --no--, responde
Rosita: --detrás de mí ya hay otro turno--, y así
sucesivamente, una pide el turno a las ocho de la
mañana y uno tiene el turno a las 10, si tiene suerte; por
ejemplo usted ya tiene su turno pero si hay otra antigua, y
ella tiene una amiga le da el turno. Lo mismo pasa con el
teléfono, hay unas que hablan mucho, que no sé de
qué tanto conversan, gastan una tarjeta tras otra, y
corren al otro teléfono, y uno no puede usarlo en el
momento por qué ya hay otro turno—”.¹⁵⁰

Él te sigo y después de mí sigue alguien, es un pacto de reivindicación quien tiene actualmente el turno si quiere defender la reivindicación de otra reclusa debe informar a quien quiera reivindicar el turno que ya se ha realizado una reivindicación, es decir quien tiene el turno próximo no debe estar presente para defender su lugar, ya que la mujer que la antecede lo puede hacer, se corre el riesgo de que la reivindicación no sea defendida por la mujer que la antecede, permitiendo que otra tome el turno trasgrediendo así el territorio del yo de la reivindicante, para defender efectivamente el lugar hay que estar presente. La trasgresión del turno es otra fuente usual de conflicto:

¹⁵⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

“--Sólo hay dos estufas y de esas dos estufas sólo funciona dos bocas; a veces hay problemas porque toca estar cogiendo turnos y a veces le cambian el turno, lo regalan el turno y empiezan los problemas—”.¹⁵¹

“--Aquí todo es malo; o sea uno tiene que coger turno para llamar, turno de la estufa, entonces hay gente que no respeta el turno, o sea yo tengo mi turno, hay otra que dice yo voy a ahí, y se producen discusiones--”.¹⁵²

El turno es una reivindicación momentánea de un lugar; el lugar determina de De Certau¹⁵³ es un orden según el cual los elementos se distribuyen en relaciones de coexistencia. Por lo que se infiere la imposibilidad de que dos cosas se encuentren en el mismo sitio. En el lugar impera la ley de lo propio, cada elemento tiene su sitio “propio” y distinto que cada uno define. El lugar entonces produce una configuración instantánea de posiciones. La reclusa que quiere reivindicar un lugar ya reivindicado, pretende desplazar a la mujer que lo ocupa, ella quiere sacarla de su sitio y posición, trasgrediendo la reivindicación y territorio del yo de la mujer. La reivindicación de un turno es una lucha constante por los beneficios de un espacio que “pueden asumir la forma de ganancias de localización que se asocian al hecho de estar situado junto a bienes escasos y deseables”¹⁵⁴ que se quieren adquirir y controlar para satisfacer ciertas disposiciones.

¹⁵¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁵² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁵³ DE CERTAU, Michel. La invención de lo cotidiano: 1 Artes de hacer. México: Universidad Iberoamericana: Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente, 1996. Página, 129.

3.3.2 Las liebres: figuración en términos de ellas

Los conflictos entre las reclusas producidos tanto en el exterior como en el espacio social carcelario estructuran figuraciones en términos de ellas: pronombre que denota: frontera, falta de cohesión, etc. Algunas reclusas entre sí han establecido unos límites que no permiten intercambios simbólicos y materiales que posibiliten la configuración de un capital social, esta relación en términos de ellas es lo que Michell Maffesoli¹⁵⁵ denomina una relación trágica con la otredad: conflicto, violencia, etc.

“--Ella me dijo que deje de ser sapa, ese día me pegó una patada en el estómago porque sabía que estaba operada, luego me retiré le di otra patada, y la guardia la cogió. —”¹⁵⁶

“--Nos agarramos, a darnos golpes, él me golpeaba y yo lo golpeaba, después nos llevaron al médico legista—”¹⁵⁷

“--Como que yo le calme la fiebre después de que me di golpes con ella, ella fue como grosera y se calmó, le faltaba ella quien le ponga su estate quieto... eso fue en la celda, eso lo triste de que no fue afuera, fue en la celda, yo iba a entrar a mi celda cuando la vieja esa llegó derecho y tal vez dijo --yo a éste lo cojo y le doy como a nadie--, pero resulta que casi le sale el tiro por la culata, la que le dio fui yo entonces de ahí no ha vuelto a molestarme; pero si son personas agresivas que mantienen a toda hora con tijeras--”¹⁵⁸

Las liebres son las enemigas de las reclusas, entre ellas hay un límite, una frontera que de ser cruzada produce conflicto, este es una mediación de fuerzas, de poderes desiguales que se enfrentan por la defensa de un territorio del yo y el capital simbólico. En estas figuraciones en términos de ellas se constituyen en base al reconocimiento, no se configuran para unirse en grupo determinado, de forma contraria se reconocen para no frecuentarse y alejarse. Una figuración en términos de nosotras puede constituirse en términos de ellas, al quebrantarse el entrelazamiento que las cohesionaba por el conflicto: ya no serán más amigas, ahora serán liebres de cada una.

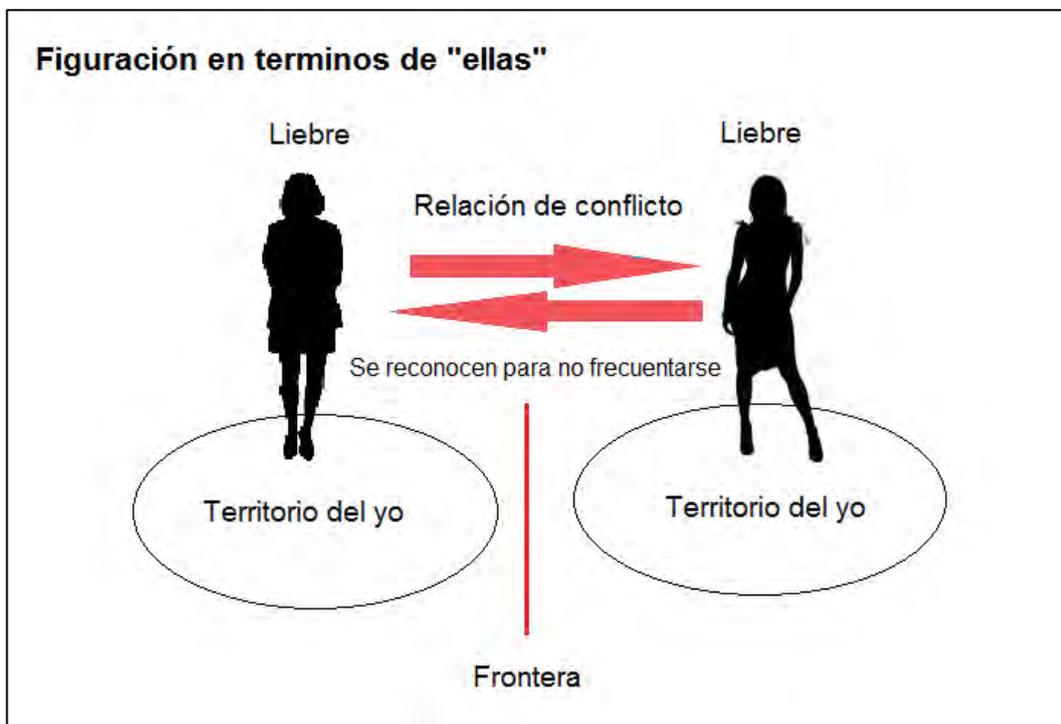
¹⁵⁵ MAFFESOLI, Michel. De la orgía: Una aproximación sociológica. Barcelona. Editorial Ariel. 1996. Página, 20.

¹⁵⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁵⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁵⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

Figura 5. Figuración en términos de ellas



Fuente: Esta investigación

3.4 TÁCTICAS DE JUEGO: LA RESPUESTA AL PODER PENITENCIARIO

Desde el punto de vista de De Certau ¹⁵⁹ una estrategia es un cálculo de las relaciones de fuerza que se hace posible por un sujeto de voluntad y poder (en este caso la institución penitenciaria). La estrategia postula un lugar susceptible de ser circunscrito como algo propio y de ser la base donde administrar las relaciones con una exterioridad de amenazas y metas. Como en la administración gerencial, toda racionalización “estratégica” se ocupa primero de distinguir un medio ambiente propio, es decir el lugar del poder y la voluntad propios. Esta es una acción cartesiana, donde se circunscribe lo propio en un mundo hechizado por los poderes invisibles del otro. Lo propio siguiendo a De Certau constituye un dominio de los lugares mediante la vista. La partición del espacio permite una práctica panóptica a partir de un lugar desde donde la mirada transforma las fuerzas extrañas en objetos que se pueden observar y medir, controlar y por tanto incluir en su visión.

El poder punitivo penitenciario posee ese lugar propio: la reclusión de mujeres. Espacio controlado por medio de una estrategia disciplinaria que impone conminaciones sobre las acciones, posibles o eventuales de las reclusas. Institución que pretende imponer un poder omnipresente, que abarque todo el espacio social carcelario. Este es un poder que “cree” no encontrar resistencias. Sin embargo las reclusas han concebido unas tácticas de juego que permiten ofrecer resistencia a la estrategia disciplinaria que tensiona sus habitus. La táctica para De Certau ¹⁶⁰ es un arte del débil, esta se produce en el terreno que le impone y organiza la ley de una fuerza extraña; la táctica es una posición de retirada, de previsión y de recogimiento de sí: es movimiento en el campo de visión del enemigo, esta obra poco a poco, aprovecha las ocasiones y depende de ellas. La táctica se establece en un no-lugar que le permite la movilidad pero con una docilidad respecto a los azares del tiempo. Necesita utilizar, vigilante, las fallas que las coyunturas particulares abren en la vigilancia del poder. Caza furtivamente. Crea sorpresas. Le resulta posible estar allí donde no se le espera. Es astuta.

¹⁵⁹ DE CERTAU, Michel. La invención de lo cotidiano. Op, cit. Página 41.

¹⁶⁰ *Ibíd.*, página, 43.

Al incorporar esa illusio específica del espacio social carcelario las reclusas están dotadas de unas disposiciones que les permite reconocer las reglas de juego, conocer muy bien las reglas de juego posibilita crear tácticas que permiten sacar provecho del mismo. Esa illusio es producto de una exposición prologada a las lógicas del espacio social, está solo se adquiere mediante las diferentes experiencias que permiten reconocer los envites en juego y los intersticios que sirven como atajo para adquirirlos. Estas tácticas tienen como función principal lograr una “distención” de las disposiciones, estableciendo una especie reacción a ese poder punitivo penal. Estas tácticas de juego están principalmente relacionadas con las distintas transformaciones de los tipos de capital.

3.4.1 El capital social de las “seños”: las guardianas

Las condiciones objetivas de la reclusión de mujeres limitan muchos los recursos y beneficios a los cuales pueden acceder las reclusas: cierta ropa, determinados alimentos y objetos personales. Una táctica para subvertir estas normas consiste en configurar un determinado capital social con las guardianas: quienes poseen el poder de subvertir las normativas, permitiendo beneficios a aquellas reclusas que hacen parte de su capital social. Ciertos deseos y pulsiones no pueden satisfacerse en la reclusión, se quisiera comer algo más que lo habitual, pero las normativas de la institución no lo permiten, así que se acude a las “seños”, utilizan ese capital social para satisfacer sus deseos, las seños tienen el poder de ingresar elementos prohibidos:

“--¿Hay algunas que se les ve más comodidades que a otras?--

--sí, hay muchas que se les ve más privilegios, por lo menos aquí hay escasez de Azúcar, y hay ciertas reclusas que nunca les falta, o pasa que sé escaseo el café, pero ellas lo tienen porque aquí hay cosas que no dejan entrar, pero ellas lo tienen--.

-- ¿qué no les dejan entrar?---

--por ejemplo pan de la calle, palanquetas, chocolatinas, harina y uno mira en el patio que fulana y zutana están haciendo arepas, ¿y de dónde sacan la harina? Y de ahí es de donde viene la envidia, porque cualquiera dice ve están haciendo arepas—”.¹⁶¹

¹⁶¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

--¿Hay algunas personas que tengan más privilegios que las demás?--
--Pues sí, la guardia les entra cosas, cosas que a uno le prohíben entonces... no sé si como por la amistad que forman, no sé, pero siempre ha habido privilegios aquí en la cárcel—. ¹⁶²

Estos elementos pueden ser ingresados en un día normal o durante las visitas realizadas por los familiares. En visita de familiares la comida que pueden traer tiene que cumplir ciertas condiciones: no traer pollo porque en la reclusión venden, no traer comida a base de maíz, ni ningún dulce; solo podrán traer lo básico: sopa, arroz, carne y papas. Quienes visitan a las reclusas por un determinado tiempo también pierden su mayoría de edad, la marca que recae sobre las internas es extrapolada momentáneamente a sus familiares y amigos, si quieren realizar la visita tienen que acogerse a las normativas de ingreso, su espacio personal será trasgredido: la requisita es exhaustiva, más para las visitantes mujeres. Sobre sí recae el poder de la institución:

--Cuando los familiares saben traer comida no se la dejan entrar y se la hacen devolver, o se las riegan—. ¹⁶³

Para permitir el acceso de estos elementos algunas reclusas utilizan el capital social de las señas:

--Si usted tiene un amigo guardia, es como en todas partes, yo siempre lo he dicho: "desde que tenga padrino, uno se bautiza"; entonces la visita ya ha entrado y la comida no se la han dejado pasar, y se la ha tenido que dejar encargada entonces llega él o ella, a hacer una visita y le dice a una de las niñas, vea hijita yo le traje comida pero no me la dejaron pasar, entonces ella dice: --espéreme un ratico--- y entonces le dice a una guardiana, --vea no me han dejado entrar la comida--, --¿quién?--, responde la guardiana, -- el guardián tal--, le dice la reclusa, --ya voy a hacer arreglar eso--, dice la guardiana. Eso se puede hacer siempre y cuando uno tenga una amiga de guardiana. Los familiares con qué esfuerzo que le traen a uno, por ejemplo un jugo y el jugo no pudo entrar porque uno no tiene padrino—. ¹⁶⁴

¹⁶² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁶³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁶⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

Los elementos prohibidos satisfacen disposiciones de las reclusas, las cuales no pudieran encontrar su condición de posibilidad sino tuvieran ese capital social de las señas. Al poseer este capital social todo deseo puede realizarse, las lógicas del espacio social carcelario se trasmutan en manos de las señas:

--¿Y usted con la pelea que tuvo, le hicieron informe?--
--sí y no, porque yo hice negociación (risas), por ahí hablé con una fulanita y le dije que me aislaba, como 22 días pero que no me pongan el informe y no me quiten el estudio; me mandaban entonces los trabajos a donde yo estaba aislada, yo no podía ir al patio—. ¹⁶⁵

--La fresa una vez tuvo una pelea con Wendy, y siendo la culpable la fresa, la guardiana sabe que la fresa se hirió a sí misma, para hacer pasar como si Wendy le hubiera hecho eso, y yo sé que eso fue así, porque la fresa le pidió a una compañera de la celda, que le hiciera la herida más grande, para que al otro día no cicatrizara tan rápido y decir que Wendy es quien le había hecho eso. Entonces trasladaron a Wendy. Si nosotras tuviéramos una pelea así, yo no sé por qué las guardianas les hacen caso. Cuando tuvo el problema la fresa, la guardia x no tenía turno, pero yo no sé cómo hizo la fresa porque ella llegó, y la sacó de la pieza que se sabe utilizar para castigar a las que pelean y la mandó a nuestra celda; mientras que a las otras cuando han tenido una pelea, las han dejado tres días aisladas—. ¹⁶⁶

Esta táctica de juego utiliza el poder de las guardianas se recurre a su capital simbólico el único dentro del espacio social carcelario que puede posibilitar la trasgresión de las normas sin recibir conminación alguna. Algunas guardianas cumplen una función paradójica en sí: ellas están para hacer respetar las normativas de la institución, pero al mismo tiempo las trasgreden. La configuración de este capital social se realiza mediante actos de intercambios simbólicos y materiales:

--“Hay unas que llegan a la guardia y le pasan su yogurt, su empanada, su pedazo de queso, si me comprende, o le dicen que va a comer o que le pido--”. ¹⁶⁷

¹⁶⁵ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁶⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁶⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

--“Acá también existen preferencias, me he dado cuenta de eso, personas que de pronto pueden dar dádivas a las guardianas y eso hace que tengan un tipo de preferencia, en entrar cosa—”.¹⁶⁸

El intercambio simbólico y material sirve en un principio para consolidar la relación entre los dos nodos (reclusa y la guardiana) configurando un capital social, los intercambios posteriores son inversiones a futuro, que después pueden transformarse en la adquisición de beneficios. Otras reclusas para lograr el capital social de las “seños” pone a disposición de ellas su fuerza de trabajo: ellas son las que atienden a la guardia: les hacen la comida, el café, las aromáticas, abren las celdas, etc. Estos intercambios son relaciones de sometimiento, de dominación simbólica, se regala algo, o se hace algo para las guardianas ya que se les reconoce el poder que poseen, ese determinado capital simbólico. Este sometimiento a la autoridad es una táctica, se acepta la pérdida de mayoría de edad para la satisfacción de sus pulsiones. La táctica es “una especie de reducto natural para el yo, un chivo expiatorio, donde se siente que el alma se aposenta”.¹⁶⁹

El obtener beneficios de las guardianas trae consecuencias de enclasmiento: estas reclusas son clasificadas como las otras, las que trabajan para la guardia, estas reclusas pueden constituir una figuración en términos de ellas para las demás: no hay que frecuentarlas, porque pueden exponer información a las guardianas, se debe cuestionar su lealtad:

--“Algunas que se disgustan por tonteras porque simplemente uno se trata con la guardia y a esas las tienen clasificadas dicen que están compradas porque así es aquí. Yo me trato bien con ellas y recocho. Y cuando a uno lo miran dicen que uno las está zapeando así por cualquier cosa entonces entran en disgustos—”.¹⁷⁰

--“¿Hay algunas reclusas que son bien amigas de las guardias?--

-- Pues sí, a mí se me hace que son como las preferidas por ese motivo no me gusta estar muy pegada con la guardia, porque la gente dice que si uno esta con la guardia uno ya está haciendo sus cosas. —”.¹⁷¹

¹⁶⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁶⁹ GOFFMAN, Erving. Internados. Op, cit. Página, 64.

¹⁷⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁷¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

El capital social de las “seños” no puede ser utilizado todos los días; cada día hay un turno diferente de dos guardianas, así que el capital social que podría utilizarse en un día no puede estar disponible al siguiente. Cada mes son remplazadas las cuatro guardianas. Este capital social solo puede utilizarse cuando el nodo (guardiana) se encuentra en el espacio social carcelario. Si no se quiere depender del día y el mes turno las reclusas deben propender por ampliar su red de capital social incluyendo a más guardianas, de lo contrario tendrán que esperar el turno correspondiente.

Según las acciones realizadas las guardianas poseerán diferente capital simbólico:

“--Aquí hay una señora que yo se lo puedo decir de frente y dicen que ella es bien jodida, y ella no es jodida es estricta, ella no está mirando que usted sea el fulano, si ella miro que usted se metió en la fila, ella no se carga con nadie, le saben pedir: seño regáleme jugo, ella le responde, ¡a la fila!--”.¹⁷²

“—A la que más se la quiere es a la que nos abrió la puerta a la seño x; ella es como más cariñosa, como más humana con nosotros; por ejemplo: cuando necesitamos algo, ella nos dice pórtense bien, que conmigo "la llevan" pero si se portan mal, yo también me porto mal; entonces cuando a veces llueve o hace frío, nos abre las celdas; nos dice váyanse a dormir a la celda, y eso es por debajo del orden de la cabo--”.¹⁷³

“--Ella es excelente persona, muy buena guardiana, porque ella pone el derecho de igualdad, ella no es como otras como la señorita x y a, ellas sólo son con las que ellas quieren”.¹⁷⁴

Algunas reclusas prefieren a las guardianas que acatan la norma en todo su rigor, ya que a todas es impuesta por igual, no hay distinciones, todas tiene que soportar lo mismo. Empero otras prefieren a aquellas guardianas que permiten ciertas trasgresiones ya que ellas hacen parte de su capital social. La percepción depende del punto de vista, como determina Bourdieu¹⁷⁵: un punto de vista, son vistas tomadas a partir de

¹⁷² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁷³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁷⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁷⁵ BOURDIEU, Pierre. Cosas dichas. Buenos Aires: Gedisa, 1998. Página, 133.

un punto en el espacio social donde habrá puntos de vista diferentes o aún antagónicos, puesto que los puntos de vista dependen del punto del cual son tomados, puesto que la visión que cada agente tiene del espacio depende de su posición en ese espacio. Esta percepción según la posición otorga un determinado capital simbólico a las guardianas: buenas porque aplican la norma por igual, malas porque son muy estrictas, buenas porque son más humanitarias, malas porque no tienen consideración por las reclusas. El espacio social carcelario es un entrecruzamiento de múltiples puntos de vista.

3.4.2 La alquimia del espacio social carcelario

Para la satisfacción de ciertas disposiciones las reclusas utilizan diversas tácticas que implican la transformación de los diferentes tipos de capital. La primer táctica de transformación se la hace mediante la utilización del capital social externo: este es el capital social que tienen las reclusas en el exterior, ellas pueden utilizarlo para adquirir capital económico que es consignado en el t.d. Al 73% de las reclusas les consignan en el t.d, mientras que al 23% no les consignan. El capital social externo es limitado, el capital económico que puedan consignar dependerá de su volumen y estructura. Al 57% de las reclusas encuestada sí les alcanza lo que les consignan, mientras que al 43% no les alcanza. El capital económico en el espacio social carcelario por medio de esta vía de transformación está desigualmente distribuido. Esta transformación también depende del tiempo: Al 34% de las reclusas encuestadas les consignan cada quince días, al 22% cada mes, al 15% cada semana, al 3% cada dos meses, y al otro 3% les consignan cada 3 meses o más.

Algunas reclusas tendrán acceso a su capital económico en menos tiempo permitiendo así satisfacer sus disposiciones de forma más rápida, mientras que otras deberán hacer “rendir” su capital económico ya que el tiempo de acceso al mismo es mucho más largo, pueden satisfacer algunas de sus disposiciones pero, tendrán que pensar cuales de ellas resolver primero: comida, objetos de aseo, o tarjetas. Quienes poseen un gran volumen de este capital pueden “dar rienda suelta” a la satisfacción de varias disposiciones, claro está las que pueden realizarse en el espacio social carcelario: pueden comer algo diferente a lo usual, pueden llamar a sus familiares, pueden comprar útiles de aseo que les permita mantener una concepción tolerable de su yo.

La posesión de determinado capital económico enclasa a las reclusas:

“---Sabe hablar duro cuando le consignan Carlota sabe decir qué hago con esos 300,000, él es muy fantoche. El saber pedir mucho al expendio, muchas cosas pide, como hoy de mañana en estos días no ha habido azúcar, hace 15 días estábamos sin azúcar y aquí el café es como la vida, y hoy de mañana íbamos bajando un grupito cuando Carlota decía voy a pedir un kilo de azúcar así sea para regarlo, para votarlo, el todo es que lo voy a pedir decía él, a ratos me dan ganas de cogerlo y ahorcarlo (risas); el otro día pidió un pollo y lo puso en la mitad del patio, y decía a quién será que le regaló esta presa—”.¹⁷⁶

Las reclusas saben que mujeres tiene determinado capital económico, según las cosas que poseen y compran, algunas como en el ejemplo tratan de ser autoencladas, al exponer a las demás su determinado capital económico, queriendo obtener así un capital simbólico: la que más tiene.

Cuando el bono se acaba usualmente algunas reclusas acuden a la práctica del préstamo:

“hay gente que tiene más plata y esa gente le presta, uno le dice ---vea présteme, tal cosa, a lo que ya me llegue mi bono, yo le devuelvo--- y cuando ya llega el bono le devuelvo a la persona, porque aquí no falta el pan, otra gente compra galletas y tiene para prestar, pero toca devolver dos, si me prestan un paquete de galletas, yo tengo que devolver dos, así es aquí, si a mí me prestan una libra de azúcar, yo tengo que devolver un kilo, así es aquí”.¹⁷⁷

El 62% de las reclusas encuestadas le ha pedido a alguien prestado, mientras que el 38% no lo ha hecho. Para pedir prestado se debe conocer a alguien que tenga el suficiente capital económico para hacerlo, es un acto de reconocimiento y enclasamiento mutuo, ya que se presta a alguien sabiendo que el préstamo va a ser devuelto, se debe conocer el capital económico de la deudora y el tiempo en que ella lo adquiere. El préstamo es una táctica de maximización de beneficios materiales y simbólicos: los intereses del préstamo se pagan en mercancía: se presta un paquete de galletas y se devuelve dos, se presta una tarjeta y se devuelve el doble, la reclusa que presta puede tener a disposición mayor mercancía que permita satisfacer sus disposiciones en el presente o en el futuro, al mismo tiempo obtiene beneficios simbólicos, el capital

¹⁷⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁷⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

económico le hace adquirir una posición, un determinado poder: al establecerse la deuda se crea una relación de dominación, la que pide reconoce el capital económico poseído de la mujer que presta y también reconoce la carencia de su capital, por lo que acude al préstamo, la deuda establece un compromiso, “se está atado” a alguien hasta que se salde la deuda, es una relación de sometimiento, si se quiere adquirir la mercancía, se tiene que aceptar el interés por el préstamo y pagarlo en el tiempo estipulado. Cuando el interés no sobrepasa los límites de lo “justo” el intercambio material y simbólico se produce desde la lógica del desinterés, se presta porque alguien está en apuros y se paga por el favor recibido, en cambio si el interés sobrepasa estos límites (“injusto”) el intercambio es calificado como una práctica interesada, interés por la maximización de beneficios propios: de quien presta:

“--aquí lo más importante son las tarjetas, cuando a veces están muy escasas, prestan una tarjeta pero hay que devolver otra, otra señora presta, pero ella pide que le paguen 3000, otra señora pide que le paguen 2000; quiere que le diga una cosa (risas) me han pagado unas y he perdido otras, cuando yo tengo y me pagan yo también pido una tarjeta, o sino pido 1000 de pan, yo no me valgo de la necesidad de ellas para abusar, como cuando saben pedir una tarjeta y tienen que devolver el doble---”.¹⁷⁸

“--por lo general les prestan una tarjeta y tienen que devolverles dos, o les prestan una tarjeta y les vuelven \$1000 o \$2000 más; yo no he tenido dando gracias a Dios esa necesidad de pedirles, pero sí he escuchado a otras de eso; a mí a veces me han pedido y yo les presto y me dicen --¿qué más le pido?--, Volvemos a la era del trueque, entonces todo es trueque, --si yo le vendo tal, usted me pide tal cosa--, hay unas personas que son muy usureras---”.¹⁷⁹

Si no se tiene el capital económico necesario y no se quiere recurrir a la práctica del préstamo se tiene que utilizar el capital cultural. El capital cultural desde la perspectiva de Bourdieu¹⁸⁰ es la incorporación de un conocimiento, de un saber específico, el capital cultural incorporado tiene la cualidad de poderse llevar a cualquier lado ya que es parte del cuerpo. Algunas reclusas utilizan ese capital cultural incorporado y lo transforman

¹⁷⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁷⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁸⁰ BOURDIEU, Pierre. Poder, derecho y clases sociales. Op, cit. Página, 139.

en capital cultural objetivado (Es cualquier objeto producto de la utilización de un saber y un conocimiento), este puede ser vendido o intercambiado:

“--- ¿A usted le cancelan en el bono?---“

--Sí--.

--- ¿qué hace cuando se le acaba lo del bono?---

---nada, esperar hasta que me vuelvan a consignar; igual como yo bordo aquí y después los mandó afuera para que los vendan y luego me consignen---”.¹⁸¹

“--- ¿Y usted que hace con ese lo cambia, lo vende?---

-- Los venden afuera---

--- ¿Y si les dejan vender?---

---Sí, los familiares que vienen los llevan a fuera---”.¹⁸²

“---¿Usted cómo hace cuando se le acaba lo del bono?---

---yo guardo, para hacer cojines, bambas, bufandas y luego las vendo; como aquí no circula la plata, y cuando las que me compran tienen lo del bono por ejemplo: yo vendo algo a \$5000 y cuando el bono llega y me saben decir --¿qué le pido?--, --tráigame Galletas, yogur, o necesito un bombillo--; esa es la forma de subsistir que tengo aquí---”.¹⁸³

El capital cultural objetivado para que pueda transformarse en mercancía o en dinero, depende del capital social tanto externo como interno. Si se posee un capital social externo la familia de la reclusa puede vender: bordados, bambas, cojines, bufandas, etc. Y luego consignarles en el t.d, se transforma el capital cultural objetivado en capital económico que puede ser utilizado en el expendio. Esta transformación depende de varias variables: Las reclusas para transformar su capital cultural incorporado, necesitan materiales: telas, hilos, lanas, agujetas, etc. Los cuales son proporcionados por el capital social externo. Para objetivar ese capital cultural se invierte un tiempo, que se suma al tiempo que tienen que esperar las reclusas para que la familia u amigos recojan el objeto, solo durante las visitas: el 43% de las reclusas encuestadas reciben visita cada semana, el 18% cada mes, el 13% cada quince días, el 8% cada dos meses o más. Quienes reciben visita regularmente, pueden efectuar más pronto la transformación, quienes no tendrán que esperar si quieren transformar su capital cultural objetivado en capital económico. Se debe sumar también el tiempo en que se tardan los familiares o amigos en vender el objeto.

¹⁸¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁸² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁸³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

Para no depender del capital social externo, se tiene que utilizar el capital social interno, el del espacio social carcelario: se intercambia el capital cultural objetivado por mercancía: galletas, empanadas, 1000 de pan, tarjetas, etc. la cantidad a intercambiar depende del valor que le asigne la reclusa a su capital cultural objetivado:

“---Las mismas compañeras me piden bordados, y yo por un bordado les cobro 5000 o 6000 según el bordado; de ahí me gano la vida, bordando para otras---”.¹⁸⁴

Comprar comida o aceite en el expendio permite a las reclusas rehuir de la comida que sirven en la reclusión:

“--esa comida es muy fea, esa comida de aquí es muy horrible el almuerzo si es medio pesado porque a veces casi dan lo mismo, carne y carne cuando tenemos aceite fritamos la carne cuando la traen cocinada---”.¹⁸⁵

“--- ¿Usted come las tres comidas diarias aquí?---
---No, las tres no, solo como el desayuno y la cena, más que todo cuando es esa carne cocinada no, como que uno se aburre de comer carne cocinada---”.¹⁸⁶

“--- ¿Algunas dicen que arreglan la comida, que es eso?---
---Sí, las personas que tienen, fritan la papas, las arreglan un poco, porque la comida de aquí es muy mala---”.¹⁸⁷

“---¿Usted come las tres comidas?---“
“---No yo como el desayuno y el almuerzo, me tengo con galletas y café hasta que nos meten a la celda. Siempre es la misma comida, siempre es el mismo menú, siempre nos dan carne que hasta la misma guardia dice que es de caballo---”.¹⁸⁸

La institución penitenciaria ofrece un menú diario:

- Desayuno 1: Pan con queso, café o agua de panela,
- Desayuno 2: pan con salchicha, café, o agua de panela,
- Desayuno 3: Huevo duro, café o agua de panela.
- Almuerzo 1: Arroz, papa o maduro y carne frita, Jugo de cualquier fruta.
- Almuerzo 2: Arroz, papa o maduro y carne cocinada, Jugo de cualquier fruta.
- Almuerzo 3: Arroz, papa o maduro y chorizo. Jugo de cualquier fruta.
- Almuerzo 4: Arroz, papa o maduro y pescado. Jugo de cualquier fruta.

¹⁸⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁸⁵ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁸⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁸⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁸⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

- Almuerzo 5: Arroz, papa o maduro y pollo. Jugo de cualquier fruta.
- La cena es el mismo almuerzo según el día.

Este menú varía por días, pero usualmente siempre repiten el almuerzo 1. Quienes pueden comprar o intercambiar aceite o comida del expendio pueden rehuir de la comida que se sirve en la reclusión, de lo contrario tendrán que comer lo que se ofrece. El 53% de las reclusas encuestadas sí come las tres comidas diarias, mientras que el 47% no lo hace. El habitus puede sufrir una tensión, afuera se podía cocinar o comprar algo en la calle según el gusto de la mujer, en la reclusión hay un menú específico que impone lo que las reclusas deben comer. Al tener que comer algo que no genera una satisfacción, un placer se produce una tensión de las disposiciones, la exposición regular a esta comida puede conllevar a la transfiguración de ciertas disposiciones: se acepta la comida y se le encuentra un gusto. Después de que sirven a todas las reclusas, quienes hayan comido más rápido pueden “repelar” volver a comer si sobró algo. Es usual ver a las reclusas presurosas bajar por las gradas para “repelar”.

No todas las reclusas poseerán el mismo capital cultural incorporado ya que tienen diferentes trayectorias sociales: cuando ingresan por primera vez solo algunas sabrán bordar: el 80% de las reclusas encuestadas aprendió a bordar en la cárcel, mientras que el 10% ya lo sabía hacer. Ese 10% no tuvo que invertir un tiempo en la incorporación de este capital cultural específico, pudiendo así transformarlo de forma más rápida, en cambio el 80% invirtió un tiempo en la incorporación de este capital cultural, tiempo de aprendizaje y de dominación de la técnica. El saber bordar es muy importante en la reclusión de mujeres, este saber hace parte de la *illusio*: sirve como actividad de redención y como práctica de intercambio material y simbólico.

Para incorporar este determinado capital cultural se necesita de un capital social que posibilite la incorporación, es decir una persona que esté dispuesta a transmitir el saber:

“--- ¿Usted ya sabía bordar?---
 ---no, yo aquí aprendí, aquí me enseñaron, me enseñó Magnolia; yo no hacía nada y ella me dijo --- venga aprenda--- y yo no sabía ni por dónde iba la aguja, yo le digo a mi marido --- vea esto hacía yo, cuando no sabía coger la aguja, dese cuenta que antes no podía y ahora ya puedo--- acá aprende uno cualquier cosita uno se lleva de la cárcel; uno se siente mal, pero si ha aprendido algo bueno---”.¹⁸⁹

¹⁸⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

“--Ella me enseñó a bordar, a enhebrar, a desenvolver lana, a cortar telas, ella fue la primer persona que me enseñó de esa celda—”.¹⁹⁰

Ciertas tácticas de algunas reclusas residen en no socializar un saber específico ya que este solo lo puede realizar una reclusa, si lo socializa perderá la ventaja de intercambio de su producto, ya que al ser único las demás acuden a ella para el intercambio, si se masifica perderá esa ventaja:

“--Anteayer estaba hablando con una amiga y en estos días trajeron a regalar unas telas bien bonitas y ella sacó de esas telas unos gorritos bien bonitos y otra señora le dijo enseñame a hacerlos, porque yo no puedo, entonces mi amiga le dijo --yo no estoy para enseñar-- entonces yo le dije ---discúlpame pero me parece que eres bien egoísta, porque uno no puede negar los conocimientos a una persona que no sabe, ¡pues enseñé!, Dios te dio ese don de ser creativa, pero si ella no tiene creatividad, ¿por qué no enseñas?-- Ella respondió: --es que si yo le enseñó a ella, ella le enseña a una, y después una le enseña a la otra y de ahí todas van a hacer gorros—”.¹⁹¹

Otras reclusas ponen a disposición de las demás diferentes variedades de capital cultural incorporado:

“--Hay una compañera que ella aprendió a hacer manicure, y pedicure, entonces ella siempre el día de visita aprovecha, todas las que vienen a visitar las la buscan, para qué les pinte las uñas y las maquillaje—”.¹⁹²

“---Ella nos corta el cabello, lo pinta, ella es la que les acomoda el pelo---
--- ¿me imagino que les ha de cobrar?---
“--- claro, una le paga 3000 y aquí es barato, afuera imagínese, pero poniendo el material---”.¹⁹³

Las reclusas que acceden a estos servicios pueden mantener una concepción tolerable de su yo, esta es una táctica de presentación ante los demás: visitas, reclusas y guardianas. Conservar la apariencia que

¹⁹⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁹¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁹² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁹³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

tenían en el exterior significa una afrenta simbólica contra el poder de la institución quien pretende transfigurar todo el habitus de las reclusas, algunas acciones como estas les devuelven la mayoría de edad. Para conservar esa concepción tolerable del yo, las reclusas que quieran hacerlo tendrán que invertir tiempo en la transformación de capitales para adquirir los servicios correspondientes, esta es una especie de libido se invierte energía para la satisfacción de algunas pulsiones.

“--A ellas como que les da rabia verla a una que se arregla yo sé que son envidiosas por eso creo que a mí no me quieren también porque ellas andan todo desarregladas, yo siempre estoy enseñada a estar así. Es que ellas son muy dejadas, esas viejas andan todo el día en chancas con esa ropa toda ancha en cambio yo me arreglo todos los días de todas maneras yo no tengo visitas como para decir que me arreglo para visita, me arreglo para estar bien---”.¹⁹⁴

Otros servicios ofertados son: la lavada de cobijas o ropa, y la venta de agua hervida. Las reclusas que acceden a estos servicios intercambian algo del expendio para librarse de realizar estas tareas:

“--Aquí hay algunas internas que lavan ropa, si uno no quiere lavar les pide el favor A ellas, y uno tiene que pagarles--”.¹⁹⁵

“--Una señora estaba hirviendo agua, porque hay muchas mesas que no se acercan a la estufa por no tener problemas, por no tener peleas, que aquí un turno a veces no lo respetan, entonces ahí empiezan las discusiones, ellas por no discutir hacían hervir el agua y a cambio a la señora le daban un bonyurt, y aquí están prohibidos los negocios—”.¹⁹⁶

La realización de estas actividades conlleva a la reivindicación de un turno: se hace fila para ocupar los lavaderos y las concinas. Al pagar por la realización de estas actividades las reclusas pueden librarse de posibles trasgresiones a su territorio del yo: infracciones contra el turno y el espacio personal. Quienes hacen las tareas tendrán que defender la reivindicación de su turno, aquellas que lavan la ropa expondrán su espacio personal a trasgresiones, tendrán contacto con la ropa y cobijas de alguien más, esta no es una posición privilegiada, la carencia de capital obliga a realizar tareas “no gratas”.

Quienes pueden transformar el capital cultural objetivado en capital económico suelen utilizar parte del dinero para la resolución de

¹⁹⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁹⁵ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁹⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

necesidades de su figuración familia y la otra parte es consignada en su cuenta de t.d. Quienes intercambian su capital cultural objetivado por productos guardan parte de ellos para ser consumidos con su figuración familia durante los días de visita, en especial con sus hijos:

“--Mi compañerita tiene tres hijos, ella cuando tiene compra pero para sus hijos—”.¹⁹⁷

“--Yo trabajo esto, estoy haciendo manualidades y con lo mismo yo hago algo aquí y le aporto a mis hijos afuera—”¹⁹⁸

“---con esto le saco para el mecato de los niños. A mí me ponen en el bono, y yo el bono se lo dejo para mis hijos cada mes. Cuando ellos vienen ya les tengo sus bonyures, sus galletas, cafecito, sus dulces, así cualquier mecato, o chitos---”.¹⁹⁹

Aunque hayan sido desterradas las reclusas se niegan a perder su posición dentro de sus figuraciones familia. Durante las visitas recuperan sus roles y posiciones: hija, hermana, madre, esposa, etc. Las diferentes manualidades unas veces no son vendidas son hechas con el objetivo de regalarlas a los familiares, una pequeña parte de ellas escapa simbólicamente en un cojín, una bufanda, etc. la manualidad representa el retorno de la mujer al hogar, con su figuración familia, es un intercambio simbólico que sirve para mantener vivo el recuerdo de quien se encuentra tras las rejas. La mujer que hace el objeto recuerda a quien se lo va a regalar, y quien lo recibe recuerda a la mujer, este es un intercambio de rememoración, se recuerda la relación que une a los dos nodos de una figuración.

¹⁹⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁹⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

¹⁹⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

3.4.3 Las novias y los novios

Las figuraciones en términos de nosotras permiten obtener beneficios materiales y simbólicos, quien tiene una novia en la reclusión puede “ahuyentar” la sensación de la finitud, las dos pueden satisfacer sus pulsiones, su libido, aunque el contacto sexual no está permitido, ciertas grietas y no-lugares (baños) de la reclusión permiten someramente hacerlo. Sí algunas no les gustaban las mujeres, en la reclusión sus disposiciones se transfiguraron, táctica que puede ser utilizada para la satisfacción de esa libido que no encuentra resolución:

“---No sé si el lesbianismo se hace o se nace, porque aquí tienen pareja; hay tres que supuestamente son los machos de aquí, pero ellos tienen novias aquí. Ellas tienen relaciones, se saben meter en las celdas, se van a los baños, es asqueroso me disculpa, pero cuando uno no está acostumbrado a ver cosas así y entrar al baño y mirar que se están besando; para las demás es normal---”.²⁰⁰

Otras reclusas pueden “dar rienda suelta” a sus disposiciones durante los días de visita de hombres: los sábados es un día festivo, el equipo suena a todo volumen, las reclusas bailan con sus parejas, se besan, es un contexto carnavalesco, un día que irrumpe la cotidianidad de la reclusión. Algunas reclusas aprovechan la concurrencia de hombres para formar pareja:

“--vino mi hermano y yo lo senté como estamos los dos y resulta que lo miran nuevo y de una, le dicen --tenga--, y le mandan un papelito, donde está escrito --¿cuál es su nombre?, ¿Qué hace?, ¿Si le puede dar el número de celular?--, Ha habido más de un agarrón por esa situación, deben haber algunos bobitos que caen, me imagino entonces les dan el número de celular y llaman a ese número, empiezan a coquetearle; y aquí supuestamente se cuadran, cambian de novio, hay un novio diferente cada vez (risas), eso es algo bien curioso; siempre están a ver quién pescan y si es nuevo es mucho mejor, porque así tengo como pescarlo y a ver si me consigna en el bono, entonces venden sus besitos por el T.D--”²⁰¹

²⁰⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁰¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

Se utiliza una táctica de seducción para conseguir el alivio de las disposiciones: tener un novio para que les consigne, para que las abrace, bese, para no sentirse solas. Para no depender solamente del día de visita de hombres, algunas reclusas tienen pareja en la reclusión: novio afuera y novia adentro, este es un capital social, entre más extensa la red mayores son las posibilidades de obtener beneficios:

“--Hay otras que son bisexuales porque tienen novio y tienen novias y son así; algo curioso es que ellas son casadas tienen la conyugal, y son novias de ellas—”.²⁰²

Las fronteras físicas no contienen a las reclusas, otras forman pareja con los reclusos quienes se encuentran al otro extremo, relaciones que se forman por el capital social:

“--Ellas llegan, por ejemplo: mi compañera, estamos las dos y yo conozco a alguien del patio de allá, algún conocido entonces yo le digo --yo tengo una amiga, y esto y lo otro--, y mi amigo dice --preséntamela--, entonces yo se la pasé a mi amiga, con el otro amigo de mi amigo y empiezan a hablar y de repente se gustaron, sólo por teléfono ni siquiera se conocen---”.²⁰³

Solo la reclusa que posea en su capital social un conocido o pareja en la reclusión de hombres puede posibilitar el acceso a otra reclusa, el intercambio que fortalece estas relaciones, también depende de un capital social específico aquel que pueda trasladarse de una reclusión a otra: los rancheros (quienes llevan la comida) o las mismas guardianas. O también si tienen suerte podrán conseguirse los números de celular de los internos (a pesar de que esté prohibido los aparatos de comunicación, según las reclusas en la reclusión de hombres hay muchos celulares).

Estas tácticas hacen parte de la ilusión del espacio social, al existir unos evites, se invierte gran cantidad de energía en obtenerlos, tácticas que alivian la tensión del habitus, la configuración de esta determinada forma de vida, es una afrenta contra el poder omnidisciplinario, es una resistencia en contra del proceso de normalización de las disposiciones.

²⁰² Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁰³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

3.5 ETHOS EN EL ESPACIO SOCIAL CARCELARIO

Michelle Maffesoli ²⁰⁴ considera que un ethos puede producirse a través de la atracción de sensibilidades, esta es una ética de la estética, es un ethos constituido a partir de emociones compartidas. En la reclusión de mujeres este ethos se constituye en base a la solidaridad, es una identificación colectiva donde las mujeres ven en las demás así mismas, si la institución no vela por la resolución de algunas problemáticas individuales las reclusas se ayudan entre sí, lo que aqueja a una lo pudo haber sufrido otra antes:

“--Si vemos que ella está mal, nosotros le ayudamos; pongamole ella no tiene un papel higiénico, tome; cada vez que viene una muchacha en la celda y ella no tiene ropa, no tiene toalla, no tiene papel higiénico, nosotros entre todos los de ahí le ayudamos---”²⁰⁵.

“---Los hijos de ella están en el bienestar y el día que entro, entró mal y más de una le dio cualquier cosa, como un pantalón. Aquí se las ayuda pues a la que no tenga apoyo---”²⁰⁶.

“---Unos sufren de dolor de cabeza, otros sufren dolor de muela, de estómago, a veces uno trata de que le quiera dar un derrame a la persona, a uno le quiere dar algo entran las compañeras de nosotros, de celda en celda tenemos que buscar pastilla que nos quite---”²⁰⁷.

Este es un ethos que al igual que las sensaciones y emociones no perdura todo el tiempo, es un ethos efímero que se incorpora en el habitus a la espera de reactivarse. Este ethos también se produce cuando las reclusas reactivan sus disposiciones recobrando simbólicamente sus antiguas posiciones:

“--Si yo en la calle tenía una mamá, aquí encontré a otra. Ella era como uno de mamá, es decir ella dejaba de comer por los hijos y ella era así conmigo; ella dejaba de comer por darme a

²⁰⁴ MAFFESOLI, Michel. De la orgía: Una aproximación sociológica. Barcelona. Editorial Ariel. 1996. Página, 22.

²⁰⁵ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁰⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁰⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

mí, entonces por eso le digo que era como mi mamá aquí. Y cuando se fue a mí me dio durísimo—“.²⁰⁸

“---Y uno a veces se refugia en ella porque mira a la mamá y cuando estamos mal, a ella le contamos cualquier cosa---”.²⁰⁹

Determinados contextos pueden producir la reactivación de ciertas disposiciones, una emoción puede despertar un principio de percepción: se ve en la otra persona a la madre, a la hija, esa emoción compartida produce ese ethos momentáneo, cada una recobra el rol perdido tras el destierro, la cárcel no logra acabar con el pasado incorporado ya que este se lleva en el habitus, esa emoción compartida produce solidaridad, cohesión.

Este ethos puede llegar a convertirse en un poder colectivo de las reclusas quienes al compartir necesidades similares pueden reivindicar su resolución:

“--Nosotros toca reunirnos entre todas y decir que haya médico, que nos atiendan--”.²¹⁰

Poder desigual que se enfrenta a una institución cuyo objetivo como determina Goffman²¹¹ no es el bienestar de los reclusos(as), sino la defensa de la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella. Este ethos es una táctica, una práctica colectiva que brinda defensa a quien lo requiere, si la institución degrada al yo de las reclusas, el ethos trata de devolvérselos.

²⁰⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²⁰⁹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²¹⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²¹¹ GOFFMAN, Erving. Internados. Op, cit. Página, 18.

3.6 EL TIEMPO EN EL ESPACIO SOCIAL

Para Bourdieu ²¹² existen dos clases de tiempo el “vacío” y el “lleno”. Quienes están sumidos en distintos quehaceres no se dan cuenta de que el tiempo pasa, este es el tiempo lleno, las actividades realizadas en el día vuelven al tiempo menos denso, este pasa más rápido, en contraposición con el tiempo vacío: hay pocas o ninguna actividad que realizar, porque las mismas no suscitan interés, el tiempo es más denso y pesado. En el espacio social carcelario existe ese tiempo “vacío”, al ser desterradas las reclusas no pueden ocupar sus antiguas posiciones y realizar las actividades correspondientes; esa ilusión del espacio social externo no encuentra motivación alguna en la reclusión, esa libido social no encuentra asidero para descargarse. El tiempo vacío debe llenarse para no ser sentido, este es un “no-tiempo”. Las manualidades ofrecen ese “relleno” del tiempo, se invierte energía en aprender, en objetivar el capital cultural incorporado. Cada puntada del bordado es un segundo que hay que restar.

El juego específico del espacio social, no es un juego que quiera prolongarse, en cambio es uno que quiere terminarse lo antes posible, es paradójico, es uno de los pocos juegos de lo social en el que se invierte energía para salir lo más pronto de él. Ciertas actividades permiten “matar” a ese tiempo vacío, llenarlo para que no pese:

“--Nos sentamos a bordar toda la mañana porque el bordado nos distrae bastante, nos ayuda a pasar el tiempo y nos distrae--”.²¹³

“--Jugamos parques; a las que nos gusta jugar sólo somos cinco, somos de diferentes mesas y nos unimos en una sola mesa que se la pedimos prestada a una señora, para jugar; mientras tanto ella camina porque le gusta caminar harto, ella es patine y patine, yo a eso no le veo gracia. Me gusta jugar parques, porque el rato menos pensado llega la comida ---”.²¹⁴

²¹² BOURDIEU, Pierre, *Meditaciones Pascalianas*. Op, cit. Página, 294.

²¹³ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²¹⁴ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

Estas actividades siguiendo a Bourdieu ²¹⁵ permiten salir del tiempo anulado de una vida sin justificación y, sobre todo, sin inversión posible, ya que la ilusión externa se adormece. Los juegos de azar como argumenta el autor recrean un vector temporal, y reintroducen momentáneamente, hasta el final de la partida, la espera. Las reclusas que juegan parques saben que al siguiente día les espera otra partida, no se apuesta, solo se invierte tiempo.

Este tiempo vacío puede desmoralizar a aquellas que en el exterior tenían un tiempo lleno:

“---Afuera en mi caso particular yo tenía mucha presión en mi trabajo, yo sólo vivía pendiente de un contrato, de otro contrato. Pero yo sabía a qué iba, había una motivación, un trabajo; pero aquí levantarse a las cinco de la mañana a pararse a hacer nada es como ilógico---”²¹⁶

Hay una tensión del habitus, se quiere escapar de ese tiempo vacío pero los muros y rejas no lo permiten, si no se quiere sucumbir al tedio se tendrá que aprender: a bordar, tejer, leer, patinar, jugar parques, etc. O quizás tomar del jugo fermentado que sirve como licor, su apariencia no es grata, empero “a veces es necesario amortiguar los sentidos” para no sentir la presión de las rejas.

El tiempo es sentido de forma diferente según la condición jurídica. Las sindicadas aún mantienen la esperanza de abandonar el espacio social, ya que “Minos” el juez no ha impuesto el tiempo de condena, su espera se reduce a la audiencia de condena, donde sabrá si saldrá libre o por el contrario tendrá que quedarse en la cárcel:

“---Tuve una audiencia de hace ocho días y me dijeron que tenía que esperar el fiscal no pudo ir porque estaba en paro. ¡oh! dije y ahora para saber cuánto me van a echar, cuanto le leerán a uno, de cuanto la condena sería. Yo estaba nervioso abajo, todo esposado. Como digo solo tengo fe en mi Dios, que yo me voy de aquí---”²¹⁷

“---yo tenía la esperanza de salir la primera vez, yo sabía que iba a salir rápido y entonces yo trataba como que de pensar en lo positivo de decir yo ya me voy a ir, yo voy a estar poco aquí, porque me falta poco tiempo---”²¹⁸

²¹⁵ BOURDIEU, Pierre, *Meditaciones Pascalianas*. Op, cit. Página, 295.

²¹⁶ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²¹⁷ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²¹⁸ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

La espera desde el punto de vista de Bourdieu²¹⁹ implica sumisión: quien ejerce el poder sobre el tiempo de alguien puede dejar para más tarde, dilatar, aplazar, retrasar o precipitar una acción o decisión. Quien espera reconoce en el otro esa facultad aún más cuando se es recluso o reclusa, se espera porque se tiene interés en algo particularmente deseado sometiéndose a una relación de dominación, a la voluntad de quien espera. El destino de las sindicadas reside en “Minos el juez”. En cambio las condenadas saben su tiempo de condena, sobre su espalda recae un pesado reloj de arena, cada grano esta contabilizado, cuando todos los granos pasen, la reclusa saldrá en libertad, si atenta contra el código normativo, se le sumará una nueva carga de arena. Cuando se es condenada el tiempo es más denso, ellas no contabilizan en años sino en meses, táctica que se utiliza como disfraz del tiempo de condena, es más soportable pensar que se estará en la cárcel ciertos meses y no años.

La inversión en el espacio social también es diferente, si se es sindicada no se invierte en beneficios que hagan más soportable el tiempo de espera, ya que no se sabe cuál será el veredicto del juez:

“---Lo mande a traer el televisor porque ya no soportábamos, como las de ahí no tienen recursos y pues mande a traer uno porque ya sabía que me tocaba quedarme ---”.²²⁰

“---Ahorita ya no tengo material, si me han querido mandar pero yo les he dicho que no, porque ahora me toca la audiencia, entonces les dije que si ya me quedo, entonces que me metan material para seguir trabajando-- --”.²²¹

Después del veredicto ya será necesario mandar a traer un televisor y materiales, para llenar así el tiempo vacío de la reclusión. El poder punitivo penal y judicial pretenden controlar: el cuerpo, acciones, deseos y tiempo. Es una microfísica del poder que invade de forma capilar la vida cotidiana de las reclusas.

²¹⁹ BOURDIEU, Pierre, *Meditaciones Pascalianas*. Op, cit. Página 302

²²⁰ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

²²¹ Entrevista realizada a: Reclusa de la cárcel de Mujeres de Pasto.

4. FIESTA DE LAS MERCEDES: DÍA DE LAS RECLUSAS

Lunes 24 de septiembre, era el día la virgen de las mercedes patrona de los reclusos y reclusas. Llegue puntualmente a las dos de la tarde como había convenido con las guardianas y algunas reclusas, yo era uno de los invitados al reinado, sentía mucha curiosidad de lo que pasaría en el transcurso del día. La gran puerta azul se abrió de par en par, extrañamente solo había un guardián, después de que me requisara, me dirigí a la reclusión de mujeres. Al llegar, las puertas estaban abiertas, no se miraba a las guardianas por ningún lado. En la oficina de la guardia se encontraban algunas reclusas arremolinadas frente a una silla: en sus manos tenían kits de maquillaje, una plancha para el pelo y espejos de mano; no reconocía quienes eran. Presurosa del salón de alfabetización salió la profe, me saludo y siguió su camino, parecía buscar algo. ¡hasta la profe estaba irreconocible!; su usual cabello cano ahora caía sobre sus hombros. Subí las escaleras hacia el patio, las sillas que utilizaban para comer se encontraban organizadas de tal forma como una especie de pasarela. Era un día festivo y carnavalesco, la mayoría de las reclusas se habían “arreglado”: maquillado, planchado el pelo, y puesta su mejor gala para la ocasión. Muchos funcionarios de los cuales no se los ve la mayoría del año, hoy estaban juntos, armados de cámaras y filmadoras presurosos reivindicaban las sillas. Por ningún lado miraba a las “reinas”, le pregunte a la profe, --¿dónde se encontraban?---, ella respondió que en la oficina de la guardia y en el salón de alfabetización.

Todos y todas los y las presentes esperábamos con ansias que inicie el reinado... mientras tanto charlaba con una de las reclusas, me contaba que al medio día las sorprendió un gran banquete: un cuarto de pollo apanado, cortesía de la primera dama del municipio. Este es el único día al año que la crema y nata de la sociedad voltea sus ojos a los y las reclusas, tal vez por la cantidad de noticieros y radio regional que cubre el reinado. El patio estaba lleno, las reclusas gritaban los nombres de sus favoritas, con gran efusividad movían de un lado a otro la pancarta de su respectiva reina. El silencio lleno por un momento el patio: la directora de la cárcel, la primera dama del municipio, y una periodista, habían llegado al fondo del patio en frente de los lavaderos se dispuso de forma improvisada una mesa para las jurados. El silencio fue interrumpido por un gran alboroto, los jugadores del deportivo Pasto llegaron, en sus caras se reflejaba el miedo, temerosos uno a uno ocuparon las sillas, las reclusas emocionadas buscaban papel y lapicero, para pedirles autógrafos, una lluvia de flashes los envolvía, cada reclusa quería su foto con su jugador favorito, otras ni siquiera sabían quiénes eran. Ya no faltaba nadie solo las reinas. Como un acto ceremonial y solemne sonó el

himno nacional y luego el del departamento, acto seguido uno de los guardianes leía el programa: Primero desfile en traje típico, desfile en traje de gala, segundo premiación, tercero palabras de la primera dama del municipio, palabras de la directora de la cárcel, palabras de la encargada de derechos humanos (la profe), cuarto intervención de Rubio Hoyos y su banda, quinto marcha final. Por fin las reinas salieron con su traje típico eran acompañadas por edecanes, practicantes de psicología y jugadores del deportivo Pasto. Sonriendo saludaban a los demás, se tomaban muy en serio su rol de reinas, las reclusas hacían barra a sus favoritas, cada figuración mesa tenía a su candidata.

En ese día el patio no era de nadie, no podían reivindicar un lugar en el mismo, había una orgía de posiciones: guardias, funcionarios, estudiantes, reclusas, compartían codo a codo una silla. Al ya haber pasado todas las reinas con sus diferentes trajes, los jurados debían proclamar el veredicto, con ansias todas esperaban el resultado: ganó una de las reclusas nuevas, emocionada corrió desde el fondo a la plataforma improvisada, dijo algunas palabras y recibió su premio: una ancheta de productos de belleza, con algunas galletas. La primera dama se acercó al micrófono: les prometió el cielo y la tierra a las reclusas: un televisor plasma para el patio, otro festín para el almuerzo, una dotación de implementos de aseo y cobijas. La directora de la cárcel tomó la voz, no se alcanzaba a escuchar lo que decía, las reclusas no le prestaban atención, después de que un guardia llamara al orden, se pudo escuchar la voz de la directora: como es usual también prometió muchas cosas, entre las que estaba la construcción de un nuevo pabellón para las mujeres con la posibilidad de tener una guardería. Era el turno de la profe como por arte de magia las reclusas callaron, la profe con su tono revolucionario les expuso cada una de las necesidades que tenían las reclusas, en las mejillas de muchas caían las lágrimas, la profe por un instante tuvo más capital simbólico que la primera dama y la directora, al acabarse el discurso al unísono se escuchó un gran aplauso, recibieron en brazos a la profe, un ethos surgió, una comunión espontánea del sentimiento.

Rubio hoyos con su “requinto de oro” animó la fiesta, las reclusas bailaban entre ellas por la falta de hombres, algunas quisieron sacar a bailar a los jugadores del Pasto, empero gracias a ese miedo derivativo que existe sobre las personas de la cárcel ellos negaban la invitación, solo algunos se animaron a bailar. Sentí como alguien me jaló la mano, era una reclusa quien me invitaba a bailar, a lo lejos las guardianas me sonreían y aplaudían, las demás reclusas acompañaban con sus palmas.

Muchas de las caras largas que acostumbraba a ver durante los días de visita estaban llenas de alegría, por un momento volvieron a ser parte del espacio social externo, junto a los demás casi en la misma posición, la asimetría entre el arriba y el abajo no existía, el capital simbólico dado por la antigüedad no servía en el contexto, ni tampoco los diferentes tipos de capital. Una tonada triste bajo los ánimos, algunas reclusas lloraban, un grupo de reclusas abrazaba a una mujer parecía que se estaban despidiendo de ella, pregunte a alguien ¿Qué pasaba? Contesto que la mujer a quien abrazaban saldría mañana en libertad, pensé que la mojarían ya que al salir de libertad las miembros más próximas de una figuración empapan de agua a quien sale, parece ser un acto de purificación, ya no es el agua fría que las despierta del sueño y les recuerda la cárcel, es el agua fría que les da la bienvenida a la libertad. Después de media hora los músicos guardaron sus instrumentos, los guardias, guardianas, jugadores y practicantes empezaron a salir, la guardiana con rango de cabo, con una mirada furtiva hizo con su cabeza un ademán que significaba que debía salir, el reinado había acabado. Me despedí de las reclusas, muy pronto las vería...

El miércoles por la tarde regrese a la cárcel todo estaba normal: unas reclusas patinaban, otras estaban en las gradas, pasillos y patio. Algunas de las promesas se habían cumplido: la primera dama dono un televisor plasma que muy diligentemente los guardianes lo instalaron donde llega todo el sol del patio haciendo imposible ver alguna imagen, también se habían donado unas cobijas de un grosor muy delgado, sirviendo más como decoración que como abrigo, las cobijas fueron repartidas por las guardianas, según las reclusas no alcanzo para todas, solo para las amigas de la guardia, todo había vuelto a sus lógicas usuales.

Despedida:

El ocho de diciembre fue el último día de mi trabajo de campo en la cárcel, sentía nostalgia: ellas se quedarían y yo me iría. Lleve dos paquetes de dulces, espere hasta la última contada del día para despedirme. Era la primera vez que me encontraba en frente de todas, las guardianas las sermoneaban como cada día, luego siguió mi turno: les agradecí a cada una por permitirme realizar las entrevistas y las encuestas, luego les hable sobre la importancia de resistir a las lógicas del espacio social carcelario y por último les pedí el favor de que hicieran lo posible para que no regresen a la cárcel. Una a una entregue un puñado de dulces ambrosía que se disputaban debido a sus escases. Salí del patio y me despedí de la guardia, también se habían convertido en mis amigas. No volvería a ver desde ese día hasta la actualidad a nadie del espacio social carcelario. Las 20 mujeres escaparían... en las páginas de esta etnografía.

5. Epílogo

La construcción del espacio social carcelario se llevó a cabo a través de un proceso de interpretación el cual involucró un doble componente: “una voluntad de escucha y una voluntad de sospecha”²²². En el primer nivel de interpretación de la voluntad de escucha el espacio social carcelario debía ser traducido, escrito y develado, ya que este espacio social como texto permanecía oculto, olvidado y vedado. La voluntad de escucha hizo posible el resurgimiento de este texto, el cual se consolidaría a través de la oralidad de esas 20 mujeres, quienes quisieron exponer al espacio social externo aquella realidad que acontecía tras los muros y rejas. La voluntad de escucha devolvió “poder” a la voz de estas mujeres, voz que se encontraba cautiva en este contexto “precario”. El proceso de interpretación desde la voluntad de escucha produciría la descripción de ese espacio social carcelario. Empero la interpretación también requería de una voluntad de sospecha; el interpretar implica: descifrar, develar, desenmascarar, ya que los diversos significantes de esa realidad objetiva contienen significados “latentes”, que pueden reorientar la percepción sobre esa realidad del mundo de lo social.

Repartir una taza de café y pan, el comer en una mesa o en el suelo, dormir en el camarote o en el piso, bordar o no bordar, enfrentar una pelea o huir de ella, ser sindicada o condenada, ser antigua o nueva, comer las tres comidas diarias o solamente dos... diversos son los significantes que componen el espacio social carcelario, significantes que apuntan a múltiples significados configurando al espacio social carcelario como un espacio polisémico, la voluntad de sospecha hizo posible el desenmascaramiento de los significantes de las distintas prácticas de este espacio social carcelario.

La voluntad de sospecha puede poseer la facultad de resquebrajar ese poder simbólico el cual estructura la realidad social. La reconstrucción del espacio social carcelario también es producto de esa voluntad de sospecha, la cual trata de exponer un punto de vista alternativo sobre el contexto carcelario y sus “habitantes”. La voluntad de sospecha es una “táctica” que enfrenta directamente a ese poder simbólico.

Esa voluntad de sospecha puede lograr aunar esa denominada violencia simbólica la cual se ejerce sobre si y sobre los demás. Después de las múltiples visitas que realicé al espacio social carcelario, “sentí” como esos efectos de la violencia simbólica disminuían cada vez que me adentraba a

²²² RICOEUR, Paul. Freud: una interpretación de la cultura. México. Siglo XXI, editores.2007. Páginas: 23-29.

este espacio social: el miedo derivativo que se expresaba en el temblor de mis manos poco a poco desaparecía, “los demonios” dibujados en otrora por ese poder simbólico, adquirirían forma humana y “alma”, la voluntad de sospecha me había transfigurado, cada una de mis categorías de: visión, división, apreciación, y percepción sobre el contexto carcelario también se habían transmutado; proceso que intento que se reproduzca sobre cada uno de los lectores y lectoras, ya sea a través de esa voluntad de escucha (de aquellas mujeres que quieren expresarte lector y lectora su realidad), o por medio de la voluntad de sospecha (mi voz que pretende invitarte a seguir develando y mostrando las lógicas ocultas de este espacio social), o mejor aún por medio de las dos...

El espacio social carcelario aún está en proceso de construcción... Este se asemeja a un lienzo en el cual se ha trazado cada uno de los elementos que lo componen. Elementos que en un futuro deben ser analizados en profundidad, el lienzo necesita colorearse, retocarse, pulirse, etc.

Futuras investigaciones podrían centrar sus esfuerzos en tratar de resolver algunos de los interrogantes planteados a continuación: el primero de ellos centra su interés en tratar de resolver la cuestión acerca de la reactivación de las disposiciones adquiridas en el espacio social externo: ¿será posible que las mujeres al estar en libertad utilizarán las disposiciones adquiridas en la cárcel? Interrogante que pretende reavivar el debate sobre ese objetivo tan anhelado por el poder punitivo judicial y penitenciario: la resocialización.

Las futuras investigaciones que tengan interés por resolver este interrogante, desde mi perspectiva podrían orientarse en el enfoque teórico planteado por Bernard Lahire²²³ quien propende por un estudio del actor en situación, ya que trayendo a colación uno de sus postulados: las disposiciones o esquemas de acción se reactivan dependiendo de la situación, por lo que es fundamental estudiar al actor en contexto, sería una tarea ardua y muy difícil de llevar a cabo empero el estudio de las disposiciones así lo requiere. Esta es una nueva perspectiva teórica y metodológica que propone el autor, para quien un adecuado estudio de esos esquemas de acción solo puede realizarse con la complicidad de dos disciplinas: la psicología y la sociología, las cuales una “vez resuelvan sus afrentas” podrían descubrir hallazgos significativos sobre la configuración, transfiguración y reactivación de las disposiciones.

²²³ LAHIRE, Bernard. El hombre plural: Los resortes de la acción. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2004. Página, 40.

El estudio de la transfiguración de las disposiciones también debe realizarse dentro de este espacio social carcelario de forma especial sobre aquellas disposiciones que dan cuenta de una transfiguración del deseo y un “ahogo” del mismo. Algunas de las reclusas dentro de este espacio social cambiaron su objeto sexual del deseo produciéndose así una transfiguración de una disposición; a pesar de que afuera las mujeres se consideraban heterosexuales en el espacio social carcelario esta condición se transmutaría: ¿Cómo se logra transfigurar ese objeto del deseo? El cual parece que depende también de la situación: “Novia adentro y Esposo afuera”.

El deseo como disposición también puede ahogarse debido a las situaciones y las condiciones objetivas como las que presenta el espacio social carcelario, ciertas reclusas afuera acostumbraban a consumir sustancias psicoactivas, sin embargo esta cierta disposición tendría que transfigurarse debido a que en el espacio social carcelario era casi imposible dar “rienda suelta” a esta disposición, por lo que estas reclusas resultaron “ahogándola”, hasta incluso consideraban la posibilidad de no volver a consumir estas sustancias en el exterior, cabría preguntarse: ¿Cómo este espacio social puede posibilitar una transfiguración positiva de ciertas disposiciones? Interrogante que abriría camino para reformular ese sistema “omnidisciplinario”, el cual trae como consecuencia una “degradación” del yo de las reclusas. ¿Sería posible crear un modelo alternativo a ese sistema “omnidisciplinario” para la transfiguración de las disposiciones? ¿Esa ética de la estética, ese ethos que se produce en el espacio social carcelario podría contener la respuesta?

Los efectos de la privación de la libertad no solamente “aquejan” a sus ocupantes, los familiares también los padecen, en especial los hijos de las reclusas y reclusos: es necesario que futuras investigaciones sobre los contextos carcelarios también propendan por analizar los núcleos familiares y las diversas problemáticas que se producen como consecuencia del “encierro” de alguno de sus integrantes.

Cada uno de los interrogantes planteados posee una teleología específica, la transfiguración del sistema judicial y penitenciario. La voluntad de escucha describirá y expondrá esta realidad, la voluntad de sospecha la descifrá y desenmascarará. El poder simbólico que estructura estos sistemas punitivos posiblemente enfrente ese miedo derivativo cuando sus pilastras empiecen a temblar...

El nivel de interpretación a través de la voluntad de sospecha no hubiese podido alcanzarse sin la previa incorporación de un marco teórico; por medio de este las diferentes lógicas del espacio social carcelario se develarían. Las diferentes categorías de análisis extraídas de los teóricos como: Bourdieu, Goffman, Elías, Foucault, entre otros... serían aplicadas al espacio social carcelario de manera relacional, es decir existió un diálogo continuo entre el contexto y el marco teórico utilizado. La implementación de esta amalgama teórica no tuvo como objetivo adecuar de manera “forzosa” la realidad al marco teórico, en cambio se buscó que, el contexto fuera quien determinara cada una de estas categorías pudiendo así avalarlas o transfigurarlas.

El concepto de habitus de Bourdieu dentro del espacio social carcelario adquirió nuevas connotaciones, las cuales hacen referencia a la reactivación de las disposiciones; para el autor el habitus es: “un sistema de disposiciones duraderas y transferibles”²²⁴, es decir ciertas disposiciones pueden ser transferidas de una situación a otra, lo que equivaldría a pensar que un actor puede comportarse de manera similar en situaciones diferentes, sin embargo desde el punto de vista de Lahire el habitus posee otro tipo de “comportamiento”, para el autor los esquemas de acción o disposiciones se reactivan dependiendo de la situación y contexto, por lo que frente a determinadas situaciones unas disposiciones se reactivarán y otras permanecerán “dormidas”; desde esta perspectiva un actor no resuelve las diferentes situaciones de la misma manera. Para Bourdieu el actor será una unidad, en cambio para Lahire el actor es plural. Si se hubiese tomado la categoría de habitus tal cual la define Bourdieu se hubiese corrido el riesgo de aseverar que: aquellas disposiciones adquiridas en la cárcel efectivamente pueden ser reactivadas en el espacio social externo; desde esta perspectiva el objetivo de resocialización es más plausible, por ejemplo las reclusas que aprenden a “huir” del conflicto en el exterior al transferir esta disposición también lo harían ante futuras “tensiones”, las reclusas que aprendieron a sobrellevar el consumo de drogas en la cárcel, afuera también lo podrán hacer al transferir la disposición, empero al aplicar la perspectiva de Lahire el objetivo de resocialización se pone en duda, ya que tal vez afuera las reclusas podrían o no reactivar estas disposiciones adquiridas en la cárcel.

Al aceptar el concepto de habitus de Bourdieu, implícitamente se acepta ese tipo de pensamiento sustancialista, ---argumento paradójico ya que este es uno de los principales “ardides” de Bourdieu---. Las infracciones realizadas por las reclusas desde la perspectiva del Habitus podrían

²²⁴ BOURDIEU, Pierre. El sentido práctico. Buenos Aires: siglo XXI. 2007. Página, 22.

definir toda su trayectoria social, ya que estarían condenadas a transferir estas disposiciones a las distintas situaciones en las que se encontrarían, es decir estas disposiciones frente al delito estarían inscritas de forma duradera en el habitus de las mujeres, definiendo su biografía. La crítica “deconstructiva” que realiza Lahire del concepto de habitus logra “atacar” a ese pensamiento sustancialista; desde esta perspectiva la trayectoria social de las reclusas no estará definida por su acto de trasgresión. Aún se puede creer en la posibilidad de la transfiguración de aquellas disposiciones que contrarían a ese “ethos compartido”.

El concepto de situación sería esencial a la hora de interpretar las lógicas del espacio social carcelario. Los distintos tipos de capital y su fuerza dependen de la situación de contexto: el capital simbólico dado por la antigüedad vale en tanto que dentro del espacio social carcelario. Este tipo de capital y su volumen “crece o se reduce” dependiendo de la situación de contexto trayendo como consecuencia un aumento de su fuerza o una pérdida de la misma. La fuerza de los diferentes tipos de capital está determinada por la *illusio* que impera en el espacio social carcelario, considerando a ciertos tipos de capital como fichas importantes del “juego”. Las diferentes situaciones de contexto pueden transfigurar el volumen, el valor y la fuerza de los tipos de capital.

El poder y su ejercicio también dependerán de la situación, este no es una propiedad como determina Foucault, el poder no puede llevarse consigo y a cualquier parte: se es la más antigua de la mesa, pero en la celda se duerme en el piso, se es la más antigua de la celda, pero en el patio están las guardianas a quien hay que obedecer. El poder y su ejercicio además de la situación depende del reconocimiento que se traduce en legitimidad, solo se puede ejercer poder sobre “aquella” que reconozca una determinada propiedad de quien domina, como la antigüedad, este reconocimiento es legitimidad.

Bourdieu al concebir el concepto de violencia simbólica adiciona otra propiedad al concepto de poder, y es que este al incorporarse puede subsistir sin que el que domina esté inmediatamente presente: se ordena la celda como dictamina la más antigua aunque ella no esté, el poder produce disposiciones y también pueden transfigurarlas.

La perspectiva teórica de Erving Goffman acerca de las instituciones totales fue fundamental, esta se convertiría en una guía que permitiría reconocer ciertos procesos como la degradación del yo de las reclusas debido a las lógicas del espacio social carcelario: degradación que puede producirse tras la trasgresión del espacio personal, de la información acerca de sí, turnos, etc. Degradación que también corresponde a la posición adquirida debido al proceso de destierro simbólico: ciertas posiciones en el espacio social producirán “privilegios” o “precariedades” sobre sus ocupantes. La perspectiva de Goffman ayudo a crear una de las categorías inductivas de esta investigación: la tensión del habitus. Categoría que es configurada a partir de la reflexión que establece Goffman acerca de la pérdida de mayoría de edad, proceso que puede evidenciarse en el espacio social carcelario, esta tensión del habitus se produce cuando dos tipos de disposiciones pretenden realizar una acción: existe una tensión entre lo que se quiere hacer y lo que se puede hacer. En el espacio social carcelario las reclusas deberán adecuar sus disposiciones al marco normativo que impera el cual puede ir en contravía de las disposiciones de las reclusas. La categoría tensión del habitus permite entender la reactivación de las disposiciones, proceso que dista de ser armónico frente a determinadas situaciones, donde el sentido de la situación de contexto impone conminaciones sobre las acciones que deben seguirse. La tensión del habitus es una tensión: ente el “ser” y el “deber ser” de la situación, desde esta perspectiva las reclusas posiblemente habrían configurado un tipo de “máscara”, que les permitía presentarse ante sus compañeras y las guardianas, este argumento podría inferir que este tipo de “máscara del deber ser” ya no sería necesaria en el espacio social externo, ya que sobre las mujeres ya no recaerían las conminaciones del espacio social carcelario, situación que debe ser abordada en futuras investigaciones.

El concepto de figuración extraído de la propuesta teórica de Norbert Elías complementarían el análisis y la interpretación del espacio social carcelario, a través de esta categoría se pudo comprender mejor la configuración, dinámicas y posibles disoluciones de las distintas figuraciones del espacio social carcelario tales como: la figuración mesa, celda y las sin mesa. Estos distintos tipos de figuraciones y sus dinámicas dependen de la proximidad o lejanía que existe entre los diferentes nodos de la figuración, partiendo desde este argumento las figuraciones pueden constituirse en términos de: “nosotras”, “ellas” y “yo”. Es decir la dinámica y estructura de las figuraciones dependerán de una mayor o menor interdependencia de las distintas redes de relaciones de sus nodos. Esta

mayor o menor interdependencia se produce por aquello que Maffesoli ²²⁵ ha denominado como una ética de la estética, esta es una forma de relacionarse con la “otredad” a partir de los sentimientos. Este argumento permite entender la relación que existe entre las reclusas y los diferentes grupos a los que pertenecen: en aquel grupo o figuración que exista mayor interdependencia se producirá una mayor preocupación por el “nosotros”, de forma contraria en aquella figuración que exista menor interdependencia habrá una mayor preocupación por el “yo”, estos dos distintos tipos de “preocupación” han de variar según la cotidianidad del espacio social carcelario, pudiendo las reclusas pasar de un “tipo de preocupación” a otra dependiendo de la figuración en la que se encuentren. Tomando en cuenta esta reflexión se podría argumentar que: el resultado del proceso civilizatorio no ha logrado establecer de forma determinante una mayor individualidad, tal como lo “profetizaba” Elías; al ser el actor plural según la situación se debatirá entre un “compromiso con el nosotros, o con el yo”. Argumento que ayudaría a enriquecer la teoría figuracional de Elías.

El concepto de figuración también permitió entender una de las “lógicas” fundamentales del espacio social carcelario: la denominada *illusio*, la cual es producto de la dinámica de las diversas relaciones e interdependencias que se han establecido en el espacio social carcelario, *la illusio* es una consecuencia no planeada que rige el juego del espacio social carcelario: con sus normas, conminaciones y envites. La estructura del “juego” del espacio social carcelario entonces dependerá de estas distintas redes de relaciones, si estas se transfiguran *la illusio* también lo hará. A futuro posiblemente las lógicas de este espacio social carcelario sean otras debido a que constantemente se renuevan esas redes de relaciones e interdependencias. Partiendo de este argumento cada una de las lógicas del espacio social carcelario no deberán ser tomadas por futuras investigaciones como “recetas” que efectivamente se cumplen, estas serán una guía que permitirá seguir “escudriñando” en el mismo o tal vez en otros espacios sociales carcelarios.

La interpretación del espacio social carcelario por medio de esta amalgama teórica adquirió otras connotaciones. Las diversas categorías empleadas dotarían de flexibilidad al marco teórico, pudiendo así enriquecer los horizontes de “la piedra angular” de esta propuesta teórica: el pensamiento y teoría de Pierre Bourdieu.

²²⁵ MAFFESOLI, Michel. De la orgía: una aproximación sociológica. Barcelona. Ariel. 1998. Página, 34.

5.1 Hacia la búsqueda de la transfiguración del sistema penitenciario

La transfiguración del sistema punitivo penitenciario y judicial solo se alcanzará por medio de una “utopía”, entendida esta desde la perspectiva que le otorga Žizek²²⁶, autor que pretende “reinventar” el concepto partiendo de dos significados considerados por él cómo falsos: el primero de ellos considera a la utopía como un sueño idílico, un sistema social difícil de ser realizado, “un sueño imposible” como la misma noción de cerrar las cárceles, el otro concepto de utopía deviene del capitalismo donde existen nuevos deseos “perversos” que invitan a ser puestos en práctica tal como la reforma de las cárceles cuyo objetivo no es aliviar las tensiones de los habitus de los y las reclusas, ni incluso su transfiguración, se propende más por una reforma que pretende implantar modelos extranjeros basados en el concepto del control más que el de cambio, incluso como lo plantea Garland²²⁷ se ha pensado retornar al modelo del suplicio, tal vez en un futuro no sea extraño que “Guantánamo” y sus métodos se “multipliquen por las prisiones del mundo”. La verdadera utopía argumentará Žizek no será un sueño, esta es una nueva forma de vida para sobrevivir, la cual surge de la emergencia, la utopía es una respuesta ante la imposibilidad de seguir viviendo y aceptando las actuales condiciones de existencia: objetivas y subjetivas. La transfiguración de la cárcel y las actuales políticas criminales, dependerán de la masificación de una voluntad de escucha que propenda por hacer visible la realidad de los diversos contextos carcelarios, produciendo una verdadera emergencia que desemboque en la transfiguración, pero esta utopía también necesitará de una voluntad de sospecha la cual tendrá el deber de marcar el camino para un posible nuevo escenario...

²²⁶ ŽIŽEK, Slavoj. ŽIŽEK (documental). Producido por: The documentari campaign.

²²⁷ GARLAND, David. La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona. Gedisa. 2005. Página, 26.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, Pierre. Cosas dichas. Buenos Aires: Gedisa ,1998. 200, p.
- _____. El sentido práctico. Buenos Aires: siglo XXI. 2007. 407, p.
- _____. La dominación Masculina. Barcelona: Anagrama, ,2005. 156 p.
- _____. Los efectos del lugar. En: La miseria del mundo. Madrid: Fondo de Cultura Económica de Argentina, 1999. 559, p.
- _____. Meditaciones Pascalianas. Barcelona: Anagrama, 1999. 361, p.
- _____. Poder, derecho y clases sociales. Bilbao: De clee de Brouwer, 2000. 231, p.
- _____. Razones prácticas sobre la teoría de la acción. Barcelona: Anagrama, 1997. 232, p.
- DE CERTAU, Michel. La invención de lo cotidiano: 1 Artes de hacer. México: Universidad Iberoamericana: Instituto tecnológico y de estudios superiores de occidente, 1996. 225, Páginas.
- ELÍAS, Norbert. La civilización de los padres y otros ensayos. Santa Fe de Bogotá, 1998: Editorial Norma. 534, p.
- FOUCAULT, Michel. Ética, Estética y Hermenéutica. Barcelona: Paidós, 1999. 417, p.
- _____. Vigilar y castigar: El nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004. 314 p.
- _____. El gobierno de sí y de los otros. Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2009. 423, p.
- _____. El sujeto y el poder. En: Revista Mexicana de Sociología. Septiembre, 1988 Vol. 50, No. 3. P. 15. [En línea]. Disponible en: (<http://links.jstor.org/sici?sici=0188-2503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AESYEP%3E2.0.CO%3B2-A>)
- _____. La vida de los hombres infames. La plata, Argentina: Ensayos sobre desviación y dominación.: Altamira, 1996. 145, p.
- _____. Microfísica del Poder. Madrid: Ediciones la Piqueta, 1980. 189, p.

GARLAND, David. La cultura del control: crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Barcelona. Gedisa. 2005. 462, p.

GOFFMAN, Erving. Internados. Buenos Aires: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales.. Amorrutu, 2001. 375, p.

_____. Relaciones en público: Micro estudios del orden público. Madrid: Alianza editorial, 1979. 379 p.

HUGUES, Lagrange, La civilité al lépruve. Crime et sentiment d'insecurité. Citado por: BAUMAN, Zigmunt. Miedo líquido. Barcelona: Paidós, 2006. 146, p.

LAHIRE, Bernard. El hombre plural: Los resortes de la acción. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2004. 319, p.

LIPOVESTKY, Gilles. La tercera mujer: permanencia y revolución en lo femenino. Barcelona: Anagrama, 1999. 285, p.

MAFFESOLI, Michel. De la orgía. Barcelona: Una aproximación sociológica.. Editorial Ariel. 1996. 198, p.

RICOEUR, Paul. El mal: un desafío a la filosofía y teología. Buenos Aires: Amorrortu, 2007. 62, p.

_____. Freud: una interpretación de la cultura. México. Siglo XXI, editores. 2007. 483, p.

PESSOA, Fernando. Ah! La angustia, la abyecta rabia, la desesperación. [En línea]. Disponible en: http://amediavoz.com/pessoa.htm#AH!_LA_ANGUSTIA

POE, Edgar Allan. El pozo y el péndulo y otras historias espeluznantes. España: Valdemar, 1999. 312, p.

ŽIŽEK, Slavoj. ŽIŽEK (documental). Producido por: The documentari campaing.

ANEXOS

1. Metodología

1.1 Demarcación del campo de estudio

El campo de estudio de la presente investigación fue la Reclusión de mujeres de la cárcel judicial de la ciudad de San Juan de Pasto. Se escogió este determinado campo, debido a las diferentes características que posee: en primer lugar se consideró que existe un espacio social propio dentro de la reclusión de mujeres, ya que hay una gran cantidad de ellas en constantes relaciones e interdependencias, segundo, al estar este espacio social cercado por muros, es más fácil encontrar frecuentemente a la población a estudiar y tercero este espacio se presenta como una oportunidad única de poder comprender como se produce un espacio social supeditado por unas lógicas: las carcelarias.

1.2 Delimitación del tiempo del trabajo de campo

Ya que la población objeto de estudio se encuentra dentro de un establecimiento penitenciario, el tiempo de realización del trabajo de campo estuvo supeditado y regido por las directrices de la institución. Por medio de un acuerdo se estableció que: el periodo de tiempo permitido para la realización del trabajo de campo fueran cinco meses, desde Agosto hasta Diciembre del año 2012, donde se podría acudir a la reclusión de mujeres, dos días hábiles en la semana, en la jornada de la tarde, de 2:00. P.M A 3: 30 PM.

1.3 Herramientas de recolección de información

Entrevista semiestructurada

Una de las herramientas fundamentales para la recolección de información que se utilizó fue la entrevista semiestructurada individual: Se utilizó este tipo de entrevista en la investigación debido a que se requería reflejar los distintos puntos de vista de las entrevistadas frente a las distintas categorías de análisis. Cada una de las entrevistas se consignó en una grabadora digital, con previo permiso de las entrevistadas.

La muestra de población a entrevistar se determinó de la siguiente forma: una mujer por cada una de las diecinueve celdas, cuyo tiempo de permanencia en la reclusión sea mayor o igual a un mes, entre esta muestra estuvieron mujeres que por primera vez ingresaron a la cárcel y

también mujeres reincidentes. También se realizó una entrevista semiestructurada en profundidad a una informante clave (reclusa representante de derechos humanos). A quien se le aplicó el mismo formato de entrevista semiestructurada, profundizando más en cada uno de los tópicos de la entrevista.

No se tuvo en cuenta para la elección de la muestra el delito cometido ni la edad de la reclusas. Se delimitó específicamente esta muestra de población ya que se requería obtener una mirada plural sobre un mismo espacio social y que a la vez permitiera establecer como este espacio ha configurado en distintas formas a las mujeres en razón de su tiempo de permanencia. También se realizó una entrevista estructurada a una de las dragoneantes mujeres con quien se logró un determinado “rapport” que posibilitó la realización de la entrevista.

1.4 Diario de campo

Se empleó un diario de campo donde se consignaron las diferentes observaciones del investigador sobre la vida cotidiana de las reclusas y de las diferentes impresiones que se producían durante cada una de las entrevistas. Por otra parte, en el diario de campo se consignaron algunas impresiones sobre el contexto externo de la reclusión, como lo es la parte externa de la cárcel judicial, las interacciones que se producían con el personal de guardia y administrativos, etc. Y por último en el mismo se realizó un ejercicio de reflexividad, donde se consignaron las distintas manifestaciones producidas en el investigador durante el proceso de observación.

La técnica de observación que se estableció fue un tipo especial de observación participante, ya que por las circunstancias del contexto donde se encuentra la población, no se pudo realizar una observación participante desde la etnografía propiamente dicha, como lo es la inmersión en la vida cotidiana y en cada una de las actividades que la configuran. Pero si se estableció un tipo de observación participante ya que durante el contacto que se estableció durante los cinco meses, el investigador paso a ser, por esos días parte de esa vida cotidiana.

Una de las herramientas que se tomó prestada de la investigación cuantitativa fue la encuesta; esta se utilizó para reafirmar los hallazgos encontrados durante las diferentes entrevistas semiestructuradas.

La selección de las informantes para este proceso de indagación se realizó a través de un tipo de muestreo cuantitativo probabilístico aleatorio simple. De donde se obtuvo una muestra con un 95% de confianza y un 5% de margen de error. La muestra dio como resultado 86 encuestas, a

las cuales se le aumentó el 10% por las posibles dificultades en la recolección de información dando como resultado la realización de 95 encuestas.

Las entrevistas semiestructuradas individuales, así como el diario de campo, fueron las herramientas que posibilitaron la construcción del espacio social carcelario femenino desde la perspectiva de las reclusas, y la encuesta permitió realizar una topología social del espacio social carcelario. El objetivo de implementar estas herramientas consistió en tratar de obtener diferentes perspectivas que hicieran posible un análisis relacional de los diferentes elementos que componían este espacio. Cabe aclarar que la utilización de una herramienta cuantitativa en esta investigación no deberá interpretarse como si fuera esta, una investigación de tipo mixto.

1.5 Procedimiento utilizado durante el trabajo de campo

1. Socialización del anteproyecto de grado a la directiva de la institución como al encargado del área de resocialización.
2. Socialización del anteproyecto de investigación a la informante clave.
3. Conformación de la muestra de población a entrevistar.
4. Socialización del anteproyecto a las 19 mujeres a entrevistar.
5. Realización de las entrevistas semiestructuradas individuales, cada semana.
 - a. Realización de la entrevista a profundidad a la informante clave cada semana.
 - b. Realización de la entrevista estructurada a una dragoneante.
 - c. Proceso simultáneo de recolección de las observaciones en el diario de campo.
6. Realización de la encuesta.
7. Cierre del proceso de trabajo de campo.

2. Recopilación de las preguntas realizadas a las reclusas según las diferentes categorías de análisis

Condición socio jurídica

- ¿Por qué usted está detenida?
- ¿Usted es sindicada o condenada?
- ¿Cuánto tiempo lleva en la cárcel?

Antes de la cárcel

- ¿Usted recuerda algo del día de su captura?
- ¿Después que la capturaron a donde la llevaron?
- ¿Qué le preguntaron?
- ¿Se encontró con algún juez?
- ¿Usted como pensaba que era la cárcel?
- ¿Ya había venido alguna vez?
- ¿Sintió miedo durante el trayecto hacia la cárcel?

Primer día en la cárcel

- ¿Antes que de que las lleven a las celdas, las registran y las requisan?
- ¿Qué les preguntan en la oficina de registro?
- ¿Cómo se sintió cuando la interrogaron y requisaron?
- ¿Usted llegó por la tarde, la noche, o por la mañana?
- ¿Qué celda le asignaron?
- ¿Cómo fue su primer encuentro con las guardianas?
- ¿Qué le dijeron?

- ¿Cómo la recibieron en la celda?
- ¿Le preguntaron algo?
- ¿Cómo se sintió los primeros días en la cárcel?
- ¿Pudo entrar algún tipo de objeto personal a su celda?

Celda

- ¿Usted el primer día durmió en el piso o en el camarote?
- ¿Quién decide, quien duerme en el camarote o en el piso?
- ¿Es cierto que las más antiguas duermen en los camarotes?
- ¿Después que una de las más antiguas sale en libertad quien ocupa el camarote?
- ¿Qué tipo de privilegios tienen las más antiguas de su celda?
- ¿Qué se siente dormir en el piso?
- ¿Qué se siente dormir en el camarote?
- ¿Con cuántas compañeras comparte la celda?
- ¿Cómo es la convivencia con sus compañeras de celda?
- ¿Usted ha tenido problemas en su celda?
- ¿Ustedes tienen normas en su celda?
- ¿Hay alguna compañera en la celda que las quiera mandar a ustedes?
- ¿Cómo es su celda?
- ¿Siempre ha estado en la misma celda desde el día en que llegó?
- ¿Cuándo llega la hora de la “encerrada” ustedes que hacen?
- ¿En la celda le dieron alguna recomendación?
- ¿Ustedes tienen televisor en la celda?
- ¿Ustedes pueden escoger el canal de televisión en la celda?

Mesa

¿Y el segundo día como le fue?

¿Cuándo usted llegó al patio que hizo?

¿Cómo se hace para ingresar a una mesa?

¿Quién la invitó a usted a la mesa?

¿Usted ya conocía a quien la invitó a la mesa?

¿Qué pasa con las reclusas nuevas que no las invitan a la mesa? ¿Dónde comen?

¿Usted ha cambiado de mesa?

¿Por qué cambio de mesa?

¿Cómo hizo para que la invitaran a otra mesa?

¿Sus compañeras de mesa son las mismas compañeras de celda?

¿En su mesa como es la convivencia?

¿Ustedes ponen algo para compartir en la mesa?

¿Usted se la lleva bien con todas?

¿Cuántas están en la mesa?

¿Usted donde se siente mejor, en la mesa o en la celda?

¿Entre las mesas hay problemas?

Capital social

- ¿Usted considera que tiene amigas en la cárcel?
- ¿Cómo empezó a entablar amistad con ellas?
- ¿Sus amigas la apoyan?
- ¿Usted tiene confianza en sus amigas?
- ¿Ha tenido problemas con sus amigas?
- ¿Sus amigas le prestan materiales de costura cuando usted no tiene?
- ¿Usted prefiere compartir lo que compra con las compañeras de mesa o celda?
- ¿Son solidarias las demás reclusas?
- ¿Hay alguna reclusa que sea solitaria?
- ¿Usted tiene visita?
- ¿Cada cuánto la vienen a visitar?
- ¿Quién la viene a visitar?
- ¿Qué le saben traer los días de visita?
- ¿Su familia le ayuda a vender lo que usted hace en la cárcel?
- ¿Cuándo su familia está en problemas como actúa usted ante esta situación?
- ¿Qué siente?
- ¿Sus familiares que opinan de que usted esté en la cárcel?

Capital económico

- ¿A usted le consignan en el bono?
- ¿A usted le alcanza lo que le consignan en el bono?
- ¿Qué compra usted con el bono?
- ¿Qué hace usted cuando se le acaba lo del bono?
- ¿Usted ha recurrido a la práctica del préstamo cuando se le acaba lo del bono?

¿Hay algunas que les cancelan más que a otras?

¿Cuánto cobra por hacer un bordado?

¿Qué tipo de actividades realizan las demás reclusas para sobrevivir en la cárcel?

Capital cultural

¿Usted qué nivel de estudios tiene?

¿Usted cree que es importante estudiar?

¿Usted en que está redimiendo?

¿Por qué escogió ese tipo de redención?

¿Usted aprendió a bordar en la cárcel?

¿Quién le enseñó a bordar en la cárcel?

¿Usted intercambia sus bordados por mercancía del expendio?

Capital simbólico

¿Usted considera que alguien manda en su mesa? (Si así fuera) ¿Por qué cree que ella manda en su mesa?

¿Usted considera que alguien manda en su celda? (Si así fuera) ¿Por qué cree que ella manda en su celda?

¿Qué tipo de órdenes da la más antigua de su mesa?

¿Qué tipo de órdenes da la más antigua de su celda?

¿Usted acata las órdenes de la más antigua de su celda?

¿Usted acata las órdenes de la más antigua de su mesa?

¿Usted le tiene temor a la más antigua de su celda?

¿Usted le tiene temor a la más antigua de su mesa?

¿Qué tipo de privilegios tiene la más antigua de su celda?

¿Qué tipo de privilegios tiene la más antigua de su mesa?

Guardianas

- ¿Usted es amiga de las guardianas?
- ¿Usted considera que las amigas de las guardianas tienen privilegios?
- ¿Qué turno le parece mejor?
- ¿Cuál es el turno más estricto?
- ¿Las guardianas se comportan de igual manera con todas las reclusas?

Normas de la casa

- ¿Usted conoce el reglamento de la institución?
- ¿Usted acata el reglamento de la institución?
- ¿Existen beneficios para quienes cumplen a cabalidad el reglamento de la institución?
- ¿Cuáles son las consecuencias de no cumplir con el reglamento de la institución?
- ¿Qué no comparte del reglamento de la institución?
- ¿Qué tipo de norma le parece más estricta?
- ¿Qué es lo más “duro” que hay que soportar en la cárcel?
- ¿Cada cuánto les realizan requisas a las celdas?
- ¿Qué siente usted cuando esto pasa?
- ¿Le gusta la comida que reparten en la cárcel?
- ¿Usted come las tres comidas diarias?
- ¿Usted “arregla” la comida que reparten en la cárcel?
- ¿Qué es lo que más extraña de afuera?

Transfiguración de las disposiciones

¿Usted ha tenido algún tipo de conflicto con alguna reclusa?

¿Cómo ha reaccionado?

¿Cuándo usted estaba en libertad actuaba de la misma manera ante el conflicto?

¿Usted consume algún tipo de sustancia psicoactiva?

¿Cómo ha hecho para sobrellevar el consumo de estas sustancias en la cárcel?

¿Usted qué ha aprendido durante su estancia en la cárcel?

¿Usted quisiera regresar a la cárcel?

¿Usted cambiaría al estar en libertad?

¿Usted piensa que las personas en la cárcel cambian para bien o para mal?

Cotidianidad en el espacio social carcelario

¿Usted que hace en un día cotidiano?

¿Usted se siente más a gusto en la celda o en la mesa?

¿Qué hace para distraerse en la cárcel?

¿Cuál es su día favorito en la cárcel?

¿Tiene algún día en especial que no le guste?

Degradación del territorio del yo

¿Usted conoce los delitos que han cometido las demás reclusas?

¿Cómo se ha enterado?

¿Qué pasa cuando a una reclusa sale en prensa y en televisión?

¿En qué lugar guarda sus objetos personales?

¿Alguna vez se le ha perdido algún objeto personal?

¿Qué siente al compartir con tantas mujeres el espacio de la celda?

¿Qué siente al comer con tantas mujeres en la mesa?

¿Qué siente al comer en las gradas?

¿Qué siente al no tener una mesa?

Pérdida de mayoría de edad

¿Usted se ve obligada a pedir algún tipo de permiso a las guardianas?

¿Qué siente al estar supeditada a una autoridad mayor?

¿Alguna vez la han humillado?

¿Usted “actúa” de la misma manera que en el exterior?

Intimidad

¿Usted tiene pareja en la cárcel? (Si así fuera): ¿A usted le gustaban las mujeres en el exterior?

¿Usted tiene pareja en el exterior?

¿Usted tiene acceso a visita conyugal?

3. Formato de entrevista Dragoneante

Sobre el Número de condenadas y sindicadas

¿Cuántas sindicadas hay en la cárcel?

¿Cuántas condenadas hay en la cárcel?

Sobre las celdas

¿Cuántas celdas hay en la cárcel?

¿Qué celdas tienen mayor capacidad para alojar a las reclusas?

¿Para cuantas personas fueron construidas las celdas?

¿Cuántas reclusas hay por celda?

¿Qué tipo de servicios públicos cuentan las celdas?

¿Siempre hay energía eléctrica en las celdas?

¿El uso de la energía eléctrica tiene algún horario?

¿Cada cuánto se realiza aseo en las celdas?

Sobre el patio

¿Cuántas mesas hay en el patio?

¿Cuántas sillas hay en el patio?

¿Cuántas estufas hay en el patio?

¿Cuántos lavaderos hay?

¿Cuántos baños externos hay en el patio y en los pasillos?

Sobre la educación

- ¿Cuántos cursos hay destinados para la educación?
- ¿Existe actualmente primaria y bachillerato?
- ¿Cuántas reclusas hay en bachillerato?
- ¿Cuántas reclusas hay en primaria?
- ¿Actualmente en qué grado se encuentran las de primaria?
- ¿Actualmente en qué grado se encuentran las de bachillerato?
- ¿Cuántos profesores dan clases a las reclusas?

Sobre las actividades

- ¿Cuántos cursos hay destinados para la realización de otras actividades?
- ¿En el cuarto de costura, cuántas maquinas hay?
- ¿Cuántas máquinas de costura funcionan?
- ¿Cada cuánto les es permitido usar las máquinas de costura?
- ¿Quién gestiona el servicio de Biblioteca?
- ¿Cómo las reclusas acceden al préstamo de libros?

Sobre la redención

- ¿Cuáles son las actividades que pueden realizar las reclusas para redimir tiempo en reclusión?
- ¿Todas las reclusas pueden redimir tiempo realizando estas actividades?
- ¿Quiénes no pueden redimir tiempo en reclusión?

Actividades recreativas

¿Existe algún tipo de actividad recreativa promovida por el INPEC, a parte de las de redención?

¿Cada cuánto las reclusas pueden salir a la cancha de fútbol?

Sobre la salud

¿En la reclusión de mujeres cuentan con un consultorio médico?

¿El consultorio está dotado de suficientes medicamentos para atender a las reclusas?

¿El médico de la reclusión de mujeres permanece permanentemente en el consultorio destinado para la atención de las reclusas?

¿Cada cuánto viene el medico a la reclusión de mujeres?

¿En la reclusión de mujeres cuentan con asistencia psicológica para las reclusas?

¿Cada cuánto el psicólogo viene generalmente a la reclusión de mujeres?

Sobre los programas de resocialización

¿Qué programas están destinados para la resocialización de las reclusas?

¿Qué programas de atención existen para madres cabeza de familia?

¿Qué profesionales están encargados de realizar estas labores?

¿A la reclusión de mujeres vienen entidades externas para brindar apoyo a las reclusas?

